

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO, AMBIENTE Y TERRITORIO
CONVOCATORIA 2013-2015**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN DESARROLLO
TERRITORIAL RURAL**

**PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y
COMUNITARIAS EN DOS TERRITORIOS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA
DE PASTAZA, AMAZONÍA ECUATORIANA**

MARIO ALBERTO CHAUZÁ SAMBONÍ

FEBRERO DE 2016

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO, AMBIENTE Y TERRITORIO
CONVOCATORIA 2013-2015**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN DESARROLLO
TERRITORIAL RURAL**

**PRÁCTICAS DE INTERVENCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y
COMUNITARIAS EN DOS TERRITORIOS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA
DE PASTAZA, AMAZONÍA ECUATORIANA**

MARIO ALBERTO CHAUZÁ SAMBONÍ

**ASESOR DE TESIS: MYRYAM PAREDES
LECTORES/AS: ANITA KRAINER Y LUIS LLAMBI INSUA**

FEBRERO DE 2016

DEDICATORIA

A mis padres Luz y Mario a quienes todo debo, a mi hermano Julián, a mis abuelos y
demás integrantes de mí querida familia.

Al hermano y abnegado pueblo ecuatoriano quienes a través del pago de sus impuestos
posibilitaron que lograra la meta de estudiar un posgrado.

AGRADECIMIENTOS

A los hermanos y amigos de las comunidades indígenas Shuar Arutam y Kichwa de Canelos en la provincia de Pastaza Ecuador, a ellos iumisajmé – yupaychani

A los profesores Luis Llambí, Nasser Rebaï y Myriam Paredes por sus aportes y contribuciones al presente trabajo.

Al laboratorio de interculturalidad de FLACSO Ecuador y a la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) por haber facilitado mediante financiación la realización del presente trabajo.

A mí querida compañera Mayra Espinosa y su esposo Leo Rodríguez por acogerme durante algunos meses en la calidez de su hogar.

A Aleyda Espinel por los buenos momentos. *Amicitia semper prodest, amor aliquando etiam nocet.*

A todos mis compañeros y compañeras de la promoción 2013-2015 de la Maestría en Desarrollo Territorial Rural de FLACSO Ecuador y en general a todas las buenas personas que tuve la oportunidad de conocer durante mi estadía en Quito.

A mi amiga Yuly García Parra.

A Oscar Loaiza Yepes.

ÍNDICE

Contenido	Páginas
RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN.....	10
Problema de investigación.....	11
Casos de estudio	13
Hipótesis	14
Objetivo general	15
Objetivos específicos.....	15
Estrategia metodológica	16
Observación participante	16
Entrevistas semiestructuradas.....	17
Análisis documental	17
Transecto	18
CAPÍTULO I.....	20
NOCIONES TEÓRICAS PARA LA EXPLICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ORGANIZATIVAS	20
Organizaciones comunitarias.....	20
Prácticas de intervención social.....	23
Acción colectiva	25
Capital social	27
Territorio.....	30
Gobernanza.....	34
CAPÍTULO II.....	37
CONTEXTUALIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.....	37
Caracterización general de la provincia de Pastaza.....	37
Antecedentes históricos	38
Aspectos biofísicos	40
Aspectos socioeconómicos	40
Contextualización de los casos de estudio.....	44

Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam	44
Fundecoipa	48
Otras organizaciones y grupos de trabajo creados en la comunidad	48
Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos	49
Breve contextualización histórica comunidad de Canelos	50
Agenda para la Transformación Productiva (ATP).....	51
CAPÍTULO III	52
TEMÁTICAS DE INTERVENCIÓN Y PRÁCTICAS ORGANIZATIVAS.....	52
La comuna como forma organizativa y como figura jurídica	52
Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos	54
Prácticas organizativas en la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos.....	56
Prácticas de dirección y administración del territorio	57
Prácticas de gestión y conservación de los recursos naturales	59
Prácticas de gestión y relación con agentes externos (Estado, Empresas petroleras, Ongs)	61
Prácticas productivas	66
Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam	68
Origen y conformación: “el periodo finquero” y el crecimiento familiar	69
Conformación y crecimiento familiar.....	72
Conformación del Bosque Protector Shuar Arutam	75
Prácticas organizativas Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam	77
Prácticas de organizativas de administración	79
Prácticas productivas de subsistencia	80
Prácticas de distribución y ordenamiento del territorio.....	83
Prácticas productivas para la generación de ingresos.....	86
La ganadería	86
El Turismo	88
La economía solidaria.....	93
Prácticas de participación política y articulación con organizaciones de segundo grado	94

CAPÍTULO IV	96
TRANSFORMACIONES Y PERMANENCIAS EN LAS PRÁCTICAS ORGANIZATIVAS EN EL MARCO DEL CAMBIO CONSTITUCIONAL ECUATORIANO Y LA POLÍTICA PÚBLICA ATP	96
Cambios y continuidades en las prácticas organizativas de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam	99
Transformaciones en las prácticas productivas	102
Trasformaciones en las prácticas organizativas de participación política, de relación con el estado y articulación a organizaciones de segundo grado	106
Cambios y continuidades en las prácticas organizativas de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos	107
Prácticas productivas	108
Cambios en las prácticas organizativas	111
Cambios en las prácticas de ordenamiento y uso del territorio	113
CONCLUSIONES.....	116
Trayectorias y temáticas de intervención asumidas por las organizaciones comunitarias y sociales en la provincia de Pastaza.....	116
Procesos de elaboración conceptual de las organizaciones sociales y comunitarias en el diseño de las estrategias de intervención en los territorios analizados.....	119
Procesos a través de los cuales las organizaciones se vincularon, fueron beneficiarias y/o llegaron a ser ejecutoras de proyectos de intervención en el marco del ATPA	120
BIBLIOGRAFÍA	125
ANEXOS	133

ILUSTRACIONES

Mapas	Página
Localización de los casos de estudio en la Provincia de Pastaza	14
División parroquial del Cantón Pastaza	38
Distribución de nacionalidades indígenas en la provincia de Pastaza	42
Ubicación de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam en la Parroquia Simón Bolívar – Pastaza	45
Distribución de las chacras (Aja) en el territorio Shuar Arutam	82
Zonificación del territorio del bosque protector Arutam	86
Zonificación Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos en el marco del programa Socio Bosque	114
Gráficas	
Población Pastaza por grupo étnico	43
Árbol genealógico descendencia de Ernesto Vargas	74
Esquema básico de ejecución del proyecto Yawa Jee- GTZ	76
Organigrama Comunidad y bosque protector Shuar Arutam	80
Esquema organizativo actual Comunidad Shuar Arutam y flujo de recursos	102
Esquema organizativo Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos	112
Tablas	
Actividades económicas provincia de Pastaza	43-44
Zonificación Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam	84

RESUMEN

El presente trabajo tiene por objetivo identificar las prácticas de intervención social que han incorporado y creado dos organizaciones comunitarias en la provincia de Pastaza, en el marco de la agenda para la transformación productiva de la Amazonía ecuatoriana (ATPA) desde el año 2010 hasta la actualidad. Se abordan dos casos de estudio, la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam y la Comuna Ancestral Kichwa de Canelos; planteando un modelo analítico en el que se analizan: las trayectorias de elección de los problemas, temas y necesidades de intervención, los procesos de elaboración conceptual para el diseño de las estrategias de intervención y los procesos a través de los cuales las organizaciones se vincularon a la ATPA.

La investigación plantea un análisis de la forma como dos organizaciones indígenas han desarrollado, adaptado y/o modificado sus prácticas de intervención social en un contexto de reconfiguraciones en el entorno político, económico cultural y socio-histórico suscitado a partir del cambio constitucional del año 2008, el denominado Plan Nacional del Buen Vivir y la implementación de la ATPA. El estudio sostiene: uno, que las prácticas de intervención de las organizaciones se encuentran estrechamente ligadas a las trayectorias de las mismas y a su carácter étnico: dos, las organizaciones apelan a la conveniencia y utilidad de las diversas políticas públicas para las comunidades de lo cual se deriva su adhesión o rechazo y tres que a pesar de los cambios en las lógicas políticas y socioeconómicas, persiste una desarticulación en la institucionalidad territorial del Estado, cuyo producto son agencias “centralizadas” que no consideran las especificidades socio-culturales y biofísicas de los territorios.

Teóricamente el estudio se sustenta en categorías de análisis como capital social, acción colectiva, territorio y gobernanza. Metodológicamente el trabajo se realizó mediante una estrategia cualitativa.

Palabras clave: Organizaciones sociales y comunitarias, Agenda para la transformación productiva, prácticas organizativas, transformación territorial.

INTRODUCCIÓN

El rol de las organizaciones sociales y comunitarias se ha constituido en uno de los principales referentes para la implementación de políticas públicas, programas y proyectos, así como para la cooperación y la destinación de recursos para el desarrollo tanto por parte del Estado, como de las Organizaciones No Gubernamentales - ONG y la cooperación internacional.

Las diversas crisis experimentadas por el Estado -especialmente acentuadas con la implementación del denominado modelo de desarrollo neoliberal- como garante del cumplimiento de los derechos y la provisión del bienestar común, así como el consecuente incremento de problemas sociales como la pobreza, la exclusión y la disminución de los ingresos económicos familiares e individuales, han promovido desde hace algunas décadas la proliferación de diversos tipos y formas de organización social y comunitaria, los cuales han procurado no solo hacer frente a las crisis anteriormente mencionadas, sino que en muchos casos se han constituido en complementos e incluso en sustitutos de las funciones del Estado.

En el caso ecuatoriano, si bien la articulación de las comunidades rurales en diferentes formas organizativas puede rastrearse desde la institucionalización de las comunas como forma de organización tradicional a partir de la expedición de la denominada Ley de Comunas de 1937¹; la proliferación de organizaciones sociales y comunitarias en sus diversas acepciones, capacidades y posibilidades se produjo especialmente desde la década de los ochenta de la mano en un primer momento de las luchas campesinas, las reivindicaciones indígenas y el tema fundiario y en un segundo momento de temas como la plurinacionalidad, el territorio, la pluriculturalidad, la etnicidad etc., (Martínez, 2006).

La pertinencia del presente estudio se encuentra no solo en que constituye una contribución al estudio de las organizaciones sociales y comunitarias en el Ecuador; sino que también plantea una reflexión respecto al rol de éstas en un contexto en el que se han planteado diversos cambios dentro de los cuales, incluso, se retoman muchos de

¹ Por medio de la cual se estableció a la Comuna como “unidad poblacional mínima del medio rural a través de la cual se legalizaba la relación entre familias, grupos de familias y el ámbito exterior” (Martínez, 1998: 3).

los objetivos y reclamos históricamente enarbolados por las comunidades y sus organizaciones.

La investigación plantea entonces un análisis de la forma como las organizaciones se adaptan, resisten o generan alternativas respecto al modelo de desarrollo imperante, posibilitando un análisis “desde abajo” de la efectividad y utilidad de las políticas públicas y del modelo de gobernanza adoptado en el Ecuador con el proceso constitucional del 2008. Exponiendo a partir de dos casos de análisis un balance de los impactos, cambios y/o continuidades de carácter socioeconómico, cultural y político que se presentaron en la Amazonía ecuatoriana como zona de especial relevancia no solo por la complejidad sociocultural y ambiental que alberga; sino por su importancia económica dada su condición como principal región productora de hidrocarburos.

Problema de investigación

El rol tanto de las organizaciones sociales y comunitarias, así como en un plano más amplio de los movimientos sociales como lo describen autores como Martínez (1998, 2003 y 2006), Santillana (2012), constituyó un importante aporte para el reclamo de cambios en el modelo económico y sociopolítico ecuatoriano. Las dificultades del denominado periodo neoliberal en el Ecuador y el consecuente declive económico del cual una de las principales evidencias fue la “crisis bancaria de 1999” y la dolarización de la economía en el año 2000, promovieron el descontento social y el surgimiento de diversas demandas sociales (Acosta, 2002), las cuales clamaban por un cambio en las estructuras y lógicas socioeconómicas imperantes.

En el marco de reclamos, demandas y reivindicaciones surgió la propuesta de la denominada “Revolución ciudadana” la cual logró articular gran parte de las organizaciones y movimientos sociales de los sectores indígena, campesino, obrero y estudiantil y a partir de ello consolidar una propuesta política que consiguió en el proceso electoral del 2006 acceder al poder y posteriormente durante el año 2007 iniciar el proceso constitucional de Montecristi. Dicho proceso se caracterizó por la articulación a la carta magna ecuatoriana de muchos de los reclamos y reivindicaciones enarbolados por las organizaciones, pueblos y nacionalidades desde la década de los

noventa; dando como resultado la concepción de un Estado, multiétnico, pluricultural y descentralizado (Santillana, 2012).

En términos generales puede plantearse que el proceso constitucional ecuatoriano del año 2008 propuso entre sus múltiples reformas la aproximación del Estado a los actores sociales mediante la implementación de tres reformas estructurales en los planos: económico, político y cultural. En el plano económico se enfatizó en la denominada Agenda de Transformación Productiva (ATP)², en la cual se planteó la necesidad de cambiar las lógicas de explotación-producción predominantes y en el caso concreto de la región amazónica Ecuatoriana la superación del “extractivismo petrolero” como principal actividad económica y como forma de inserción del Ecuador en el contexto económico global.

En el plano cultural se promovió la progresiva construcción de un Estado plurinacional y multiétnico centrado en el reconocimiento de los derechos y la autonomía territorial de las diversas nacionalidades indígenas y de los afroecuatorianos; y en el plano político se planteó la generación de cambios hacia la construcción de un Estado descentralizado y garante de los derechos y autonomías de las diversas provincias y regiones que componen al Ecuador.

Las modificaciones descritas no solo constituyeron un reflejo de la voluntad política de la denominada “revolución ciudadana”; sino que además han sido el resultado de las diversas reivindicaciones y demandas de diferentes sectores sociales y políticos del Ecuador ante el generalizado estado de crisis padecido desde las últimas décadas del siglo XX y acentuados en los primeros años del siglo XXI.

Los cambios en las lógicas y el marco general de gobernanza promovidos por el Estado ecuatoriano a partir del proceso constitucional del 2008 han suscitado diversos cambios en las lógicas y orientaciones de las prácticas organizativas. Es por ello que el presente trabajo propone una reflexión respecto a la forma como dos comunidades indígenas del cantón Pastaza de la provincia de Pastaza, Amazonía ecuatoriana han desarrollado, adaptado, modificado o reforzado sus prácticas organizativas y comunitarias en función de los retos y planteamientos del entorno político, económico y socio-histórico vigente; especialmente a partir del cambio constitucional del año 2008

² En adelante ATP.

como acuerdo y marco político general bajo el cual se rige el Estado ecuatoriano y de las políticas, planes y programas derivadas de ésta.

Se propone enfatizar en los efectos de la ATP, como modelo bajo el cual se pretende por parte del Estado ecuatoriano superar la tradicional dependencia del sector primario o extractivo e impulsar a su vez nuevas prácticas productivas que incluyan valor agregado y el aprovechamiento sostenible de los recursos y productos locales.

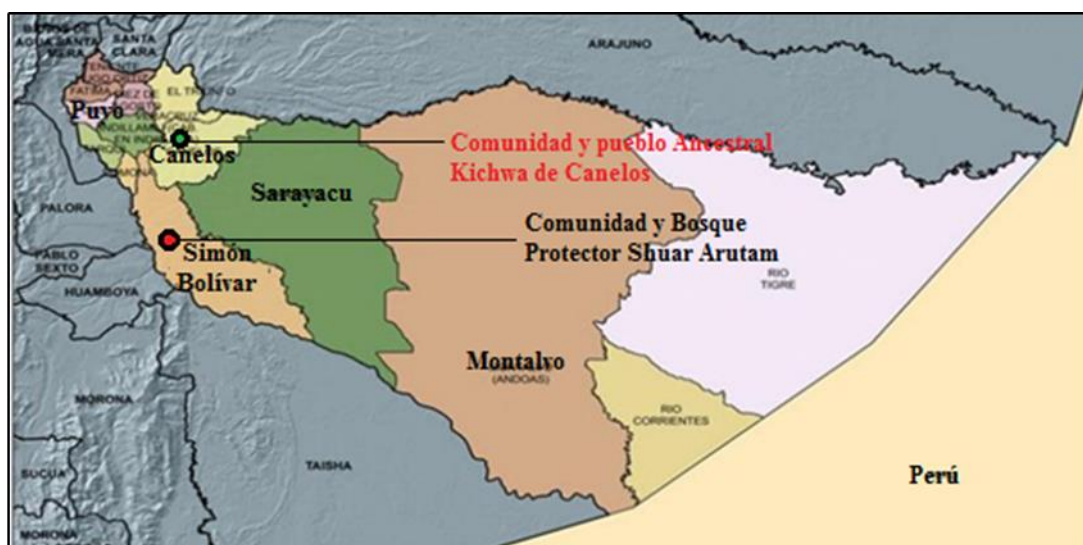
En la investigación se releva el papel de los procesos organizativos como formas de acción no reducidas exclusivamente a los esquemas de las luchas de clases centrados en la relación entre el capital, el trabajo y la posesión de los medios de producción postulada por la ortodoxia marxista, ni como fuente de equilibrio social como se plantea desde el funcionalismo; sino como base para el desarrollo de prácticas, formas de hacer y de tomar decisiones surgidas a partir de la aplicación de los valores y nociones culturales, simbólicas e identitarias, las cuales son incididas y a la vez inciden en el contexto bajo el cual se desarrollan.

Casos de estudio

Con el propósito de explicar las prácticas de intervención entendidas como las diversas formas o modos de acción, así como las estrategias, procesos, metodologías de operación o trabajo que han adoptado las organizaciones comunitarias, se pretende abordar los casos de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam y la Comuna Ancestral Kichwa de Canelos.

Con relación al primer caso, la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam se trata de una comunidad Shuar compuesta por los miembros de una familia ampliada y organizada bajo la declaración como área de bosque y vegetación protectores de un predio privado de 2.710 hectáreas de extensión las cuales forman parte del sistema nacional de áreas protegidas (SNAP) y se encuentra ubicada en inmediaciones del kilómetro 48 de la vía Puyo-Macas, en la Parroquia Simón Bolívar del Cantón Pastaza de la provincia de Pastaza. La comunidad está compuesta por alrededor de 44 habitantes y cuenta con algunas estructuras como un centro educativo de enseñanza básica bajo la modalidad intercultural bilingüe, una cancha de fútbol y un alojamiento con capacidad para recibir 12 voluntarios.

El segundo caso de análisis refiere a la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos, la cual ocupa un territorio de aproximadamente 19.377 hectáreas y se encuentra ubicado en las cabeceras del río Bobonaza en la parroquia de Canelos, Cantón Pastaza de la provincia de Pastaza, la comuna cuenta con una población aproximada de 1644 habitantes (INEC 2010) y está conformada por 8 comunidades: Palimbe, Jatun Puerto, Palati, Sarayacu Puerto, Cuya, Auca Puerto, Ishpingu Sacha y Pava Yacu.



Fuente: INEC, IGM (2007) (Localización de los casos de estudio en la Provincia de Pastaza)

Se plantea un análisis entre las diversas prácticas, estrategias y el quehacer de las organizaciones comunitarias, frente a las iniciativas elaboradas desde la institucionalidad gubernamental, relevándose la importancia de las organizaciones comunitarias, de base o de primer grado como generadoras y promotoras de diversos procesos sociales a nivel local, las cuales poseen gran incidencia no solo en el éxito o fracaso de la implementación de una política pública; sino también en aspectos como la asimilación, omisión o rechazo de éstas y en la construcción y apropiación del territorio mediante la trama de comportamientos, relaciones e interacciones institucionalizadas y localizadas que desarrollan en un determinado espacio a lo largo del tiempo.

Hipótesis

Las hipótesis generales sugieren tres niveles de análisis: el primero que las prácticas de intervención de las organizaciones sociales y comunitarias analizadas se encuentran ligadas a las trayectorias de las organizaciones y a su carácter étnico. Es decir la

trayectoria histórica de las formas organizativas desempeña un importante rol en la toma de decisiones, no solo como referente; sino como parte de la tradición y el legado ancestral, por lo cual conforman una especie de marco normativo bajo el cual orientan sus decisiones y prácticas.

El segundo que las organizaciones sociales y comunitarias apelan a la conveniencia y utilidad que las políticas públicas, programas y proyectos tienen para la comunidad, por lo cual ante la eventual y potencial generación de beneficios las organizaciones están en disposición de plegar o adherir -al menos temporalmente- algunas de sus prácticas a los programas, planes y proyectos del gobierno, a pesar de la simultánea existencia de críticas y diferencias hacia la institucionalidad estatal.

El tercero plantea que a pesar de los cambios en las lógicas políticas y socioeconómicas implementados con la constitución política ecuatoriana de 2008, el denominado Plan Nacional del Buen Vivir y especialmente con la ATP , persiste una desarticulación en la institucionalidad territorial del Estado, como producto de agencias “centralizadas” que no consideran las especificidades socio-culturales y biofísicas de los territorios y las comunidades rurales amazónicas, generándose tanto un escaso reconocimiento, como una distante relación con la institucionalidad gubernamental tanto en las esferas nacional, provincial, cantonal y parroquial.

Objetivo general

Identificar las prácticas de intervención social que han incorporado y creado dos organizaciones comunitarias en la provincia de Pastaza, en el marco de la agenda para la transformación productiva de la Amazonía ecuatoriana (ATPA) desde el año 2010 hasta la actualidad.

Objetivos específicos

- a). Indagar respecto a las trayectorias de elección de los problemas de intervención, los temas o necesidades, abordados o asumidos por las organizaciones comunitarias y sociales en la provincia de Pastaza.
- b). Analizar los procesos de elaboración conceptual de las organizaciones sociales y comunitarias para el diseño de las estrategias de intervención en los territorios analizados.

c). Conocer los procesos a través de los cuales las organizaciones se vincularon, fueron beneficiarias y/o llegaron a ser ejecutoras de proyectos de intervención en el marco del ATPA.

Estrategia metodológica

La presente investigación es de tipo cualitativo ya que orienta sus propósitos hacia el análisis y conocimiento de las concepciones micro-sociales, en las cuales prepondera el interés por develar las interacciones sociales, sus significados y sentidos.

Para el desarrollo del presente estudio se plantearon los siguientes cinco momentos, con los que se pretendió aproximarnos a las prácticas de las organizaciones comunitarias, desde el horizonte de la investigación cualitativa:

1. Identificación de las comunidades y sus formas organizativas
2. Acercamiento y recolección de información
3. Organización y análisis de la información
4. Sistematización, articulación a trabajo de tesis
5. Socialización de conocimiento

En coherencia con el tipo de investigación y los objetivos propuestos para indagar las prácticas, procesos y trayectorias de dos organizaciones comunitarias indígenas de la provincia de Pastaza-Ecuador, se implementaron las siguientes técnicas o herramientas de investigación: a). La observación participante en la fase inicial de acercamiento y aproximación; b). Las entrevistas semiestructuradas tanto individuales como grupales; c). El análisis documental; d). Las entrevistas grupales y los transectos. Dichas técnicas se aplicaron durante un periodo de tres meses, tiempo en el cual se presentó la necesidad de establecerse en la cabecera cantonal del Puyo para facilitar la presencia en las comunidades en algunos casos visitándolas periódicamente y en otros cohabitando con éstas por algunas semanas.

Observación participante

Si bien no se realizó en el estricto sentido la aplicación de la noción antropológica de observación participante, sí se emplearon muchas de las herramientas de ésta como mecanismo para la aproximación inicial a las tres organizaciones sociales y comunitarias de la provincia de Pastaza con las que se realizó el presente estudio, con el propósito no solo de establecer un primer contacto e identificar los potenciales

informantes dentro de cada organización, sino también de realizar una aproximación a sus prácticas de intervención y a la cotidianidad de su vida comunitaria.

Entrevistas semiestructuradas

Con el propósito de aprovechar y obtener matices en las respuestas y réplicas por parte de las personas entrevistadas y facilitar el entrelazando de los temas y tópicos abordados, se usó las entrevistas de tipo semiestructuradas, las cuales a diferencia de las de tipo estructurado no requieren de un estricto apego a un esquema predeterminado por lo cual facilitan el abordaje de temas que pueden surgir en el marco de la dinámica de la entrevista. En términos generales y siguiendo lo planteado por Russell (1995), se fundamentó el diseño de este tipo de entrevistas en la previa elaboración de una guía de preguntas o temáticas generales a tratar, en la que se procuró introducir preguntas o temas adicionales con el objetivo de precisar o aclarar conceptos, así como obtener una mayor información sobre los temas deseados.

En total se realizaron 8 entrevistas individuales: 4 en la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam y 4 en la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos. Se desarrollaron con personas emblemáticas, líderes y fundadores (as) de las organizaciones seleccionadas, igualmente se realizó en ambos casos una sesión de entrevista grupal con los líderes comunitarios.

El propósito de realizar entrevistas grupales consistió en corroborar la información colectada de manera individual y como medio para reforzar y complementar lo planteado en las entrevistas individuales, empleando para ello las mismas temáticas pero promoviendo la interacción y el contraste de opiniones entre los participantes.

Análisis documental

La realización del análisis documental permitió a través de la revisión de los documentos de las organizaciones tales como registros, estatutos, comunicados, proyectos, actas, etc., indagar sobre el tipo de proyectos en lo que las organizaciones participaron (bien fuese como beneficiarios, como ejecutores o como gestores), las metodologías organizativas, los registros de las actividades de las organizaciones en función de las necesidades comunitarias, los oficios respecto a gestiones realizadas ante

el Estado, otras organizaciones y ONG, así como también respecto a otro tipo de materiales producidos *como videos, cartillas, sistematización de experiencias, registros fotográficos etc.* Esta técnica permitió en gran medida explorar algunos de los supuestos ontológicos, epistemológicos y teóricos bajo los cuales se han orientado las organizaciones.

Transecto

El transecto como técnica de observación y registro de datos, consiste básicamente en la realización de recorridos sobre el terreno con el fin de determinar e identificar en el campo los problemas y/o situaciones que se presentan, en este caso en particular, durante el desarrollo del trabajo se realizaron cinco transectos, tres en la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam, y dos en la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos.

Los transectos se realizaron en compañía de algunos de los líderes o miembros de las comunidades y se procuró obtener como resultado información respecto a situaciones como las características del territorio, el uso dado al mismo, las estructuras existentes y las necesarias, las características productivas de la zona, las carencias y necesidades de los habitantes, etc.

Los transectos se desarrollaron a través de recorridos y travesías por las comunidades, permitieron dar cuenta de factores como la diversidad de ecosistemas, los usos del suelo, el grado de intervención humana en los espacios naturales etc, posibilitando además mayor claridad sobre el perfil del terreno con sus accidentes físicos y variaciones altitudinales, así como un resumen de las condiciones generales locales, lo que resultó útil para la organización y refinación de los datos espaciales obtenidos mediante otro tipo de técnicas.

Los transectos proporcionaron información “mapeable”, más allá de la obtenida en el reconocimiento y acercamiento inicial a las comunidades, permitiendo la verificación, entendimiento y complementación de los mapas existentes; logrando mediante el registro fotográfico y la realización de “entrevistas móviles” añadir detalles adicionales respecto a las interacciones entre el medio físico y las actividades humanas sobre el área de las comunidades de interés. Así mismo constituyeron un complemento

o continuación a las entrevistas individuales, en aquellos casos en los cuales se realizó en compañía de personas que ya habían sido entrevistadas individualmente.

El presente trabajo se ha dividido en cinco capítulos, en el primero se abordan las nociones teóricas que explican las prácticas organizativas adoptadas por las organizaciones objeto de estudio, en el segundo capítulo se realiza una aproximación contextual a los casos de estudio planteando un abordaje de los antecedentes que dieron origen a las organizaciones, en el tercer capítulo se profundiza en las particularidades organizativas de cada caso analizando las temáticas de intervención y las prácticas organizativas adoptadas tanto en el caso de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos como en la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam.

En el capítulo cuatro se plantea un análisis de los cambios y permanencias en las prácticas organizativas de los dos casos de estudio, enfatizando en la incidencia de los cambios en las lógicas políticas, económicas y sociales suscitadas en el Ecuador tras la implementación de la constitución del 2008 y de la política pública denominada Agenda para la Transformación Productiva de la Amazonía ATPA. Por último se plantean las conclusiones con respecto a las trayectorias de elección y los problemas abordados por las organizaciones analizadas, así como sobre los hallazgos relacionados con las estrategias de intervención asumidas por éstas.

CAPÍTULO I

NOCIONES TEÓRICAS PARA LA EXPLICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ORGANIZATIVAS

El presente capítulo tiene por objetivo enunciar los diversos aportes teóricos y conceptuales que permiten la construcción de una aproximación al rol de las organizaciones sociales y comunitarias en la intervención social, específicamente en el caso de algunos procesos de transformación territorial rural en dos territorios indígenas de la provincia de Pastaza, en el marco de los cambios en las lógicas socioeconómicas y políticas en la implementación de la política pública denominada agenda para la transformación productiva.

Las categorías de análisis seleccionadas para el propósito anteriormente descrito son la intervención social, la acción colectiva, el capital social, el territorio y la gobernanza. En general, se plantea un enfoque en el cual cada categoría de análisis no se concibe como una parte inconexa, sino como un complemento necesario para entender la complejidad de las diversas prácticas organizativas adoptadas por las organizaciones comunitarias en sus territorios, planteándose el necesario entrecruzamiento y articulación coherente y sistemática de los aportes conceptuales de las categorías seleccionadas.

El escrito se encuentra estructurado en siete secciones: en la primera se realiza un breve esbozo respecto a la conceptualización de las organizaciones, en la segunda planteamos una aproximación a las diversas perspectivas que abordan las prácticas de intervención, en la tercera se realiza un acercamiento al concepto de acción colectiva, en la cuarta se abordará la noción de capital social, en la quinta se desarrolla la importancia de la categoría de territorio; por último se resalta la pertinencia de la gobernanza en el análisis de las organizaciones sociales, la intervención social y las políticas públicas.

Organizaciones comunitarias

No es interés del presente punto presentar de manera sistemática la amplia y compleja tradición del estudio de la organización y de las organizaciones, sin embargo se considera necesario partir de una conceptualización respecto a esta categoría ya que las organizaciones comunitarias constituyen el sujeto objeto de estudio básico para la realización de la presente investigación.

Respecto a las organizaciones se reconocen en términos generales dos grandes tendencias: por un lado, aquella en la cual se percibe en la organización la conformación social propiamente dicha, es decir la estructura básica que define cómo se relacionan los individuos en determinada sociedad³ y por el otro, aquella tendencia desde la cual se asume a las organizaciones como unidades sociales que se configuran al interior de las sociedades contemporáneas en diversos escenarios y por diversos motivos los cuales van desde el vecindario, el barrio y la comunidad hasta lo supranacional e incluso el ciberespacio etc. En la presente propuesta se asume a las organizaciones comunitarias desde esta segunda tendencia.

Bermúdez y Rodríguez (2011) señalan que en términos generales los estudios sobre las organizaciones sociales en América Latina pueden catalogarse bajo dos perfiles básicos: por un lado un perfil práctico-instrumental en el cual se ubican las luchas y acciones de oposición o resistencia de asociaciones y partidos los cuales pueden o no basar sus propósitos en la confrontación con el Estado; y por otra parte un perfil analítico amplio y situado en las Ciencias Sociales en el cual se incluyen categorías de análisis como la acción social, el capital social, la acción colectiva etc. La presente investigación se guía por ésta segunda opción, es decir de un perfil analítico en el cual se vincularán categorías de análisis como la intervención social, la acción colectiva, el capital social, el territorio y la gobernanza con el objeto de desentrañar las prácticas de intervención de algunas organizaciones comunitarias en los procesos de transformación territorial rural de algunos territorios indígenas de la provincia de Pastaza, Amazonía ecuatoriana.

En el caso ecuatoriano en particular, respecto al estudio de las organizaciones, Martínez (2006) realiza una aproximación a las denominadas organizaciones de segundo grado, resaltando como la década del 80 constituyó un periodo fértil para su proliferación al calor del crecimiento de las demandas étnicas y de la confrontación al neoliberalismo e igualmente señala que posteriormente en la década de los 90 se produjo un cambio en la orientación de las organizaciones, especialmente alrededor de sus reivindicaciones las cuales pasan de la lucha por la tierra a nuevas demandas relacionadas con temas como la etnicidad, la plurinacionalidad, el territorio, la legalidad étnica, la pluriculturalidad, etc. El autor también vincula el auge organizacional en el

³ Puede ubicarse en esta perspectiva a pensadores clásicos como Durkheim, Weber, Marx y Tonnies, entre otros.

Ecuador a los efectos post-consenso de Washington y al plegamiento de las organizaciones a los esfuerzos por corregir las imperfecciones del mercado mediante la adopción de prácticas vinculadas al proyectismo, el desarrollismo y el etnicismo.

Por su parte Gómez (2000) plantea la existencia de tres tipos de organizaciones rurales: las de tipo reivindicativo, las de carácter económico, y las profesionales. Respecto a las primeras indica que éstas poseen un carácter gremial y por ello estarían encaminadas a “la defensa integral de los intereses del colectivo social que dicen representar”; las segundas, “generalmente se encuentran vinculadas a la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios”; y las terceras procuran el “desarrollo de sus afiliados” (Gómez, 2000:45).

La producción académica aborda a las organizaciones, desde diferentes denominaciones, hablándose por ejemplo de organizaciones populares, organizaciones de base, organizaciones locales, organizaciones de primer grado, organizaciones civiles y organizaciones comunitarias, organizaciones autónomas etc; sin embargo, es necesario precisar que en términos generales todas esas sustantivaciones cruzan en algún momento sus significados y en ese sentido se emplean prácticamente de manera indistinta para referir a un mismo asunto. En nuestro y en función de los propósitos del estudio, asumimos la denominación de organizaciones comunitarias por tratarse de un concepto más amplio e incluyente con los casos objeto de análisis, especialmente dada su circunscripción local.

Forni y Longo (2004) indagan respecto al papel de las organizaciones comunitarias como entes que tratan de dar soluciones satisfactorias allí donde el Estado fracasó, generando esfuerzos de auto-organización fundamentados en relaciones horizontales y en un alto nivel de confianza entre las partes. Medina (2004: s/n) por su parte las asume como grupos de ciudadanos que ante el marcado divorcio entre representantes y representados, “han dado un salto fundamental, superando la protesta para poner en marcha nuevos mecanismos de participación”.

La presente investigación comprende a la organización comunitaria como una modalidad asociativa cuya característica general consiste en estar conformada mayoritariamente por miembros de un mismo entorno⁴ quienes asumen responsabilidades y ejecutan acciones de prestación, gestión y suministro de servicios

⁴ En nuestro caso además del carácter territorial, dado la condición étnica de las organizaciones objeto de análisis, éste factor también poseerá un carácter relevante para el estudio de sus prácticas y acciones.

sociales tanto con sus propios recursos (autogestión) como mediante la gestión de estos ante entes externos como el Estado, las ONG y la cooperación internacional. Se trata además de formas organizativas sin fines de lucro que en gran medida sustentan sus acciones en el trabajo voluntario de sus integrantes.

Entendemos también a las organizaciones comunitarias en función de la autogestión tanto como práctica, como proceso, en el primer caso nos referimos a las acciones inmediatas que realizan las organizaciones para dar solución a una situación o problema puntual y en el segundo a la organización en sí como producto de procesos de autogestión ligados a la sobrevivencia y a las formas cómo se enfrentan las comunidades a la búsqueda de soluciones en torno a necesidades básicas como vivienda, salud, educación, acceso a la tierra etc.

En el rol de las organizaciones comunitarias se presenta la doble condición de incidir y ser incididas por las dinámicas del contexto, por lo cual coexisten en éstas tanto un carácter reivindicativo, como económico y cultural en función de lo cual se alejan, acercan u oponen a las dinámicas, lógicas y políticas planteadas desde el gobierno y sus instituciones.

En síntesis el estudio propone una visión desde la cual las organizaciones comunitarias mediante sus diversas prácticas de intervención y sus relaciones con otros actores entre estos la institucionalidad estatal, las ONG y otras organizaciones, promueven -con mayor o menor grado de éxito- la cultura ciudadana, el bienestar socio-económico, la participación, el capital social, la democracia y el desarrollo. A pesar de su génesis local y a pequeña escala las organizaciones comunitarias logran -al menos potencialmente- constituir la base para acciones colectivas posteriores.

Prácticas de intervención social

En relación con la perspectiva de organización comunitaria que el estudio asume, surge el interés por aproximarnos a las prácticas de intervención que éstas han construido. En coherencia con Bermúdez y Rodríguez (2011) refieren a las “*maneras de hacer*” y las formas de acción de las organizaciones comunitarias; las prácticas de intervención son entonces las maneras en que las organizaciones direccionan las acciones, las cuales pueden poseer tanto un fundamento ideológico-epistemológico como simplemente corresponder con los intentos de dar respuesta a determinadas necesidades de las

comunidades u organizaciones. Las alteraciones, cambios y permanencias en las prácticas organizativas permiten observar la respuesta de las comunidades frente a la agenda gubernamental y las diversas políticas impulsadas desde el Estado.

El concepto “intervención social” ha sido ampliamente utilizado por distintas disciplinas sociales y humanas es definido por Corvalán (1996) como “la acción organizada de un conjunto de individuos frente a problemáticas sociales no resueltas en la sociedad a partir de la dinámica de base de la misma”, diferenciándose básicamente dos formas de intervención social: a) “intervención sociopolítica”: definida como “la acción social producida a partir de imposibilidad de aceptar una situación vivencial ligada a nociones amplias de las estructuras o los modelos de desarrollo por parte de un grupo de individuos, y b) “intervención social caritativa y asistencial, carente de un carácter sociopolítico amplio” (Corvalán, 1996: 4).

Las prácticas sociales se asumen de manera sintética como el agenciamiento de un proceso o procesos en función de las necesidades de las comunidades, las cuales poseen a su vez la ventaja de proyectar con mayor precisión sus necesidades al tratarse de hechos y situaciones cotidianamente sentidos y vividos.

En el marco del análisis de los procesos de intervención desarrollados por las organizaciones comunitarias se abordan de forma recurrente conceptos como problema social, proceso, receptores y agentes de intervención social, los cuales conforman e integran el contexto en el cual se materializan las prácticas organizativas, por lo cual es también importante hacer claridad sobre su significado.

El concepto de problemas sociales refiere en términos generales a situaciones que generan rechazo de toda la sociedad o por un sector de la misma, debido a que no posibilitan la realización de una vida digna. De acuerdo con Sullivan *et al* (1980) existe un problema social cuando un grupo es consciente de que una determinada situación social incide en sus valores, intereses o posibilidades de bienestar, la cual puede ser usualmente solucionada mediante una acción colectiva.

Con relación a los procesos, Corvalán (1996) plantea que éstos se producen en términos de movilización de los recursos humanos, dividiéndose en acciones de tipo individual y acciones colectivas. La acción individual consiste en “la movilización de recursos psicológicos del individuo aislado o de un grupo el cual existe una relación tan intensa de inter-subjetividad que puede tomarse como una prolongación del individuo,

por ejemplo la familia” (Corvalan, 1996: 36). Por su parte la acción de tipo colectivo, consiste en aquella en la que superándose el plano individual se produce una movilización de recursos desde la pluralidad y la grupalidad.

Los receptores, consisten en los individuos o colectivos sobre los que se ejerce algún tipo de acción, éstos pueden ser pasivos o activos. En el primer caso se trata de aquellos que no realizan ningún tipo de demanda, reivindicación o gestión para la solución de un problema, limitándose a las acciones de terceros tanto para la identificación como para la búsqueda de soluciones y alternativas a una situación o problema. En el segundo caso, por el contrario, refiere a actores cuya participación activa y decidida promueve la realización de una determinada acción o intervención respecto de algún problema o situación que les afecta.

Por último los agentes, consisten en “las entidades del Estado y/o Sociedad Civil el cual emerge, el Estado y su aparato institucional surge como actor ideal de la intervención bien sea para su inicio, orientación y/o modificación” (Corvalan, 1996:40).

Acción colectiva

Una vez explicado el valor y la pertinencia de las prácticas de intervención como categoría útil para develar tanto las acciones de los procesos organizativos, como la multiplicidad de actores y conceptos involucrados en el desarrollo o implementación de una determinada práctica, se plantea el uso de la acción colectiva, ya que en muchos casos -aunque no siempre- las prácticas de intervención de las organizaciones desencadenan acciones colectivas.

En coherencia con Ostron y Ahn desde la perspectiva de un modelo tradicional de acción colectiva, se asume la existencia de individuos atomizados quienes buscan “metas egoístas de corto plazo que llevan a cada individuo a no colaborar en un grado eficientemente integral con los proyectos colectivos” (Ostron y Ahn, 2003:163). Según lo planteado desde esta perspectiva, los individuos no colaboran ni aportan voluntariamente con los diversos proyectos que generan beneficio colectivo tanto en la esfera privada como en la pública, debido a que aguardan a que los demás realicen acciones que se precisan para el beneficio común, es decir se convierten en una suerte de *free riders* por lo cual sus acciones estarían predominantemente enfocadas en las esfera individual en detrimento de la esfera colectiva de acción.

La presente investigación propone una perspectiva teórica en la cual se relacione a las organizaciones comunitarias y por ende a sus prácticas y acciones, como una expresión de la acción colectiva, es decir en la cual se priorice la dimensión colectiva y plural de las posibilidades y materializaciones de las acciones y no sus impedimentos de tipo individual. Nos referimos a las organizaciones comunitarias en tanto realidades caracterizadas por redes de acción que se desarrollan como construcciones sociales, dinámicas y heterogéneas orientadas hacia la consecución de un determinado fin activadas a través de grupos interrelacionados en la cotidianidad (Garrido 1997: 71).

El propósito de vincular la categoría de acción colectiva -si bien como ya se ha indicado no necesariamente toda organización comunitaria implica *per-se* que se produzcan acciones colectivas- corresponde al interés de analizar las prácticas organizativas, la interacción, articulación y movilización de recursos que las organizaciones comunitarias realizan en función de formas organizativas, propósitos y objetivos que trascienden tanto su cotidianidad, orden y entorno inmediato, como la dimensión individual y subjetiva de los actos.

El concepto de la acción colectiva constituye además una herramienta para develar la forma cómo se produce la articulación de acciones, la agrupación de personas, así como de los motivos y las formas cómo se organizan. Tilly (1978) define la “acción colectiva” como aquella realizada por un grupo de personas que comparten intereses comunes, y se encuentran organizadas en unas estructuras con un carácter más o menos formal y que ponen en marcha acciones movilizadoras -bien sea para la interacción, la negociación, la oposición etc.-, todo lo anterior, bajo una estructura política la cual puede facilitar o dificultar su influencia en el poder en función de sus características. Es decir, se trata de una acción conjunta en la que se procuran unos intereses comunes y se desarrollan prácticas de movilización o de acción concretas para alcanzarlos en el marco de un determinado sistema sociopolítico y económico.

Desde el punto de vista de Neveu (2002) la acción colectiva nos remite básicamente a dos criterios: de un lado a una “actuación conjunta intencionada” para la movilización concertada, definida de modo explícito por los actores sociales implicados, y una lógica de la reivindicación, centrada en la defensa de un determinado interés material o “causa”, (Neveu, 2002:31).

La producción de una acción colectiva se realiza en función de interacciones las cuales -ante una situación de oportunidad- desarrollan no solo reivindicaciones y exigencias, sino que además constituyen un elemento identitario, en tanto los actores que producen la acción colectiva determinan un “nosotros” en función de sus necesidades y reivindicaciones. A la luz de lo anterior, la acción colectiva se constituye en un proceso de interacción y comunicación en el que están implicados diversos actores, recursos, capacidades organizativas y de liderazgo, condiciones y circunstancias tanto estructurales como coyunturales, estos procesos son los que a la vez determinan tanto la existencia, como la forma que tome la acción colectiva.

Desde la perspectiva de Tarrow (1997), la “acción colectiva” posee un carácter tanto estructural como cultural y los cambios que en ella se produzcan dependen de las fluctuaciones en los intereses, las posibilidades y la organización; acompañados por cambios en los Estados y en las dinámicas del capitalismo. Para este autor, son las oportunidades cambiantes en el seno de los Estados las que ofrecen oportunidades para que se produzca una mayor injerencia de los actores, es decir mayores oportunidades y posibilidades para el surgimiento de acciones colectivas.

Capital social

En términos de Ostrom y Ahn (2003) el concepto de capital social posee la ventaja de relevar muchos factores como la confianza, las normas de reciprocidad, las redes y formas de participación civil y los reglamentos o instituciones tanto de carácter formal como informal constituidas por la sociedad, los cuales si bien no son nuevos en el contexto de las Ciencias Sociales fueron generalmente omitidos durante el auge de la economía neoclásica y las teorías de la elección racional. Una de las contribuciones de la categoría de capital social -más allá de su existencia o no en los casos de estudio- lo constituye su función integradora para la incorporación de factores aparentemente diversos al marco de la consideración de la acción colectiva, como parte de los procesos de organización comunitaria.

Es necesario señalar la existencia de diversas acepciones del capital social como categoría analítica las cuales en términos generales pueden catalogarse en dos vertientes: en primer lugar las perspectivas en las que se emplea de forma restringida el concepto de “capital social” centrando su atención en el nivel más bajo, es decir en las

relaciones de confianza entre individuos; en segundo lugar se encuentran las consideraciones más amplias del “capital social” en las cuales se analiza la confianza tanto en el nivel micro -entre individuos y grupos primarios-, como en el macro, es decir entre asociaciones e instituciones. En nuestro caso y dadas las características de las organizaciones que serán objeto de análisis, se dará preponderancia a la primera perspectiva.

Como perspectiva teórica el capital social posibilita a través de la integración de los aportes de disciplinas como la Historia, la Antropología, la Sociología, la Geografía y la Economía, el análisis de la confianza tanto en el nivel micro es decir entre individuos y grupos de base como las familias, como un nivel más amplio entre asociaciones e instituciones. Un buen panorama del uso del concepto lo ofrece Miranda (2003), quien señala al respecto:

El primer uso del concepto de capital social se remonta a un escrito de Loury (1977). Bourdieu (1980) precisó el concepto entendiéndolo como aquel “residuo”, atribuible a las conexiones personales de un individuo y a su pertenencia a un grupo [...] Hasta aquí, el capital social, a pesar de su nombre, era concebido esencialmente como un atributo individual. Coleman (1988) y Putnam (1993) le dieron un significado social. En sus estudios teóricos e históricos respectivamente, el capital social se convertiría en el activo de todo el grupo y explicaría el devenir de las sociedades y no solamente el de los individuos (Miranda, 2003:43).

Se parte entonces de una concepción genérica, básica y en cierta forma funcionalista de capital social, entendiéndolo como la articulación de un conjunto de normas, redes, reciprocidad y confianza -tanto hacía adentro, como hacia afuera- las cuales producen un modelo de organización social con el que se busca responder a las necesidades y expectativas de un determinado grupo humano. Se reconoce también que no toda organización o comunidad *per-se* y por el hecho de tener prácticas de reciprocidad y solidaridad es poseedora de capital social, al respecto por ejemplo, Durston (2001) señala que las comunidades rurales poseen muchos precursores del capital social mencionando entre otros a la reciprocidad, la memoria social, la identidad, la religión, la vecindad, la amistad y el parentesco, pero ello no significa que dichas cualidades se traduzcan automáticamente en la existencia de un capital social, “no toda relación social de solidaridad es capital social” (Sudarsky, 2001: 1).

Martínez (2006) se aparta de la noción que equipara organización con capital social, afirmando que: “El capital social es mucho más que una manifestación concreta

de organización de la población, que puede surgir por múltiples motivaciones y en coyunturas específicas y no siempre como el resultado de prácticas de solidaridad que inducen a la formación de complejos sistemas de confianza y reciprocidad” (2006: 124). Por su parte Miranda (2003) señala que “... ni los vínculos familiares, ni los de dependencia laboral, ni los de dependencia por obligación o reclutamiento (como los grupos armados), constituyen esa singular riqueza que explica fortalezas y virtudes de una comunidad, y que llamamos capital social” (2003:39).

Es necesario también señalar que algunas posturas conceptuales entienden a las organizaciones precisamente como una forma de capital social, dicha postura ha provenido principalmente desde las instituciones y dentro de éstas de los denominados organismos multilaterales. De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano de 1997 producido por el Banco Mundial el capital social consiste en la capacidad de la personas para superar las limitaciones existentes en contextos de pobreza; reconociendo el potencial de los “pobres” para enfrentar dichas circunstancias limitantes, recurriendo a acciones como la autoayuda, la solidaridad, la buena voluntad, la confianza y la reciprocidad.

Martínez (2003) ubica la perspectiva de Bourdieu, en el marco de una noción de capital social amplia y contextualizada en el sistema de relaciones sociales de una sociedad dada. Para Bourdieu y Wacquant, desde una perspectiva crítica al neoliberalismo y al denominado modelo de ajuste, el capital social consiste fundamentalmente en “la conjunción de recursos tanto actuales como potenciales de un individuo o grupo, producidos en virtud a que éstos poseen una red duradera de relaciones, conocimientos y reconocimientos mutuos más o menos institucionalizados” (1995:82). Por otra parte Coleman (1988) propone una noción de capital social desde una lógica adscrita al denominado “rational choice” con base al cálculo de ventajas y desventajas de la cooperación, que puede o no desembocar en una acción de tipo colectivo.

Se presenta entonces un panorama complejo para asumir el capital social como categoría analítica -más aún si consideramos que se trata de un concepto que todavía se encuentra en proceso de evolución y discusión tanto en lo teórico como en lo operacional- debido a las múltiples perspectivas que lo abordan y la complejidad de las mismas.

En el presente estudio se opta por asumir el capital social siguiendo los planteamientos de Martínez (2003) quien sustentado en la noción de “campo social” de Bourdieu⁵ plantea que el capital social puede ser tomado a partir de tres dimensiones: individual-familiar, comunitaria y supracomunitaria. El autor afirma que por ejemplo en el nivel familiar puede emplearse de mejor forma las relaciones de parentesco; en el nivel comunal resulta más efectiva la consideración de las relaciones de correspondencia y ayuda tradicionales y en la dimensión supracomunal las relaciones con las organizaciones de base y la implementación de redes hacia afuera.

La idea de asumir el capital social como categoría de análisis en el presente estudio se fundamenta en que constituye un valioso aporte para el examen de la forma como el parentesco, la reciprocidad, la cooperación, las redes de apoyo y los vínculos con otras organizaciones como expresiones de capital social y como practicas organizativas se han tanto mantenido, como originado estrategias de tipo individual y vinculadas al mercado tales como la migración, la implementación de cultivos comerciales y el empleo en actividades no agrícolas.

Se busca mediante el uso del capital social un parámetro para establecer el grado de mutua incidencia entre las políticas públicas (los proyectos y programas derivados de éstas) y las organizaciones comunitarias, enfatizando en la forma como las prácticas organizativas impactan y han sido impactadas por políticas públicas que en gran medida han asumido sus reivindicaciones.

Territorio

El territorio es una categoría que posibilita la comprensión de las relaciones que se presentan entre las personas, los recursos de los que disponen y el Estado. Se trata de un producto social e histórico construido por múltiples actores y desde diversas lógicas⁶, en el cual se integran de forma clara las diversas dimensiones de la vida social: económica, ambiental, social, cultural y política.

⁵ De acuerdo con Bourdieu (1997) el capital social es un proceso que se produce en un *campo social* determinado en el cual actúan tanto grupos sociales como individuos y comunidades, se tejen las diversas redes de solidaridad y de reciprocidad y se institucionalizan determinados comportamientos de mutualismo.

⁶ Fernández (2010) plantea la inconveniencia de partir de definiciones del territorio provenientes exclusivamente desde los órganos gubernamentales, las instituciones y las agencias multilaterales, pues esto resulta en una instrumentalización del espacio en la cual se refleja una relación de poder.

La noción de territorio como construcción social es abordada por diversos autores como Harvey (2007), Lefevbre (2013), Mançano (2014) y Santos (2008) etc. En el marco de la presente propuesta, nos distanciamos de cualquier tipo de perspectiva en la cual se asuma al territorio como un simple objeto físico, plano, lineal, y cuantificable o como simple contenedor o soporte de las acciones sociales. Consideramos pertinente la aproximación al estudio del territorio desde perspectivas interdisciplinarias en las que se articule además de los aportes de la Geografía, las contribuciones de disciplinas como la Historia, la Sociología, la Antropología y la Ciencia Política, etc.

No es el propósito del estudio, otorgarle al territorio como categoría de análisis un carácter totalizante y abarcador de la realidad; sin embargo se plantea una aproximación compleja, multidimensional y profunda que dé cuenta del territorio como una realidad tanto construida como constitutiva. Se espera también que el uso de ésta categoría permita además de dar cuenta de las relaciones, transformaciones, procesos y dinámicas que suceden en los espacios habitados por las comunidades, constituya una base para comprender mejor las acciones (tanto colectivas como no colectivas), las relaciones y las prácticas adoptadas de manera colectiva y organizada.

La consideración del territorio constituye un importante apoyo para dar cuenta de una amplia trama de relaciones entre las cuales puede resaltarse lo natural (físico-biológico), lo social (entendidas como las relaciones sociales que en su desarrollo determinan y se relacionan con lo natural), lo económico (referente al ordenamiento y apropiación económica de los recursos), lo político (consistente en la configuración, organización, representación, apropiación, reproducción y transformación a partir del ejercicio de poder) y lo cultural (en el cual la representación que forjan los individuos del espacio conforma la apropiación simbólica y material en el proceso de la acción social) (Sosa, 2012).

El concepto de territorio ha sido abordado desde diversas perspectivas, en principio debe señalarse las posturas de los clásicos de finales del siglo XX y principios del XIX en los que puede rescatarse básicamente dos tendencias, una en la cual se vincula la noción de territorio a la de Estado destacándose aquí la obra de Ratzel (1987) y la segunda de aquellos que lo vinculan a la noción de región desde los postulados de la denominada escuela francesa de geografía o posibilista, donde resaltan los postulados de Vidal de La Blache (1922).

La noción de territorio ligada a la de región conservó su vigencia hasta los años setenta del siglo XX, tratándose desde la perspectiva de Schneider (2006:74) de una concepción que dada su “primacía frente a otros conceptos espaciales, terminó por reforzar el descrédito del territorio como concepto explicativo de la realidad”. Desde esta misma postura se plantea que la recuperación del territorio como un elemento explicativo se debe a la obra de autores como Gottmann (1973) quien postuló que la relación de las personas con su territorio se presenta de diversas formas vinculando aspectos geográficos, políticos y económicos.

Tal como lo reconoce Schneider (2006), perspectivas como las de Gottman continuaron de fondo en línea con la idea de territorio planteada por Ratzel bajo la preponderancia del territorio estatal, constituyendo por tanto perspectivas limitadas, hecho demostrable en que por ejemplo la consideración de los conflictos serían válidos solamente si éstos se producían entre Estados, condenando otras formas de conflicto a la irrelevancia. A situación solo se superaría hasta la publicación de la obra “Por una geografía del poder” del geógrafo francés Claude Raffestin (1993) quien amparado en algunos de los postulados de Michel Foucault, en términos generales planteó la existencia de “múltiples poderes que se manifiestan en las estrategias regionales y locales” (Schneider, 2006:75).

Otro de los aportes sobresalientes rescatado por Schneider (2006) lo constituye la obra de Sack (1986) para quien la territorialidad consiste en la estrategia individual o grupal para alcanzar, influenciar o controlar recursos y personas a través de la delimitación y del control de un área específica; mediante su concepción de territorio. Sack analiza desde una comunidad indígena norteamericana hasta territorios en el ámbito familiar de un hogar estableciendo al territorio como un concepto flexible con el cual puede hacerse análisis en múltiples escalas.

Si bien el abanico conceptual respecto al territorio es más amplio y complejo que el anteriormente señalado, consideramos que dicho esbozo plantea unos antecedentes fundamentales respecto al territorio y su surgimiento conceptual, con lo cual y pasando a perspectivas más contemporáneas al respecto es necesario resaltar los aportes de autores como Manzano (2009) quien parte de la consideración de que la conformación del territorio implica la consideración de diversos espacios inmateriales (sociales, políticos, culturales), así como de diferentes lecturas a partir de las relaciones sociales y

de diversos intereses, pudiéndose presentar “varios tipos de territorios, que están en constante conflicto. Desde su punto de vista considerar la unicidad del territorio es ignorar la conflictividad” (2009:43). Por otra parte Santos (2006) refiere a la existencia de una “configuración territorial” señalando que ésta se produce por la conjunción de los sistemas naturales existentes en una zona determinada y por los agregados que los humanos sobreponen a dichos sistemas naturales.

Es necesario mencionar los aportes de autores como Lefebvre (2013) y Harvey (2007), quienes si bien hacen alusión a la categoría espacio y no a la de territorio, en términos generales no presentan una diferenciación estricta de ambos términos, usándolos incluso en algunas ocasiones de manera indistinta, por lo cual asumimos que muchas de las cualidades asignadas al espacio pueden ser extrapoladas al territorio. Ambos autores desde una postura marxista plantean la necesidad de considerar al espacio como una construcción social. En el caso de Lefebvre (2013) se resalta su aporte respecto a la reflexión de la noción de espacio y sobre todo al análisis de la producción de éste como proceso y producto, es decir plantea una visión unificadora desde la cual toda concepción o producción de espacio está ligada tanto a un determinado modo de producción como a un periodo histórico concreto.

El aporte fundamental de Harvey (2007) consiste en emplear la categoría de espacio para impulsar un estudio de la geografía de la producción, el consumo y el intercambio como elementos de vital importancia para develar la historia del capitalismo como modo de producción y dar cuenta de las diversas contradicciones y antagonismos que como modo de producción en permanente crisis proyecta sobre los territorios.

A pesar la importancia y lo necesario del breve estado del arte planteado respecto a la noción de territorio, más allá de dicho recorrido, en términos generales lo que se busca con la aplicación del territorio como categoría analítica es reflejar que éste resulta de la representación, construcción y apropiación que del mismo realizan los grupos humanos, así como de las relaciones que lo impactan en una suerte de “simbiosis dialéctica” en la cual se produce una transformación del territorio y del grupo humano que se transforma a lo largo del tiempo.

Gobernanza

La gobernanza pretende articularse como un mecanismo para la comprensión de los modelos de intervención y de relación entre los actores públicos y privados que coexisten en un determinado territorio, así mismo se pretende que ésta categoría facilite una mejor aproximación a la relación dialéctica entre capacidad de las políticas públicas de adaptarse al territorio y los actores y viceversa.

La gobernanza también posee una estrecha relación con la acción colectiva, especialmente en lo referente a la interacción y participación de diversos actores tanto sociales como institucionales en el diseño y decisión de las acciones que se van a implementar o se implementan en un determinado contexto: “la gobernanza se refiere a los procesos de acción colectiva que organizan la relación entre los actores, la forma como se dan los procesos y las reglas mediante las que una sociedad decide, y define su conducta” (IDRC 2004, citado en Franco, 2010:26).

El término gobernanza posee un carácter polisémico, variando considerablemente su significado en función tanto del uso como de su procedencia, así por ejemplo es posible encontrar marcados contrastes entre el uso dado al término desde sectores académicos y el uso del mismo desde las instituciones y los denominados organismos multilaterales como el Banco Mundial, dándose primacía al carácter analítico-descriptivo en el primer caso y a un enfoque normativo o del deber ser, en el segundo caso, Launay (2005). Partiremos desde una definición simplificada y operativa de gobernanza como:

Un modelo de entendimiento y toma de decisiones, estrategias y políticas, que vincula a actores formales e informales, en una nueva forma de hacer las cosas, sostenible y sustentable, que coordina y comunica entre los actores involucrados y permite mejorar el control y la transparencia de la gestión pública” (Jorquera, 2011).

El empleo de la categoría gobernanza implica una necesaria distinción y caracterización de los diversos actores, lo que posibilita clarificar el panorama local y una mejor comprensión del tipo de capital que cada actor posee -en el caso de que en efecto sea poseedor de capital social- puede entonces en un territorio determinado detectarse la presencia de básicamente dos tipos de actores (Moyano, 2009): los de naturaleza asociativa -consisten en agrupaciones de individuos que crean una estructura de tipo asociativo sumando sus intereses y objetivos- y por otra parte los actores institucionales,

que carecen de una base asociativa de referencia; su existencia se debe en muchos casos a la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo.

La existencia de formas asociativas o de organización- ya sean estas de tipo cultural, económico, sindical, político o profesional- es en gran medida el resultado de la confianza y cooperación entre personas y constituye un indicador del grado de enraizamiento e integración social existente en una comunidad, producto de lo cual pueden también generarse además diversos niveles de capital social Granovetter (1985).

En el marco de la gobernanza puede entonces visibilizarse la forma como las organizaciones se han convertido en importantes actores, no solo como simples receptores de proyectos y programas, sino también como fuentes de información y de proposición de alternativas debido a su capacidad para el cabildeo y monitoreo de las agendas de los Estados, las agencias financieras globales, y las empresas transnacionales. Lo anterior supone la necesaria construcción de mecanismos para la apropiación de las políticas programas y proyectos por parte de los actores locales y sus organizaciones. En función de lo anterior es la relación entre la institucionalidad y los agentes inmersos en la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos para proveer de las infraestructuras y servicios necesarios a los territorios, generar confianza en la población, movilizar a los actores sociales (individuales y colectivos) y facilitar la cooperación entre ellos es a lo que se denomina “gobernanza”.

Con el uso de la categoría gobernanza se pretende analizar y describir los efectos a nivel territorial y organizacional de una política pública como la ATPA, la cual según sus objetivos debe promover la participación de las organizaciones sociales como uno de sus principios:

el cambio desde una concepción en la que el Estado jugaba un rol central en la articulación del poder político y la representación del interés colectivo, hacia un esquema de gobernanza, caracterizado por un mayor grado de cooperación y vinculación entre el Estado y las organizaciones no estatales en el marco de redes que permitan tomar decisiones que tiendan a la horizontalidad, la inclusión de actores de diverso tipo y el establecimiento de relaciones en los distintos niveles de gobierno (local, regional, nacional) (ATPA:2011: 41).

Por último y en el marco del uso de la categoría gobernanza, se propone apoyar el análisis a la incidencia de la política pública ATPA en las prácticas de la organizaciones sociales y comunitarias, mediante el uso de herramientas facilitadas por el análisis sociológico centrado en el actor y en el estudio de los roles asumidos por los diversos

actores sociales tanto en la elaboración como en la ejecución de las políticas y programas de desarrollo con un carácter localmente significativo.

Es pertinente para los objetivos de estudio considerar la forma cómo las prácticas de intervención, evolucionan, se forman y aplican mediante la interacción entre diversos actores, evaluando sí los cambios promovidos han logrado o no a la reversión de las tendencias históricas de centralismo político en la toma de decisiones. En virtud de lo anterior, la perspectiva de Long (2007) aporta a este propósito en tanto plantea realizar una distinción entre los “modelos teóricos” dirigidos al entendimiento de los procesos de cambio social y desarrollo y los “modelos de la política” que definen las maneras en que el desarrollo resulta importante.

La perspectiva de Long (2007), constituye además un aporte en el propósito de develar las diversas racionalidades de los actores implicados, facilitando el concepto de “interfaz social” como mecanismo para evidenciar las rupturas, desencuentros, discontinuidades y tensiones entre actores sociales. Desde ésta perspectiva los problemas en la aplicación de la política no deben restringirse al análisis de las intervenciones verticales formuladas desde la centralidad de los gobiernos y las instituciones privadas, sino que debe incluirse una perspectiva en la que se articule el hecho de que “los grupos locales formulan activamente y persiguen sus propios “proyectos de desarrollo”, los cuales a menudo chocan con los intereses de la autoridad central” (Long, 2007:75).

CAPÍTULO II CONTEXTUALIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

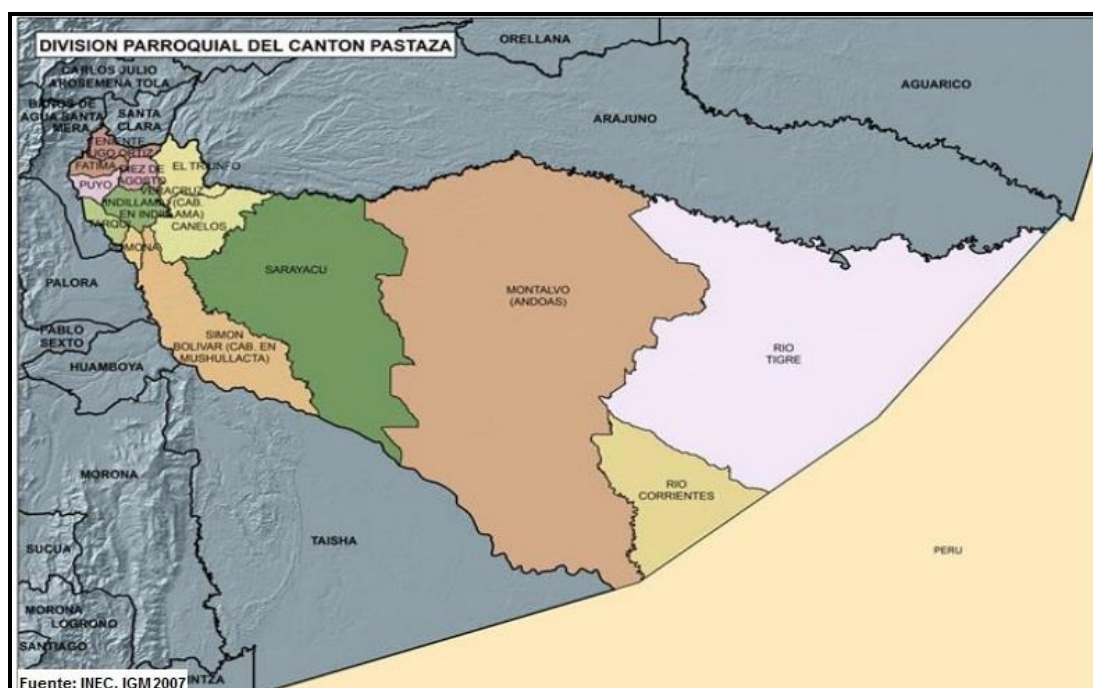
El presente capítulo tiene como objetivo realizar una aproximación al contexto tanto inmediato como general del caso de estudio a través del planteamiento de aspectos como los antecedentes históricos del territorio, el territorio como construcción social y los antecedentes históricos de las organizaciones sociales y comunitarias objeto de análisis.

El presente capítulo se divide en cinco partes. En un primer momento se examinará los antecedentes históricos y territoriales de la provincia de Pastaza examinando factores geográficos, demográficos y productivos, en un segundo momento se analizará los contextos de los casos de estudio y finalmente se hará una descripción general de la ATP como política pública.

Caracterización general de la provincia de Pastaza

La provincia de Pastaza constituye una de las veinticuatro provincias del Ecuador, fue instituida como ente territorial el 10 de noviembre de 1959 según el Registro Oficial del gobierno ecuatoriano N° 963. Se encuentra ubicada en la zona central de la denominada Región Amazónica Ecuatoriana (RAE) y de acuerdo con las estadísticas del Censo Nacional Agropecuario INEC (2010) posee una población de 83.933 habitantes y una extensión territorial de 29.699 kilómetros cuadrados, lo cual la convierte en la provincia más grande del Ecuador.

Los límites territoriales de la provincia son: las provincias de Napo y Orellana hacia el norte, Tungurahua por el occidente, la república del Perú por el oriente y Morona Santiago hacia el sur. Respecto a la división político administrativa; la provincia se encuentra dividida en 4 cantones: Pastaza, Mera, Santa Clara y Arajuno, los cuales a su vez se subdividen en 17 parroquias rurales.



Fuente: INEC, IGM (2007) (División parroquial del Cantón Pastaza)

Antecedentes históricos

La provincia recibe su nombre de su río tutelar el río Pastaza, de acuerdo con múltiples fuentes históricas (Moncayo, 1862; Muratorio, 1987; Garcés 1992), la historia hispánica de la provincia se inicia a partir del ingreso de la expedición del explorador Gonzalo Díaz de Pineda en 1538 en dirección hacia el este tras la famosa y mítica leyenda de “El Dorado”, posteriormente durante el mismo siglo XVI se instalan las primeras misiones de las comunidades religiosas dominicana, franciscana y jesuita.

Como dato histórico relevante se registra la fundación de la parroquia del Puyo el 12 de mayo de 1899 por el sacerdote Álvaro Valladares; sin embargo la colonización real de los territorios se produce a mediados del siglo XX con la llegada de colonos especialmente de la sierra (Tungurahua, Chimborazo, Pichincha), los cuales motivados por el fomento estatal a la ocupación y colonización del territorio (leyes de reforma agraria y colonización de 1964 y 1973) ocuparon y deforestaron porciones de terreno para crear zonas de pastizal y chacras. Otro factor de vital importancia para la colonización y ocupación de la actual provincia de Pastaza lo constituyó el desarrollo de actividades de exploración petrolera por cuenta de la compañía Royal Dutch Shell entre 1945 y 1948 (Fontaine y Puyana, 2008).

La región amazónica en la cual se ubica la actual provincia de Pastaza ha sido históricamente ocupada por diversas etnias o nacionalidades indígenas, las distintas

misiones religiosas de los siglos XVI y XVII daban cuenta de una zona muy extensa pero no por ello despoblada. Myers (1988), mediante el análisis de diversos registros de la época, señala que durante los primeros años de las misiones en el siglo XVII murieron alrededor de trescientos cuarenta mil indígenas en las cuencas de los ríos Ucayali y Pastaza, así como en el medio y bajo Huallaga debido a epidemias de enfermedades como el sarampión y la viruela. Diversas estimaciones de la población indígena de la Alta Amazonía ecuatoriano-peruana, señalan que hasta finales del siglo XV esta región habría acogido a más de un millón de personas.

Las constantes incursiones y campañas en la región amazónica en contra de las despectivamente denominadas tribus “salvajes” o “jíbaras”, tanto durante el periodo de la conquista como durante la colonia y el periodo republicano, la captura y esclavización de indígenas para las compañías caucheras, así como los diversos intentos de evangelización por cuenta de diversas comunidades religiosas y las guerras tribales entre Kichwas y Shuar, Shuar y Huaorani etc., propiciaron la progresiva disminución demográfica de éstas, a lo cual durante el siglo XX se sumó la progresiva ocupación territorial por parte de colonos mestizos provenientes principalmente de la sierra quienes paulatinamente ocuparon las zonas más próximas al piedemonte cordillerano desplazando a gran parte de las comunidades indígenas selva adentro (Rodríguez, 1998).

Paralelamente a los procesos de colonización se produjo la introducción de la agricultura con fines comerciales, especialmente a partir de los años sesenta en las zonas altas y menos susceptibles a inundación de la selva y posteriormente de la ganadería extensiva, con la cual se sustituyó en gran medida la prevalencia de otras actividades como la recolección, la pesca y la caza, las cuales constituían las principales formas de subsistencia de las comunidades indígenas. Es necesario señalar que aún puede observarse la conservación de algunas prácticas tradicionales de subsistencia en algunas zonas del interior de la provincia, en las cuales la población continua siendo mayoritariamente indígena. Actualmente en la provincia de Pastaza subsisten siete nacionalidades indígenas: Kichwa, Shuar, Achuar, Wuaorani, Shiwiar, Andoa y Záparo.

La actividad económica preponderante en la provincia es la agricultura (37%) seguida del comercio (9,5%), la construcción (5,7%), función pública (administración,

defensa, enseñanza) (19%) y de manera más reciente y creciente el ecoturismo empieza a adquirir importancia en la región (Diagnóstico del plan de desarrollo y plan de ordenamiento territorial de la provincia de Pastaza matrices de resumen del diagnóstico, 2014).

Aspectos biofísicos

La Provincia de Pastaza tiene una superficie de 2.964.151,97 hectáreas aproximadamente, de las cuales 2.612.822,65 hectáreas es decir el 88,15 % corresponde al “bosque primario de la Amazonia”, 205.470,43 hectáreas se utilizan en actividades agrícolas y pecuarias, y 96.562,15 hectáreas corresponden a humedales. Respecto a otros usos dados al suelo 34.328,79 hectáreas corresponden a vegetación arbustiva y herbácea, las zonas urbanas ocupan 2.454,73 hectáreas lo que significa el 0,08 %, el área indeterminada corresponde a 9.821,47 hectáreas lo que significa 0,33 %; de acuerdo al estudio realizado en el año 2008 por parte de The Nature Conservancy (TNC) en el año 2008, sobre uso del suelo y cobertura vegetal.

De acuerdo con el estudio “Diagnóstico del plan de desarrollo y plan de ordenamiento territorial de la provincia de Pastaza matrices de resumen del diagnóstico” producido por el Gobierno Autonomo Descentralizado (GAD) provincial de Pastaza (2014), en el capítulo que alude al componente biofísico de la provincia se indica que ésta constituye una de las provincias con la mayor parte de su territorio en estado de conservación, posee diversos tipos de ecosistemas como son: agua, arbustal siempreverde ripario de la cordillera oriental de los Andes, bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen amazónico, bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de cordilleras amazónicas, bosque inundado de la llanura aluvial de la Amazonia, bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonia, bosque siempre verde de tierras bajas con bambú de la Amazonia, bosque siempre verde de tierras bajas del abanico del Pastaza.

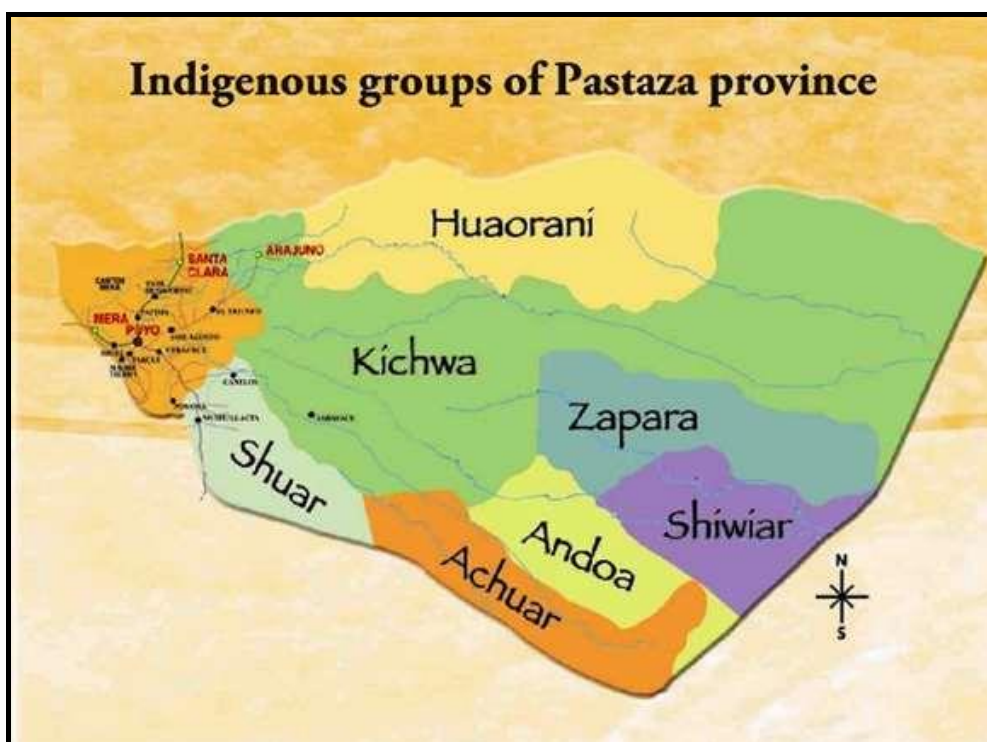
Aspectos socioeconómicos

Desde el periodo colonial y en mayor grado a partir del periodo republicano, la región amazónica como producto de diferentes corrientes migratorias de colonos mestizos, unidos a la tarea de los misioneros católicos, posibilitaron el surgimiento de un

incipiente mercado regional sustentado en el auge de la demanda de algunos productos como la cascarilla (quina), la canela, la paja toquilla, el caucho y el añil; sin embargo es necesario destacar que en gran medida estas explotaciones poseían un carácter extractivo y no productivo, Taylor señala:

La única fuente de riqueza -si así se puede llamar- fue el bosque y sus productos naturales: cacao silvestre, canela, zarzaparrilla, copal, quinina etc., recursos que fueron objeto desde fines del siglo XVI de un odioso saqueo más o menos destructor según la época, sin que jamás apareciera ni siquiera la idea de una gestión económica racional, ni una preocupación por el posible agotamiento de las riquezas codiciadas. Este enfoque puramente expoliador de una naturaleza considerada como enemiga, ha caracterizado la relación de los blancos y mestizos hispanizados con el medio ambiente selvático. Es una actitud que sigue vigente hoy en día (Taylor, 1994:25).

Los diversos procesos socio-económicos como la colonización de territorios “baldíos”, las migraciones, la expansión de la frontera agrícola y más recientemente la delimitación, exploración, concesión y explotación de bloques petroleros han incidido en la conformación de las características demográficas, territoriales y productivas de la provincia de Pastaza, la cual en la actualidad posee una población indígena que de acuerdo con el INEC (2010), asciende a 33.399 personas repartidas entre las etnias: Achuar (2.555), Andoa (2.462), Shuar (5.645), Waorani o (Huaorani) (1.184), Zápara (486), Kichwa (17.817) y Shiwiar (818); así mismo se registra la presencia de 2432 personas pertenecientes a otras etnias del Ecuador.

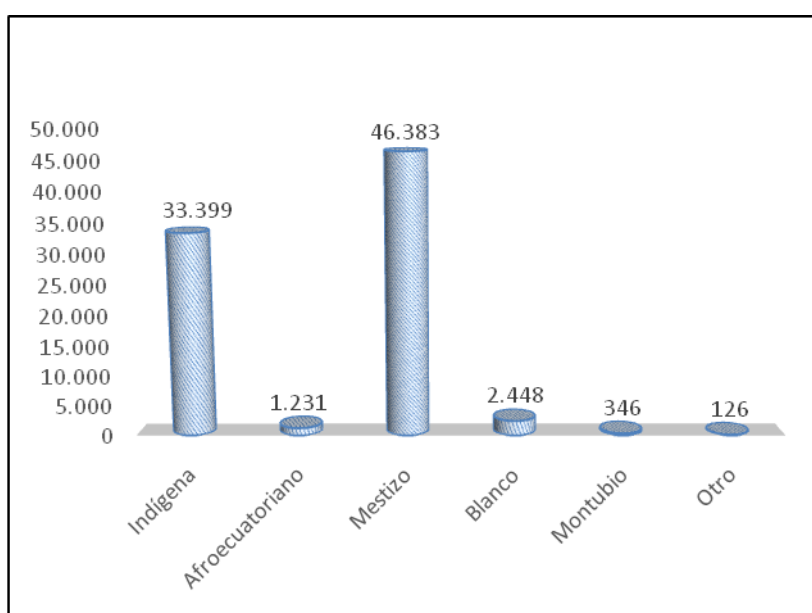


Fuente: <http://janinaguilar.blogspot.com.co> (2013) (Distribución de nacionalidades indígenas en la provincia de Pastaza)

De acuerdo con Beltran (2003) los pueblos indígenas ocupan el 91.8% de todo el territorio provincial, es decir 27.264 kilómetros cuadrados de los cuales los Kichwa ocupan el 60.02%, los Huaorani el 13.87%, los Achuar el 10.37% y los Zápara y Shiwiar el 15.74%. Las actividades económicas de las comunidades indígenas se fundamentan en el aprovechamiento de los recursos de sus territorio (caza, pesca, recolección, explotación maderera) a lo cual debe sumarse la agricultura tanto para el autoconsumo a través de Chacras o huertas para el autoconsumo, como algunos cultivos comerciales de caña de azúcar, cacao, yuca, plátano, papa china entre otros, la ganadería y la piscicultura.

De acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario INEC, dentro de los cultivos transitorios más producidos en la provincia de Pastaza sobresalen las frutas tropicales como la naranjilla, la guayaba, el tomate de árbol, la maracuyá, el caimito y el arazá así como otras frutas nativas de la región. Por otra parte se destaca la producción de tubérculos, como la yuca, la papa china, el camote y la malanga. Respecto a la producción pecuaria, prepondera la ganadería bovina extensiva de doble propósito, con ganado criollo genéticamente adaptado a las condiciones medioambientales regionales.

La población mayoritaria en la provincia corresponde a los mestizos cuya población asciende a 46.383 personas, seguido de poblaciones minoritarias de blancos 2.448, afroecuatorianos 1.231 y Montubios 346. La población no indígena desciende en gran medida de los colonos llegados a mediados del siglo XX, pero también de procesos migratorios más recientes. De acuerdo con el documento “Plan estratégico institucional Pastaza 2011”, la población mestiza es mayoritariamente urbana y está condicionada por la visión del desarrollo desde el punto de vista occidental, en la cual no tiene una elevada importancia la conservación del medio ambiente.



Fuente: Censo INEC (2010) (Población Pastaza por grupo étnico)

Respecto a las actividades económicas y ocupaciones predominantes en la provincia de Pastaza, se observa una predominancia de las actividades vinculadas al sector agropecuario, así como de las actividades y oficios no calificados, de acuerdo con el INEC (2010) se presentan las siguientes características:

Provincia de Pastaza, actividades económicas (Censo INEC-2010)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Agricultores y trabajadores calificados	23,2	22,6
Oficiales, operarios y artesanos	14,7	4
Ocupaciones elementales (Servicios domésticos)	14	16,3
Trabajadores de los servicios y	11,2	23,5

vendedores		
Operadores de maquinaria e instalaciones	9,4	1
Profesionales, científicos e intelectuales	7	12,8
Ocupaciones militares	6,6	0,3
Personal de apoyo administrativo	5,8	9,9
Técnicos y profesionales del nivel medio	3,8	2,4
No declarado	2,4	5,4
Directores y gerentes	2	1,9

Fuente: INEC (2010) (Actividades económicas provincia de Pastaza)

El sector industrial y de servicios se encuentra poco desarrollado en la provincia de Pastaza, presentándose solamente un caso de actividad manufacturera representada en la industria de tableros de madera, sin embargo paradójicamente se trata de una actividad económica vinculada a deforestación clandestina de bosques primarios (ATP Pastaza, 2011).

Contextualización de los casos de estudio

Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam

La Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam se encuentra ubicada en el kilómetro 48 de la vía Puyo-Macas, en la parroquia Simón Bolívar, del cantón Pastaza de la provincia de Pastaza; se constituyó a partir de 1997 pero posee existencia legal a partir del año 2002 fecha a partir de la cual obtuvieron su existencia jurídica, está conformada por 9 núcleos familiares integrados por 44 personas, el líder de la comunidad es el señor Ernesto Vargas quien además de ser el fundador de la comunidad fue el posesionario original de los territorios reconocidos como bosque protector Arutam a los cuales llegó junto con su familia en los años setenta proveniente de otro territorio ubicado en las orillas del río Pastaza. Los objetivos principales de la comunidad como organización legalmente establecida de acuerdo con el señor Ernesto consisten en garantizar y proteger la existencia del bosque protector, así como del sustento, vivienda, alimentación educación y salud de todos los integrantes de la comunidad.

La Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam se encuentra ubicada en la provincia de Pastaza, cantón Pastaza, parroquia Simón Bolívar en un territorio que

abarca históricamente la comunidad ha ocupado un territorio de 2700 hectáreas comprendido entre los límites con la comunidad Nayum Entsa por el norte, la comunidad Villaflora por el este, el río Tsuraku por el oeste y la comunidad Pitirishka por el sur. De acuerdo con lo expresado por los habitantes de la comunidad, se trata de un territorio ancestralmente ocupado por la etnia Shuar en el cual han desarrollado diversos tipos de actividades tradicionales como la pesca, la recolección, la caza, y la agricultura.



Fuente: ECORAE (2013) (Ubicación de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam en la Parroquia Simón Bolívar – Pastaza)

Desde la década del setenta y hasta el reconocimiento legal de la existencia del Bosque Protector Arutam la ocupación, poblamiento y aprovechamiento del territorio habitado por la familia de Ernesto Vargas se hacía bajo la figura de posesionarios. Durante dicha época y con el propósito de poder garantizar ingresos económicos para el sostenimiento y la educación de su familia el uso principal que se dio a dicho territorio fue la producción ganadera y de acuerdo con el informe presentado por los delegados del INEFAN (antes IERAC) el 2 de julio de 1996⁷ en la mayor parte del predio en la cual se poseía relieve suave (alrededor de un 80% del total) dentro del cual alrededor de 90

⁷ Véase Resolución 013 del Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre (INEFAN) mediante el cual se declara bosque y vegetación de protección a 2710 hectáreas en la comunidad Arutam Cantón Puyo, Provincia de Pastaza.

hectáreas se encontraban destinadas a la producción de pastos para la ganadería, sobreviviendo algunos remanentes del bosque original en las zonas con un relieve más pronunciado.

El reconocimiento legal del territorio se realizó ante la gestión de la comunidad para la protocolización de su territorio como zona de protección ante el INEFAN, lo cual se concretó mediante la emisión de un documento público en el sumario N° 36 del registro oficial del gobierno del Ecuador del día 3 de abril de 1997, mediante el cual el director ejecutivo del INEFAN reconoce la existencia y fija los límites de un bosque protegido en el predio habitado por la comunidad de “Tsuraku o Arutam”.

La resolución además de reconocer la existencia, los límites y la dedicación del territorio a las actividades de protección y conservación de la vegetación y de las especies animales presentes en la zona, se produce la incorporación de dicha área al régimen forestal ecuatoriano, se prohíbe la realización de cualquier tipo de actividades que sean contrarias a los fines y objetivos de las áreas protegidas y dado el carácter forestal del predio, se protege a éste de cualquier afectación por parte de la política de reforma agraria; así mismo se estableció un plazo de 180 días para que la comunidad con la asesoría de Oficina técnica del Puyo elaboren un plan de manejo del área.

Previo a la declaración del territorio como bosque protector, Ernesto Vargas y su familia desarrollaron diversas actividades encaminadas a garantizar la subsistencia familiar, inicialmente y tras su llegada al territorio la actividad principal que desarrolló fue la extracción maderera mediante la tala de especies forestales, especialmente aquellas que proveían las denominadas maderas finas, con lo cual además aprovechaban para crear zonas limpias o despejadas en el bosque las cuales podían ser utilizadas para la siembra de productos agrícolas como la yuca y el plátano.

Una vez agotadas las posibilidades de extraer maderas finas, Ernesto Vargas y su familia optaron por incursionar en la producción ganadera tanto para la producción de carne como de leche, actividad que posteriormente complementó con la producción de naranjilla, cultivo con el que además de experimentar un fracaso en términos económicos debido principalmente a los altos costos de los fertilizantes y los productos químicos para el control de plagas, empezaron a experimentarse enfermedades en los integrantes de la familia y especialmente en Ernesto Vargas quien tras enfermar gravemente decidió abandonar el cultivo extensivo de naranjillas.

Durante la primera mitad de la década de los noventa y tras un periodo de crisis especialmente en términos económicos suscitado por las dificultades dejadas por el fracaso en el intento de incursionar en la producción comercial de naranjillas, se producen los primeros acercamientos entre Ernesto Vargas como líder de la comunidad y Sebastián Moya integrante de la fundación Yawa jee. La fundación y sus miembros motivan a la comunidad Shuar Arutam para que contemplen la posibilidad de crear un bosque protector en su territorio; así como para que se integren al trabajo realizado por la fundación.

La fundación Yawa jee “la casa de los animales y los niños de la selva” consistió en una iniciativa de un grupo de indígenas de la comunidad de Puerto Santana, la cual fue apoyada por ecólogos ecuatorianos y extranjeros. Se constituyó desde 1988 y durante los noventa se dedicó fundamentalmente a promocionar el medio ambiente mediante el fomento de áreas protegidas en territorios indígenas, el ecoturismo y el turismo comunitario. En 1994 y tras la vinculación de Ernesto Vargas a las actividades de la fundación Yawa Jee se da inicio en la comunidad Shuar Arutam a la construcción de una cabaña para el alojamiento de turistas y se envía a Jaime Vargas uno de los hijos de Ernesto a capacitarse a Baños como guía turístico, durante ese mismo año se produce el primer envío de turistas por parte de la fundación Yawa Jee a través de la agencia Tsansa Tours.

El desarrollo de la actividad turística se produjo inicialmente con el propósito de generar ingresos adicionales para la comunidad; igualmente para mejorar algunas condiciones físicas e infraestructuras del lugar procurándose establecer además de una estructura básica de alojamiento y alimentación, la demarcación de senderos y el establecimiento de algunos cultivos y la crianza de animales para la alimentación tanto de los turistas como de los habitantes de la comunidad.

El modelo de turismo adoptado se fundamentó desde el principio en el turismo comunitario, especialmente en la consecución de voluntarios (as) (europeos y norteamericanos), quienes inicialmente eran contactados a través de la agencia turística Tsansa Tours. Posteriormente y debido a diferencias e inconvenientes tanto con los integrantes de dicha agencia como con la fundación Yawa Jee, la comunidad Shuar Arutam directamente empezó a vincular a los voluntarios y voluntarias.

Fundecoipa

La constitución de Fundecoipa se produjo originalmente como una idea de los integrantes de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam para poder realizar por sí misma las funciones de promoción y consecución de turistas voluntarios. La fundación obtuvo su existencia jurídica a partir del acuerdo Ministerial MBS. No. 403 del 9 Noviembre del 2005 a partir del cual dieron inicio a las actividades para atraer turistas hacia la Comunidad y Bosque Protector Arutam. Paralelamente a las funciones antes descritas, Fundecoipa se creó con el propósito de promover el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de otras comunidades indígenas de la provincia de Pastaza, motivo por el cual se han realizado diversos trabajos con otras comunidades tanto de la nacionalidad Shuar, como con algunos Kichwas.

Otras organizaciones y grupos de trabajo creados en la comunidad

La comunidad Shuar Arutam ha creado diversos grupos de trabajo de los que se han derivado diversas organizaciones con existencia jurídica, como es el caso de la existencia jurídica del Bosque Protector y una organización de mujeres denominada Kurinua establecida en 2010, ésta última funciona como una caja solidaria con el propósito de crear un fondo mutuo destinado a cubrir los gastos de salud, educación o inversión que tengan las mujeres de la comunidad Shuar Arutam.

La Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam da gran relevancia al establecimiento del Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Arutam, el cual fue fundado en el año 2002 con el apoyo de un ciudadano alemán que visitó la zona en calidad de turista y por autogestión comunitaria. Posteriormente en el año 2005, dado el número creciente de niños tanto de Arutam como de comunidades, fue reacondicionado y formalizado por parte del gobierno y dotado de nuevas instalaciones.

Por último, desde hace aproximadamente cinco años, la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam ha emprendido la conformación de una estación biológica denominada “Musap”, con el objetivo de ordenar y coordinar la investigación biológica, el aprovechamiento e inventario de los recursos naturales y coordinar de mejor manera el recibimiento de investigadores interesados en la fauna y flora existente en el bosque protector.

Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos

El segundo caso de análisis lo constituye la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos, cuyo territorio se encuentra ubicado en las cabeceras del río Bobonaza, abarcando una superficie aproximada de 19.377 hectáreas. Por el norte, limita con las cabeceras del río Villano; por el sur, con el río Bobonaza; por el este con el territorio quichua de Pacayacu y por el oeste con colonias de Canelos.

Políticamente, pertenece a la provincia amazónica de Pastaza, cantón Pastaza, parroquia Canelos. Cuenta con una población aproximada de 1644 habitantes (INEC, 2001). Está conformada por las siguientes comunidades pertenecientes a la etnia Kichwa:

- Palimbe
- Jatun Puerto
- Palati
- Sarayacu-Puerto
- Cuya
- Auca Puerto
- Pava Yacu
- Ishpingu Sacha

De acuerdo con el documento “Plan de manejo del territorio y los recursos naturales del pueblo Quichua-canelos (2012)”, el Pueblo Kichwa - Canelos, dentro de su proceso de planificación territorial y manejo sostenible de su biodiversidad, se desenvuelve en un escenario de rápidos cambios de origen antrópico que han incidido negativamente en la conservación tanto de la fauna y la flora local, como de la soberanía alimentaria, los conocimientos ancestrales y sobre el manejo de los ecosistemas y sus recursos, ante lo cual se han propuesto desarrollar un plan del Sumak Kawsai⁸ en sus territorios.

Los rápidos cambios en el orden antrópico que se han presentado en el territorio de Canelos han sido además dinamizados por la ubicación del territorio cerca de la capital provincial, la ciudad de Puyo, la cual se ha convertido en un epicentro comercial

⁸ De acuerdo con Dávalos (2012) Sumak Kawsai traducido usualmente como “buen vivir”, pero cuya traducción más adecuada es “vida en plenitud”, corresponde a una noción y concepción político histórica de los pueblos indígenas -especialmente Kichwas y Aymaras-, asumida y reivindicada por los modelos y marcos políticos de algunos países como Bolivia y Ecuador.

en la región. Esta dinámica ha generado la introducción de prácticas extractivas insostenibles sobre la fauna y flora local en las actividades cotidianas, dejando de lado las prácticas tradicionales del saber Kichwa en el manejo de los recursos, generando presión sobre los bosques y consecuentemente deforestación y pérdida de la biodiversidad.

Breve contextualización histórica comunidad de Canelos

Según el documento “Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia canelos 2009-2014” y de acuerdo con la tradición oral indígena, antiguamente el actual pueblo de Canelos fue precedido por un pueblo denominado Maukallakta (pueblo viejo) en torno al cual habitaban los indígenas Pendants y Chontoas o Garrinchas, conocidos más tarde con el nombre de Canelos, debido probablemente a la abundancia de dichos árboles en la zona.

El primer ingreso de los españoles, se produjo en 1538 mediante una expedición en búsqueda de “El Dorado” liderada por Gonzalo Díaz de Pineda. En 1671 al iniciarse el siglo XIX, la Región de Canelos perteneció territorialmente al corregimiento de Ambato, jurisdicción establecida en 1797 y perteneciente a la Presidencia de Quito como parte del Virreinato de Santa Fe o Nueva Granada. El 29 de Mayo de 1861, en el marco del Ecuador como nación independiente se organizó territorialmente el país en 15 provincias, una de ellas la de Oriente dentro de la cual se asignó a Canelos la categoría de cantón dentro del cual se ubican los pueblos indígenas Canelos, Sarayaku, Lliquino, Andoas y las tribus de “Záparos” y Jíbaros que los cuales a su vez formaban parte de la Misión religiosa de Canelos fundada por Sebastián Rosero en 1624.

En 1947, ante el avance de la penetración de colonos, y como mecanismo para evitar el desplazamiento y el despojo del territorio, los habitantes de Canelos gestionaron ante el gobierno de José María Velasco el reconocimiento legal del territorio mediante una escritura en la cual se reconocen y delimitan los terrenos comunitarios de las comunas de Canelos y San Jacinto del Pindo.

Si bien los indígenas habitantes de Canelos hablan el Kichwa, es necesario señalar que se trata de una lengua no originaria de la región amazónica por lo cual su uso en Canelos obedece a la introducción por parte de los misioneros católicos para facilitar la labor evangelizadora. Los indígenas Kichwa de Canelos, no constituyen un

grupo étnico en sí sino que constituyen una fusión biológica y cultural de las etnias Zapara, Gayes, Shimigaes, Muratos y Jíbaros.

Agenda para la Transformación Productiva (ATP)

Como política pública la ATP constituye la aplicación en las esferas económica y productiva de los cambios en las lógicas planteadas y materializadas en el proceso constitucional del 2008. La ATP ha sido planteada como un modelo de cambio tanto en las formas de producción –tradicionalmente asentadas en el sector primario- como en la visión del comercio exterior ecuatoriano históricamente sustentado en la exportación de materias primas. Desde las lógicas del gobierno ecuatoriano la ATP ha sido señalada como una ruta para llegar a un modelo económico centrado en el conocimiento, la generación de valor agregado y el respeto por la naturaleza, MCPEC (2013).

De acuerdo con la ECORAE (2013), en el caso específico de la Amazonía ecuatoriana se promovió la implementación de una agenda regional en la cual se consideró las condiciones particulares de la Amazonía mediante el fomento de proyectos orientados hacia el control del crecimiento no planeado de la frontera agrícola y la conversión productiva hacia un uso sostenible de los recursos naturales, promoviéndose además la seguridad alimentaria como uno de los pilares de bienestar para las poblaciones locales.

CAPÍTULO III

TEMÁTICAS DE INTERVENCIÓN Y PRÁCTICAS ORGANIZATIVAS

El presente apartado además de realizar un esbozo histórico de los casos de estudio, pretende abordar la forma como las prácticas organizativas de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos y de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam constituyen a la vez procesos y productos sociales, en los cuales han incidido tanto los antecedentes históricos como los acontecimientos y cambios producidos en el Ecuador desde el año 2008, periodo de implementación de la nueva Constitución Política y con ello de la instauración de un nuevo modelo y marco político-económico orientado -al menos en teoría- a dar respuesta a las exigencias de muchas de las organizaciones y movimientos sociales.

Se parte desde una concepción de práctica organizativa como un proceso o dinámica de relaciones sociales, más que como un producto o estado natural de una organización. Este tipo de aproximación permite visualizar procesos en las relaciones de fuerzas sociales, desde una mirada amplia y no limitada por los modelos organizacionales tradicionales (Lucero, 2002).

El capítulo pretende responder interrogantes como ¿qué expresiones, discursos e ideas se manifiestan en las prácticas de la comuna como forma organizativa?, ¿qué elementos y procesos del entorno político, social y económico han incidido e inciden actualmente en las practicas organizativas de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos y en la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam?, ¿qué motivos han impulsado a los integrantes de las comunidades a ser parte de ésta y sostenerse en el tiempo como integrantes de la misma? y ¿qué elementos les han permitido generar un trabajo colectivo o comunitario?

La comuna como forma organizativa y como figura jurídica

Desde diversas perspectivas se ha resaltado la forma de vida comunitaria como una de las principales características de los pueblos indígenas, destacando además este rasgo como uno de los principales atributos identitarios de los indígenas en contraste con el resto de sociedades que coexisten en el Estado-nación. La comuna constituye entonces una forma tradicional y ancestral la cual si bien posee diferencias entre las diversas etnias y nacionalidades indígenas, conserva como característica común ser la base

organizativa, política, religiosa, administrativa y económica bajo la cual los indígenas ordenan y viven, significan, apropian y ponen en práctica sus diversas formas de vida en el marco de la sociedad contemporánea (Almeida, 1995).

Es necesario precisar que el termino comuna posee fundamentalmente un carácter jurídico e impuesto por el Estado a entidades históricas reales con el propósito de ejercer control y vigilancia sobre estas y de remplazar las figuras jurídicas coloniales y republicanas tempranas existentes respecto a la territorialidad indígena.

En el caso ecuatoriano la figura de la comuna puede rastrearse jurídicamente en aspectos como la “ley de organización y régimen de comunas” de 1937, la cual fue asumida como un instrumento legal para el ordenamiento territorial, no restringido al carácter étnico y mediante el cual muchos grupos y comunidades campesinas lograron conformarse como comunas. De acuerdo con Álvarez (2002), en el caso de la Sierra ecuatoriana la figura de la comuna producida a partir de 1937 fue empleada principalmente más como un mecanismo de protección legal ante los terratenientes que como modelo organizativo colectivo, por lo cual se favoreció la idea de que existen en Ecuador muchas más comunas que comunidades. Posteriormente la Ley de Organización y Régimen de las Comunas fue modificada por la ley de Reforma Agraria de octubre de 1973 por los decretos supremos N° 462 de 1974, N° 1089 de 1975 y codificada en 1976.

En periodos más recientes, la constitución política ecuatoriana de 1998 en su artículo 84, numerales 2, 3 y 7 se reconoció los derechos colectivos y comunitarios de los pueblos indígenas y afroecuatorianos, estableciendo el derecho de las comunidades a desarrollarse de acuerdo con sus conocimientos ancestrales y el derecho consuetudinario. Por otra parte la “ley de organización y régimen de las comunas” del 2004 estableció en su primer artículo el reconocimiento como comuna a:

todo centro poblado que no tenga la categoría de parroquia, que existiera en la actualidad o que se estableciere en lo futuro, y que fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad, o cualquiera otra designación, llevará el nombre de comuna, a más del nombre propio con el que haya existido o con el que se fundare” (Ley de Organización y Régimen de las Comunas, 2004).

Bajo el modelo político vigente en la constitución política ecuatoriana del 2008 se reconoce la existencia y la autonomía de los territorios indígenas, las calidad de las

comunas como parte integral del territorio ecuatoriano y se garantiza su existencia de conformidad con la Constitución política del Ecuador, los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales relacionados con los Derechos Humanos y los derechos colectivos (CPN, artículos 56 y 57).

En el presente trabajo la figura de la comuna será asumida tanto en el sentido de la apropiación y posesión territorial de una propiedad colectiva, así como espacio para el desarrollo de actividades económico-productivas y como base organizativa comunitaria de carácter étnico. Cabe señalar que es más claro y rastreable en términos históricos la aplicación del concepto comuna y su derivación en forma de organización comunitaria en la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos que en el caso de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam, donde el uso del término comunidad se hace de manera más informal y sin un antecedente histórico de base como en el caso de Canelos.

Se propone entonces un examen de las diversas prácticas asumidas por las organizaciones en el desarrollo de sus funciones administrativas y legales, su relación con el Estado, otras organizaciones, instituciones y empresas y el manejo y dirección de las dinámicas internas. Enfatizamos en aspectos como la legitimación y conservación de los valores, prácticas y maneras de hacer desde su condición étnica como indígenas, la representación y participación política, la gestión, manejo y conservación de los recursos naturales y la cohesión y reproducción de su identidad como etnia y como comuna.

Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos

La conformación de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos es relevada por sus habitantes como de importante valor histórico, no solo por tratarse de la primera comunidad indígena de etnia Kichwa en obtener un reconocimiento legal por parte del Estado -reconocida mediante escritura en 1947- en la provincia de Pastaza, sino por tratarse de una de las comunidades que gracias a dicho reconocimiento legal y a la autogestión de sus recursos y territorio ha podido enfrentar con relativo mayor éxito el avance de la colonización y con ello conservar gran parte de su territorio ancestral.

El caso de Canelos ha sido estudiado desde diversas perspectivas y en diferentes periodos históricos, encontrándose diversos análisis tanto desde las Ciencias Sociales,

como desde perspectivas de carácter técnico centradas en el análisis del entorno biofísico. Respecto al primer caso es necesario mencionar estudios de autores como Whitten (1981) quien desde una perspectiva antropológica realiza un estudio de las tradiciones y la cultura kichwa de Canelos en torno al simbolismo plasmado en la alfarería. Por su parte Guzmán (1997) realiza una aproximación histórica a la comuna de Canelos como caso de estudio para el análisis del género y el parentesco en comunidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana; el trabajo de la conferencia episcopal ecuatoriana denominado “Historia de la iglesia católica en el Ecuador” publicado en el año 2001.

En el caso de estudios de tipo técnico se resalta el realizado por Aguirre y Aguinda (2004) quienes plantearon un estudio de la fauna mayor y su importancia cultural para las familias de la comunidad en la cuenca del río Bobonaza en el territorio de Canelos.

Los diversos estudios planteados posibilitan inferir la importancia de las condiciones sociales y físicas del territorio de Canelos, no solo por tratarse de un territorio con una temprana organización bajo el modelo de comuna -al menos en comparación con otras comunidades de la Amazonía ecuatoriana- sino por constituir un lugar de preservación y reproducción de la cultura Kichwa abordado en diversas investigaciones.

Desde el punto de vista de los pobladores e integrantes de la comuna de Canelos, la constitución de su territorio como comuna se debió a la importancia que el territorio ha tenido a lo largo de su historia, no solo para ellos como habitantes originarios, sino para otras personas en busca de riquezas, tierras y almas:

Canelos, siempre ha sido importante, lo fue para los ancestros, lo fue cuando los españoles, ahora para sacar madera y para el petróleo, ha sido importante para las misiones y en el futuro va a ser porque aquí hay mucha riqueza (ECPAKC02, 2015, entrevista).

La constitución de Canelos como comuna no puede adjudicarse solo a su valor histórico, desde algunas perspectivas, al igual que en la sierra, en el caso de Canelos la conversión en comuna de territorios ancestralmente poblados por indígenas corresponde con el deseo de protegerse del avance de la colonización e incluso autores como Guzmán señalan que en el caso de Canelos la conformación de la comuna constituyó “una

respuesta al establecimiento de relaciones asimétricas y a la pérdida del control de sus habitantes sobre su trabajo y su territorio” (1997: 25).

El flujo y asentamiento de colonos provenientes de la sierra, la llegada e implementación de misiones católicas, empresas petroleras, colonos y comerciantes ha constituido desde las primeras décadas del siglo XX el contexto general bajo el cual los pobladores de la comuna de Canelos han orientado sus prácticas, sus acciones y sus recursos; asumiendo la presencia de dichos actores no solo como fuente de dificultades y potenciales riesgos, sino también como productos del potencial tanto de su territorio como de su cultura.

Dada la existencia de la comuna de Canelos como entidad reconocida por el Estado desde la década del cuarenta del siglo XX, la relación de sus pobladores con el Estado y en sí con la institucionalidad pública ha estado mediada por el reconocimiento y el respeto del territorio ocupado ancestralmente, así como por la resistencia y oposición al avance de la colonización y de las explotaciones madereras y mineras. Sin embargo a diferencia de territorios aledaños -como Sarayaku- con mayor presencia de explotaciones de hidrocarburos, en el caso de Canelos, los conflictos por cuenta de actividades petroleras, mineras y extractivas no se han producido con la misma intensidad, ni han desembocado en confrontaciones; optándose por el contrario por la generación de alianzas, acuerdos y convenios con la institucionalidad.

Nosotros hemos tenido disposición de generar recursos y bienestar para nuestra comuna, para ello dialogamos y tenemos buena relación con los gobiernos en los niveles parroquial, cantonal, provincial y nacional, pero a veces no nos comunicamos bien (...) pero lo que nos interesa es relacionarnos bien para que haya gestión (ECPAKC04, 2015, entrevista).

Prácticas organizativas en la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos

Dado el amplio margen de concepciones e ideas existentes entre los integrantes de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos respecto a las orientaciones y motivos de sus acciones organizativas, para el análisis de las prácticas organizativas se propone como punto de partida la comprensión tanto de éstas, como en sí de la propia organización como realidades dinámicas, cambiantes y en continuo movimiento, las cuales se modifican, sostienen o suprimen en función de diversos aspectos como el contexto socioeconómico y político, los intereses de la comunidad, las concepciones e ideales de los directivos de turno etc.

En principio es necesario señalar que en las prácticas organizativas de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos, es posible vislumbrar la existencia de diversos procesos organizativos en los cuales la organización comunitaria es asumida como un conjunto de individuos cohesionados y relacionados en función al manejo, uso, distribución y aprovechamiento de un territorio, común y ancestral y al logro de objetivos comunes. De acuerdo con lo observado en el trabajo de campo, las prácticas de la organización pueden básicamente dividirse de la siguiente forma:

Prácticas de dirección y administración del territorio

Si bien la existencia de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos puede datarse desde finales de la década del cuarenta, las diversas modificaciones y reformas al marco legal bajo el cual se rigen las comunas ha generado que en diversos momentos de su historia se haya regido bajo diferentes denominaciones, en la actualidad la comuna se rige por la personería jurídica emitida por el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador -CODEINPE- mediante el oficio N° 2987 de julio del 2014 en el cual se reconoce la existencia de la “Comuna Ancestral Kichwa de Canelos bajo el amparo de la “Ley de instituciones públicas de los pueblos indígenas del Ecuador”, mediante la que se legalizan y registran los estatutos y la junta directiva de las organizaciones pertenecientes a las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador.

La posesión de personería jurídica y la permanente actualización de los documentos y trámites necesarios para el funcionamiento legal de la comuna constituyen una de las principales actividades administrativas recibidas como legado de la anterior administración. Uno de los primeros actos de las directivas consiste en registrar la elección de nuevos dignatarios y en renovar la vigencia de la personería jurídica lo cual se hace cada 2 años.

Nosotros salimos de varios candidatos que se presentan, pero todos tienen que ser asociados de la comuna, luego entonces hacemos una asamblea y en ella votan y se escoge que personas van a ejercer las funciones de kuraka que es el presidente, yanapak kuraka que es vicepresidente, killkak kamall que es el secretario, una dirigente de la mujer o warmi pushak, un dirigente de juventud y comunicación y uno encargado del área sociocultural, todos ellos componemos la directiva (ECPAKC03, 2015, entrevista).

La existencia de una jerarquía organizativa es percibida y relacionada con las estructuras tradicionales, las cuales son adaptadas a las necesidades organizativas y a

las exigencias legales, la figura del kuraka como líder y cabeza de las comunidades kichwas es conservada solo que sometida a la voluntad de la elección de los miembros de la comuna y no como en el pasado que se sustentaba en la preeminencia del parentesco y la pertenencia a linajes o elites indígenas.

En la elección de un kuraka se consideran algunas de las características de los procesos electorales propios de la cultura occidental y mestiza, en tal sentido factores como la pertenencia a determinado partido o movimiento político, así como la cercanía de una persona a determinadas estructuras de poder e incluso la capacidad económica de una persona pueden considerarse como factores que inciden en sus posibilidades para ser electo como kuraka.

La asamblea general de asociados de la comuna se conserva como la máxima autoridad y el ente de decisión organizativa, teniendo dentro de sus atribuciones tanto la elección de los directivos, como la revocatoria de estos en caso de que no cumplan con las expectativas de la comuna. En términos generales se asume como asociados a la comuna a todas aquellas personas que en ella habitan es decir aproximadamente 1644 personas (INEC, 2001); sin embargo en la praxis solamente las personas mayores de edad están habilitadas para ejercer su derecho a voz y voto en las deliberaciones de la asamblea.

En la asamblea bueno fuera que participáramos la mayoría, pero siempre nos reunimos unas 100 o 200 personas para elegir las directivas, muchos no participan (...) a pesar de eso de todas formas todos entendemos la función del kuraka y de las autoridades, así no se esté de acuerdo con la persona a cargo, existe respeto por sus funciones (ECPAKC02, 2015, entrevista).

Es importante entonces señalar que la comunidad no constituye *per-se* un ente unitario, homogéneo y supremo, gran parte de los integrantes de la comunidad no participan de muchas de las dinámicas organizativas y prefieren mantenerse al margen de factores como la elección de las directivas o el establecimientos de comités o delegaciones para el cumplimiento de determinadas funciones en la comunidad. Lo anterior no representa una negación o desconocimiento de la autoridad y las funciones del kuraka y el resto de directivas ya que éstas son asumidas como válidas y legales, reconociendo su legitimidad en aspectos como la solución de controversias entre vecinos, el ordenamiento y control del aprovechamiento de recursos, la gestión de obras y reparaciones etc.

De acuerdo con los estatutos de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos, los directivos poseen las siguientes funciones:

- Buscar el bienestar de la comuna y de sus habitantes
- Administrar y gestionar los recursos naturales existentes en el territorio
- Crear comités de trabajo para la solución de problemas e inconvenientes que se presenten en la comunidad
- Velar por el bienestar y la convivencia de los ayllus (familias) que conforman la comuna.

Los estatutos legales constituyen el documento base o reglamento con el cual se rige la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos; sin embargo se reconoce que se trata de un documento no actualizado en el cual hace falta incluir muchas normas referentes al control social y a la solución de conflictos entre ayllus o familias. El estudio denominado “Plan de manejo del territorio y los recursos naturales del pueblo quichua de Canelos” elaborado por Instituto Quichua de Biotecnología Sacha Supai en el 2012, determinó varios puntos débiles de los estatutos legales, dentro de los cuales se destaca la ausencia de normas de control social y ausencia de determinación de prácticas ancestrales en el ejercicio de la autoridad por parte de los directivos de la comuna.

El uso de los estatutos es invocado de manera especial en la emisión de certificados, la gestión de obras y recursos ante estamentos públicos y privados y de manera especial durante la elección de directivos y la solución de controversias al interior de la comuna.

Prácticas de gestión y conservación de los recursos naturales

La conservación de los recursos naturales constituye uno de los principales factores a considerar por parte de la comunidad en sus prácticas organizativas y comunitarias. La protección del entorno es entendida como parte de su cosmovisión y de sus formas tradicionales de relacionarse con la naturaleza, con los espíritus de la selva y con la madre tierra; constituye una de las formas de conservar el “buen vivir” de la comuna.

La caza, la pesca, la tala de árboles, la recolección de frutas y productos de la selva siempre han sido parte de nuestra cultura, pero el problema es que cuando las cosas tienen también precio por fuera en el mercado, entonces se empieza a abusar, se tala más de lo que se debe, se caza más, se pesca más, esas cosas dañan la selva y

perjudican el futuro de los que vienen. (PEG-ECPAKC01, 2015, entrevista grupal).

La tala de árboles maderables es una de las actividades más reguladas en el territorio pues el precio de algunas maderas consideradas finas como el doncel y el guayacán son muy apetecidas por los mercados madereros en el Puyo, por lo cual la comuna ha instituido mecanismos de control tanto para regular la tala de árboles como para prevenir y solucionar controversias producto de la tala de árboles en zonas no delimitadas o deficientemente delimitadas entre Ayllus.

La introducción y masificación del uso de motosierras durante los años 90 se identifica como uno de los principales causantes de los problemas de deforestación ya que el trabajo que antes tomaba semanas con una sierra manual y con hacha, ahora puede hacerse en un solo día y por un solo hombre. No obstante, la extracción de madera es también considerada como una de las principales fuentes de ingresos para los comuneros, especialmente desde que pueden por sí mismos talar la madera y no dependen de la intermediación de colonos y mestizos quienes eran identificados como intermediarios.



Fuente: Mario Chauzá (2015) (Madera de doncel talada en la comuna de Canelos para ser comercializada en el Puyo)

Prácticas de gestión y relación con agentes externos (Estado, Empresas petroleras, Ongo)

La relación con los Gobiernos autónomos descentralizados tanto en los niveles parroquial, cantonal, provincial e incluso nacional es asumida como de vital importancia por parte de los directivos de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos. Se reconoce que el fortalecimiento de una cercana relación con el poder político y las instituciones gubernamentales constituye un factor de suma importancia para las posibilidades de gestión de obras y programas para la comuna; no obstante consideran la existencia de dificultades, especialmente de coordinación con muchas de las instituciones e instancias del Estado ecuatoriano.

La relación con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de Canelos se reconoce como cercana y complementaria, aludiendo que por tratarse del primer nivel gubernamental y el más cercano a las necesidades de la comunidad; por lo que trabajar de manera simbiótica y coordinada es muy importante. Sumado a ello la elección en algunas ocasiones de personas provenientes u originarias de la comuna en cargos como la tenencia política o la presidencia parroquial es considerado como un logro que ha redundado en mejores posibilidades para la comuna.

Aunque muchas veces tenemos dificultades para coordinar, el trabajo con la tenencia política y con la presidencia de la parroquia es cercano y hemos podido gestionar algunas obras como la reparación de la carretera y la capacitación en talla en maderas duras y como pudo ver el otro día nos colaboran con la solución de algunos problemas internos de linderos (PEG-ECPAKC02, 2015, entrevista grupal).

En el nivel cantonal la relación con las autoridades del cantón Pastaza si bien no son vistas con el mismo nivel de cercanía que las que se poseen con el GAD parroquial, se señala que de todas formas se han realizado múltiples gestiones para el mantenimiento de las vías, de la escuela y del puente de Latazas. En el caso del gobierno provincial las gestiones se centraron principalmente en el área agropecuaria en forma de asesorías técnicas en piscicultura, producción de cacao, achiote y fibra.



Fuente: Mario Chauzá (2015) (Estanque para producción piscícola en la comuna de Canelos)

Las dificultades para el correcto acceso a la asistencia técnica son observadas como una de las debilidades en la relación con las instituciones de los diversos niveles gubernamentales. Los múltiples inconvenientes presentados en la producción de cultivos destinados al comercio como el cacao y la naranjilla y en la implementación de producciones piscícolas, son asociados a la poca, inadecuada y en algunos casos nula asistencia técnica por parte de las instituciones encargadas de ello:

Aquí alguna vez nos trajeron unos alevines de peces, pero solo nos los dejaron y ya, no nos explicaron nada, ni nos ayudaron con balanceado, ni como debíamos de criarlos, o como arreglar diques o estanques, y lo mismo pasa con el cacao, acá algunos compañeros han sembrado cacao, pero cuando cargan los frutos se pudren y es muy poco lo que se puede sacar, entonces nosotros lo que pedimos es que nos ayuden con eso que manden ingenieros y que nos expliquen (ECPAKC02, 2015, entrevista).



Fuente: Mario Chauzá (2015) (Mazorca de cacao afectada por hongo)

Las gestiones con el gobierno nacional, se han producido especialmente con los Ministerios del Medio Ambiente y de Agricultura centrándose desde hace dos años en la consolidación de gran parte del territorio de la comuna de Canelos como bosque protector bajo el programa Socio Bosque, mediante el cual a cambio de la protección de las especies animales y forestales propias del ecosistema de selva, la comunidad recibe la inversión de recursos.

El programa Socio Bosque impulsado por el gobierno nacional del Ecuador se ampara en los postulados de la nueva Constitución Política del Ecuador y en el Plan Nacional del Buen Vivir, consiste básicamente en la entrega de incentivos económicos a comunidades campesinas e indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación de los bosques nativos, páramos y selvas que se encuentren en sus territorios; las comunidades reciben el incentivo una vez cumplen con las condiciones acordadas con el Ministerio del Ambiente.

En el caso de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos las gestiones para participar del programa Socio Bosque se realizaron como una respuesta al incremento en las prácticas de deforestación en el territorio pertenecientes a la comuna, a la vez que como una forma de gestionar recursos para obras comunales independientemente de las gestiones ante los gobiernos parroquial, cantonal y provincial.



Fuente: Mario Chauzá (2015) (Zona deforestada por la extracción de madera en la comuna de Canelos)

La relación con las instituciones estatales de los diversos niveles del Estado ecuatoriano (parroquia, cantón, provincia y nación) es evaluada como necesaria, un factor fundamental para el éxito de una gestión; sin embargo en la medida en que se asciende en los diversos niveles del Estado las distancias burocráticas parecen ser sentidas con mayor rigor. Es relevante el hecho de que se desconozca muchas de las políticas públicas impulsadas por el gobierno y programas y políticas como el cambio en la matriz productiva, la ley de aguas o la ley orgánica de participación ciudadana; no obstante se es consciente del cambio constitucional del año 2008.

Lo que nosotros sabemos es que se supone que debe de haber consulta previa con las comunidades indígenas, sin embargo en Quito dicen una cosa pero hacen otra, muchas de esas leyes que mencionó nos afectan, pero son cosas que nos enteramos por radio o televisión, se supone que en la nueva constitución todas esas cosas cambiaron pero si hay consulta quizás sea con organizaciones de más alto nivel provincial de Pastaza, pero aquí a Canelos nunca vino nadie. (PEG-ECPAKC02, 2015, entrevista grupal).

A pesar de la importancia de sostener buenas relaciones con las entidades e instituciones estatales, se reconoce como una debilidad la desarticulación entre las actividades administrativas del gobierno y las necesidades de la comuna, originada por cada proceso electoral, el consecuente cambio de gobernantes y con ello de las lógicas de gobierno. Se menciona que incluso en algunas ocasiones las autoridades

estatales parecieran pasar por encima de la voluntad y los intereses de la comuna, imponiendo su voluntad sin consultar ni concertar con las directivas. Un ejemplo de ello es el caso de Latasas.



Fuente: Mario Chauzá (2015) (Anuncio de la zona minera de libre aprovechamiento de materiales de construcción de obra pública)

En el caso de Latasas en el año 2011 se implementó un área para la extracción de materiales de construcción del cauce del río Bobonaza por parte del GAD provincial de Pastaza; sin embargo de acuerdo con los datos suministrados por la comunidad no se realizó un proceso adecuado de información y concertación con la comunidad.

En el caso de Latasas el GAD provincial tiene una explotación minera para materiales de construcción sin embargo no se concertó con la comuna y el material que sacan nunca lo han usado para arreglar la carretera. (ECPAKC02, 2015, entrevista).

Por otra parte respecto a la relación con agentes como empresas privadas y fundamentalmente con petroleras, en el caso de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos se ha producido, en contraste con otras comunidades cercanas (como Sarayaku), una relación menos conflictiva y en cierta forma de cooperación. Las directivas han propendido por aprovechar la presencia de éstas empresas para gestionar tanto recursos como obras para la comunidad. Como caso emblemático de este tipo de relación es el de la empresa petrolera argentina CGC, quienes a cambio de la colaboración y cooperación de los habitantes de la comuna, construyeron un centro comunitario y financiaron algunas adecuaciones en la carretera.



Fuente: Mario Chauzá (2015) (Centro Comunitario construido por la petrolera Argentina CGC en la Comuna Ancestral Kichwa de Canelos)

La explotación petrolera y la presencia de empresas dedicadas a esta actividad es vista como una posibilidad para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, sus actividades pueden ser permitidas en la medida en que éstas inviertan recursos en la comuna.

La explotación petrolera puede ser buena, pero solo si genera recursos para las comunidades, aquí estuvo una petrolera argentina, pero ellos construyeron el centro comunal, el problema es que no siempre pasa y a veces solo se llevan el petróleo y no hacen nada, nosotros no somos tan extremistas como los compañeros de Sarayaku y si se generan recursos podemos llegar a acuerdos (ECPAKC02, 2015, entrevista).

Prácticas productivas

Las prácticas productivas de los pobladores de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos se fundamentan en la producción mediante el sistema de chacras, consistente en el aprovechamiento de una determinada área de terreno para la producción de algunas frutas, hortalizas y legumbres. La producción bajo el sistema de chacra se hace principalmente para el autoconsumo predominando la producción de especies vegetales como la yuca, el plátano, la papachina, la papa jíbara, la naranjilla, el chontaduro y la papaya.

La chacra es el lugar de donde obtenemos nuestro sustento, es la forma ancestral de cultivo, nosotros cortamos el monte y limpiamos y

usamos el área por unos dos años, luego tenemos que irnos dejar descansar por unos cinco años para que la tierra recupere y así en otra parte y luego regresamos, lo que más sembramos es yuca, plátano, papa china y chontaduro, pero también se siembra papaya, guaba, frejol, maíz, achiote, cosas así para comer más que todo (PEG-ECPAKC03, 2015, entrevista grupal).



Fuente: Mario Chauzá (2015) (Chacra tradicional de cultivo en la comuna Ancestral Kichwa de Canelos)

La chacra es manejada de manera tradicional es decir con semillas nativas y sin agroquímicos, de ésta provienen la mayor parte de los productos que componen la dieta de los habitantes de Canelos. El cultivo de yuca ocupa la mayor extensión en el territorio. La yuca se consume tanto cocida como en forma de chicha, constituye una fuente básica de carbohidratos; el cultivo de palmas de chontaduro y de otros tubérculos como la papa china y la papa jíbara corresponden a otros de los principales productos de la chacra la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos. No obstante también se ha implementado por parte de algunos pobladores el cultivo de productos destinados al comercio como el achiote, el cacao y la palma de fibra.

La producción de Achiote y de cacao la han implementado algunos compañeros con el propósito de obtener ingresos adicionales, el problema es que muchas veces el precio es bajo o los intermediarios se demoran en pagar o también está el asunto de las enfermedades, lo mismo pasa con la fibra para escobas, en eso también falta capacitación y asistencia de parte del gobierno (ECPAKC01, 2015, entrevista).



Fuente: Mario Chauzá (2015) (Cultivo de achiote para comercialización)

Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam⁹

A diferencia de Canelos, la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam no posee un seguimiento histórico tan amplio y estudiado debido fundamentalmente a que se trata de una comunidad relativamente nueva y conformada a partir del interés inicial de una persona por conseguir y consolidar un territorio para su familia.

Si bien la presencia de la etnia Shuar en el territorio de la provincia de Pastaza es ancestral, el territorio de la actual la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam fue ocupado Ernesto Vargas y su familia desde los años 70 del siglo XX. En dicho territorio Ernesto Vargas conformó un primer núcleo familiar con una mujer Shuar llamada Juana Moya, posteriormente y siguiendo la tradición Shuar de la poligamia, Ernesto Vargas conformó un segundo núcleo familiar por fuera del territorio Shuar Arutam con una esposa también perteneciente a la etnia.

En el presente apartado se abordará en un primer momento el origen y ocupación inicial del territorio que actualmente conforma la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam, posteriormente se analizará la transición desde un predio

⁹ Es necesario señalar que se trata de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam ubicado en la provincia de Pastaza, en el kilómetro 48 de la vía Puyo-Macas y no del homónimo Pueblo Shuar Arutam ubicado en la Cordillera del Cóndor entre los ríos Kuan kus y Cenepa en la zona adyacente a la frontera peruano-ecuatoriana.

ocupado y aprovechado como una explotación agropecuaria y forestal de carácter familiar a un predio protegido bajo los lineamientos de la resolución INEFAN 013 de 1997 y finalmente se aludirá a las diversas prácticas asumidas y desarrolladas por la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam.

Origen y conformación: “el periodo finquero” y el crecimiento familiar

La ley de Reforma Agraria ecuatoriana de 1973, la ley de tierras baldías de 1936 y la creación del Instituto de Colonización en 1959 constituyeron factores de incremento de la presión por la ocupación de tierras en la Amazonía ecuatoriana y con ello del desalojo, despojo o enajenación de los territorios tradicionales de muchas comunidades indígenas Peñaherrera y Costales (2006).

En el caso de la Comunidad y Bosque protector Shuar de Arutam, el contexto legal y jurídico ecuatoriano respecto a la ocupación y colonización de tierras parece haberse asumido de forma diferente ya que contrario a lo sucedido en otras provincias y con otras comunidades Shuar e indígenas en general, en éste caso se aprovechó la promoción de la colonización y ocupación de tierras, siendo de por una parte funcionales a la lógica de legalización de la posesión, dominio y aprovechamiento productivo de las tierras y por otra parte a la campaña de la evangelización católica respecto a la promoción de la conservación de la integridad territorial de las comunidades mediante la legalización de la posesión tanto colectiva como individual de éstos (Trujillo y Cuesta, 1999).

Si bien no puede asumirse y afirmarse de manera categórica, la estrategia adoptada inicialmente por el fundador de la comunidad Shuar Arutam parece haber obedecido a dicha lógica, es decir la adquisición inicial del predio se produjo como parte de una iniciativa colonizadora individual la cual -tanto intencional como involuntariamente- aprovechó el marco normativo en vigor en la década de los setenta para obtener posesión y más adelante propiedad sobre un territorio de más de 2700 hectáreas.

El Shuar ha sido colono también, mediante la guerra los ancestros obtuvieron muchos territorios que pertenecían a otras nacionalidades, aquí por ejemplo haciendo esta casa, encontramos cerámicas, mocaguas y artesanías en piedra que creemos que eran de kichwas, nuestros ancestros probablemente habitaron más al sur o por el otro lado del río pastaza (ECBPSA01, 2015, entrevista).

En coherencia con lo expresado por el fundador de la comunidad Shuar Arutam el proceso de ocupación del territorio se produjo mediante un proceso de ocupación y colonización ya que en aquella época existía no solo gran cantidad de territorio disponible, sino que además existían leyes del gobierno que promovían la ocupación y aprovechamiento de los vastos territorios amazónicos¹⁰.

Quando yo llegué aquí esto era más o menos como lo ve hoy, había monte, selva, arboles grandes, mucho animal para cazar y también había pesca, luego empecé a tumbar árboles para hacer chacras, luego para tener ganado y para sembrar naranjilla, el bosque se empezó a acabar cuando pude comprarme una motosierra porque así pude avanzar mucho más, pero esa fue la forma como me hice posesionario (ECBPSA01, 2015, entrevista).

Por otra parte, la apertura de la carretera Puyo-Macas en 1970 que cruzó por la zona apropiada por Ernesto Vargas, constituyó otro factor importante ya que no solo facilitó el acceso al Puyo como fuente de aprovisionamiento, sino que también permitió la salida de productos agrícolas desde la zona con lo que se incrementaron las posibilidades para generar más ingresos económicos producto de la venta de ganado, madera y productos agrícolas.

La existencia de la actual la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam consistió inicialmente en la ocupación de un terreno “baldío” y en la transformación del territorio mediante el uso de la fuerza de trabajo familiar en una finca productiva. La ocupación y posesión del territorio se hizo siguiendo algunos de los comportamientos y patrones productivos considerados como característicos de los colonos.

El estilo de vida Shuar se ha ligado tradicionalmente a la familia como base social y a la provisión de recursos y elementos para ésta como base económica. En tal sentido la fundamentación en la tala, la caza y la agricultura que caracterizó el primer periodo de existencia de la comunidad Shuar Arutam constituyó también una adaptación a un entorno dinámico y cambiante enmarcado en el incentivo a la colonización, ocupación e integración de los territorios amazónicos al mercado y a la vida de la nación ecuatoriana.

Al principio con hacha y machete lo que se aprovechó fue la madera, aquí había muchos árboles para madera había chonta, mucho doncel, tucuta, aguano, guayacán, cedro, pigüe, canelo, balsa, hintachi, caoba,

¹⁰ Con la promulgación en 1977 de la “Ley de Colonización de la Región Amazónica Ecuatoriana” y la creación del Instituto de Colonización de la Región Amazónica Ecuatoriana (INCRAE), se produce un auge en la ocupación de los territorios rurales amazónicos (Ruiz, 2000).

había también mucha toquilla, todo eso lo empecé a sacar con hacha y machete, luego ya con mis hijos mayores y cuando pude conseguir motosierra el trabajo se hizo más rápido y hubo más ingresos y también más tierra para potrero y sembrar. (ECBPSA01, 2015, entrevista).

Como puede observarse, en contraste con la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos, cuya conformación inicial obedeció a un proceso colectivo, en el caso de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam el proceso surgió como un emprendimiento individual y ante la necesidad de una persona de establecer un territorio propio para la conformación de un núcleo familiar.

Durante la segunda mitad de la década de los 70 y 80 del siglo XXI la dinámica en el territorio de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam continuó como una explotación agropecuaria y forestal de carácter familiar en la cual en la medida en que los recursos forestales disminuían, se intensificaba el aprovechamiento del territorio en otro tipo de actividades como la ganadería y los cultivos comerciales, especialmente la producción de naranjillas. El tratamiento dado al territorio consistió básicamente en el de una finca productiva, con algunos remanentes de bosques en las partes más alejadas. El establecimiento de potreros para la cría de ganado vacuno fue considerado como una actividad prioritaria y a la cual se dedicó gran parte tanto del trabajo familiar como de los recursos económicos disponibles, por lo que se talaron grandes extensiones del predio con el propósito de sembrar pastos y forrajes.

El cultivo de naranjillas para su comercialización en el Puyo constituyó otra importante fuente de ingresos desde finales de la década de los ochenta y hasta mediados de la década de los noventa. En el predio se dedicó una extensión de aproximadamente 40 hectáreas para la siembra de dicha fruta cuyo cultivo se hizo de manera poco tecnificada y con el uso intensivo de agroquímicos.

En otro tiempo, como en el 86, 87 y como hasta el 93 yo sembraba naranjillas, porque había veces que tenía buen precio y dejaba algo de ingreso, pero el problema era que los de haber seguido sembrando naranjillas ya no estaría acá, ahora no tomo naranjilla ni en jugo. (ECBPSA01, 2015, entrevista).

La otra fuente de ingresos durante el periodo inicial de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam lo constituyó la ganadería. La faceta ganadera de las comunidades Shuar ha sido objeto de análisis de diversos estudios; Trujillo y Cuesta (1999) la reseñan como resultado tanto de la colonización como de la evangelización

adelantada por los misioneros católicos -especialmente salesianos- en la Amazonía ecuatoriana, mediante los que se generaron procesos de aculturación y con ello el paso definitivo desde una economía de subsistencia a una centrada en el mercado en la cual la ganadería fue una de las actividades más impulsadas.

Los habitantes de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam, no obstante, conservaron como práctica cultural y como fuente básica de alimentación la agricultura mediante chacras o “aja” en lengua Shuar, continuando con el tradicional cultivo de la yuca, el platano, el chontaduro, la caña de azúcar, la papa china, la papaya, la piña, el achiote entre otros productos; sin embargo tal como se ha podido observar, el cultivo de naranjillas y la ganadería constituyó tanto la principal fuentes de ingresos económicos como de ocupación familiar.

Mi idea en aquella época era, como te digo con la ganadería y los cultivos era tener dinero para que los guambras estudiaran y de pronto fueran licenciados, ingenieros o empresarios, mi idea era comprar camiones y montar una empresa de transporte para sacar madera para el Puyo, pero ya luego me enfermé, de todas formas mis hijos algunos estudiaron, pero si hubiera comprado camiones y seguido con el ganado y las naranjillas capaz que habría muerto y mis hijos habrían vendido la tierra y no tendrían nada para dejarle a los nietos. (PEG-CBPSA01, 2015, entrevista grupal).

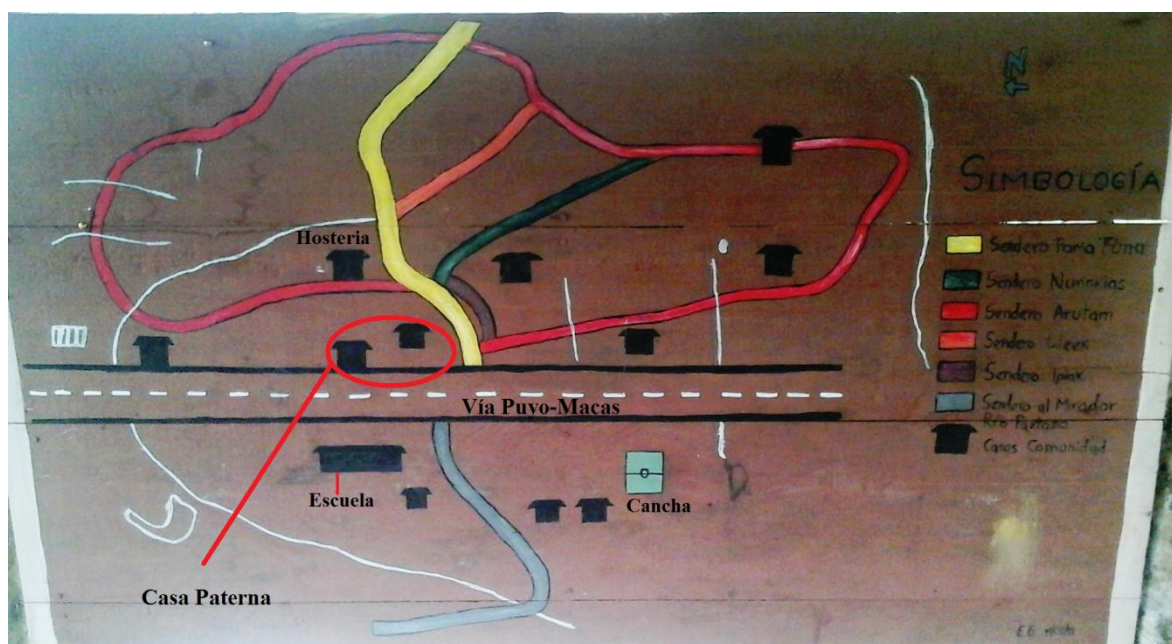
La primera etapa de “finqueros” de la comunidad Shuar Arutam consistió en un periodo durante el cual se logró tanto la obtención de un territorio y el crecimiento de la familia como núcleo básico, como la articulación de la economía familiar al mercado mediante la implementación de cultivos comerciales y la ganadería. Se trató de una etapa en la cual el modelo organizativo adoptado se correspondía más con prácticas ligadas al crecimiento de la economía familiar, el aprovechamiento económico del territorio y el establecimiento de un vínculo comercial con el mercado del Puyo, y no al establecimiento de un modelo organizativo formalizado en función de las potencialidades y necesidades étnicas y culturales.

Conformación y crecimiento familiar

Múltiples estudios han demostrado la importancia de la familia como base social, política y económica de los Shuar (Trujillo y Cuesta, 1999, Karsten, 2000, Peñaherrera y Costales 2006, etc.). En contraste con otras étnias tanto de la Amazonía como de la Sierra, los Shuar constituyen fundamentalmente una sociedad de clanes centrados en

familias ampliadas y endogámicas entre las cuales en algunos casos se conserva la poliginia, es decir la posibilidad de que un hombre contraiga matrimonio con varias mujeres (Karsten, 2000, Rubenstein, 2005).

En el caso de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam se conservan muchos de los patrones culturales Shuar respecto a la familia. El núcleo inicial lo conformaron Ernesto Vargas y Juana Moya quienes construyeron una casa en la margen derecha de la vía Puyo Macas y engendraron once hijos con los quienes una vez estuvieron en edad de trabajar iniciaron la tala de algunas áreas de la selva en el territorio del cual eran poseesionarios. Posteriormente y de manera paulatina los hijos e hijas conformaron núcleos familiares y construyeron viviendas aledañas a la casa paterna, constituyendo la actual Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam.

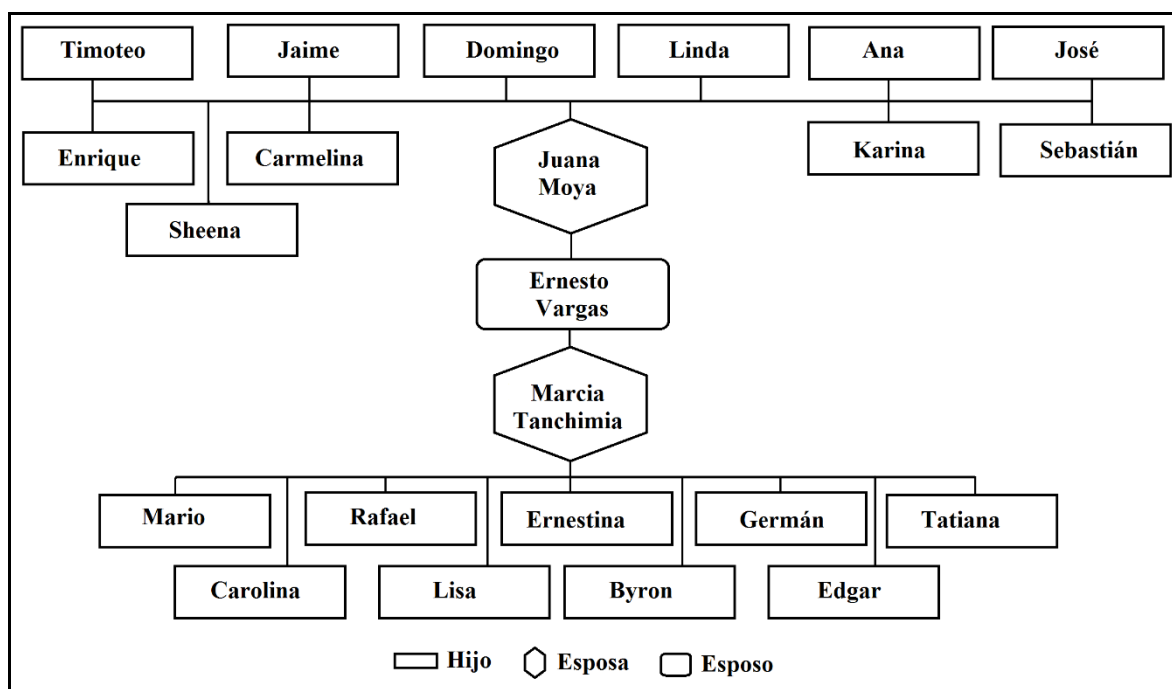


Fuente: Mario Chauzá (2015) (Distribución de los hogares e instalaciones en la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam)

Como puede observarse en la fotografía número 8, la distribución de los hogares se ha realizado paralelamente a la carretera Puyo-Macas, así mismo la ubicación de otras instalaciones como la cancha de fútbol, la escuela y la hostería.

La conservación de las prácticas y patrones familiares Shuar puede también observarse en la conservación de la poliginia, como ya se mencionó, Ernesto Vargas conformó un segundo núcleo familiar con otra mujer Shuar, con lo cual además preservó el carácter preferentemente endogámico de los matrimonios shuar (Karsten,

2000). No obstante lo anterior y la amplitud del territorio, el segundo núcleo familiar conformado no ocupó el mismo territorio y se ubicó en un lugar más al sur y en la rivera opuesta del río Pastaza, con lo cual se estableció un esquema de familia bilocal.



Fuente: Plan de vida de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam (2011) (Árbol genealógico descendencia de Ernesto Vargas)

La segunda familia de Ernesto Vargas, producto de su segundo matrimonio con Marcia Tanchimía está compuesta por nueve hijos, sin embargo no será considerada como caso de estudio, dado que se trata de un segundo núcleo familiar cuya dinámica no transcurre en el mismo territorio de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam. No obstante, es necesario señalar que la relación entre ambos grupos familiares es estrecha produciéndose entre ellos una relación de cooperación, reciprocidad y apoyo mutuo.

Mi otra familia con mis otros hijos, aunque no viven aquí de todas maneras nosotros colaboramos para ellos si hay algún problema o alguna necesidad, en el grupo de mujeres incluso la primera presidenta fue mi otra mujer, pero ahora es Carmelina (...) a final de año nos reunimos todos en el salón de la escuela (ECBPSA01, 2015, entrevista).

La familia extendida que habita en la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam, está compuesta por alrededor de 44 personas y se compone de los hijos, nietos, y conyugues de la pareja fundadora conformada por Ernesto Vargas y Juana Moya.



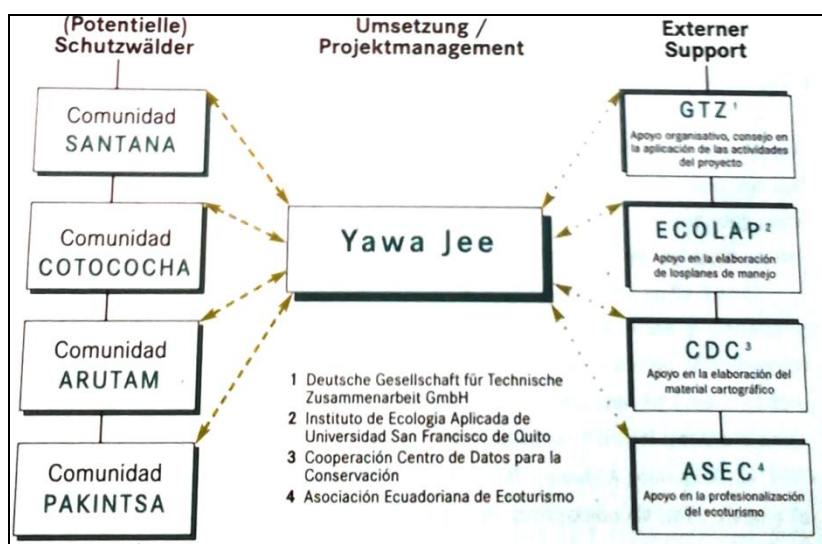
Fuente: Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam (2015) (Juana Moya y Ernesto Vargas, fundadores de la Comunidad)

Conformación del Bosque Protector Shuar Arutam

La legislación ecuatoriana mediante la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre expedida en 1981 proveyó de un marco jurídico mediante el cual se reglamentó el status de las tierras forestales, el patrimonio forestal y de áreas naturales y los bosques y vegetación protectores. De acuerdo con Puente (2008) dentro de las características generales que puede asignarse a dicho marco legal, debe señalarse que mientras que en el caso de las tierras forestales, el patrimonio forestal y de áreas naturales se trató de la regulación y reglamentación en jurisdicciones de propiedad del Estado, en el caso de los bosques y vegetación protectores la reglamentación aplica para propiedades que pueden ser tanto de carácter público como privado a las que se asignan diversas modalidades de “forestación y reforestación” y de “producción y aprovechamiento” forestal bajo un modelo en el cual se otorgan incentivos representados en exenciones y exoneraciones de impuestos y protección jurídica (Ley Forestal y de la vida silvestre, 1981).

La constitución de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam en un área protegida fue incitada por el contacto entre Ernesto Vargas como propietario y Sebastián Moya representante de la fundación Yawa Jee en 1994, quien le convenció de que su propiedad podría ampararse en el marco legal ecuatoriano para consolidarse en un área protegida; situación que generó mucha expectativa tanto en Ernesto como en el resto de su familia ya que la inclusión como bosque protegido no solo les permitiría tener un resguardo jurídico para su territorio sino la posibilidad de desarrollar proyectos agroforestales y ecoturísticos.

El proyecto Yawa Jee- GTZ (1995) pretendía tanto la promoción de las áreas protegidas en predios comunitarios y particulares como el fortalecimiento organizativo de las comunidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana. Se desarrolló en la provincia de Pastaza en diversos territorios indígenas tanto colectivos como particulares, impulsando alternativas productivas, planes de manejo de los territorios y recursos, elaboraciones de cartografías para las comunidades y beneficiarios. En el marco del proyecto se presentó también la cooperación de entidades como la Deutsche Gessellschaft für Technische Zusammenarbeit GTZ, el Instituto de ecología aplicada ECOLAP, Cooperación centro de datos para la conservación CDC y la Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo ASEC.



Fuente: Plan de manejo Bosque Protector Arutam (1999) (Esquema básico de ejecución del proyecto Yawa Jee- GTZ)

Una vez realizado el acercamiento con la fundación Yawa Jee y su proyecto conjunto con la GTZ y habiéndose producido la aceptación por parte de todos los habitantes del

predio, se dio trámite a la gestión para el reconocimiento legal del territorio como zona de protección ante el Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre INEFAN, trámite que se concretó mediante la emisión de un documento público en el sumario N° 36 del registro oficial del gobierno del Ecuador del día 3 de abril de 1997.

Surge entonces en 1997 de manera oficial la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam la que fundamentó a partir de entonces el uso, aprovechamiento y manejo de su territorio conforme a lo establecido en la Resolución N°13 del 24 de marzo de 1997. La inclusión en el sistema de áreas protegidas promovió no solo la legalización y reconocimiento formal del territorio, sino que trajo consigo la obligación de realizar un plan de manejo del bosque protector con lo cual se fijó un ordenamiento y cuantificación del territorio, se establecieron unas reglas de convivencia y se promovió la organización comunitaria.

El bosque Arutam se crea para evitar la destrucción de la selva por la continua tala de árboles de las comunidades vecinas, la pérdida de las tradiciones de la cultura Shuar, la contaminación del ambiente y la presencia de enfermedades desconocidas (Plan de manejo bosque protector Arutam, 1999:15).

Prácticas organizativas Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam

En coherencia con la información recabada, las prácticas organizativas y productivas formalizadas mediante la división sectorial de las actividades implementadas por la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam pueden ser comprendidas en las siguientes categorías: prácticas organizativas de administración, prácticas productivas orientadas a la generación de excedentes, prácticas productivas de subsistencia, prácticas de distribución y ordenamiento del territorio y prácticas de participación política y articulación con organizaciones de segundo grado.

La concreción de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam permitió además de un amparo legal para el predio, la posibilidad y la necesidad de incursionar en algunas áreas nuevas con el objeto de generar recursos y bienestar para la comunidad. De esa forma se da inicio en 1995 a las gestiones necesarias para la construcción de una escuela para educación básica dirigido a niños (as) tanto habitantes del bosque protector como de comunidades aledañas entre éstas Pitirishca y Nayum-Entsa y se inician los primeros contactos y gestiones para atraer turistas al bosque protector.

Nosotros gracias a volvernos en bosque protector mejoramos muchas cosas y nos dimos de cuenta que con nuestra tierra y el bosque podía ser nuestra forma de vivir, con todo eso también empezamos a capacitarnos a ir a charlas, a buscar gente conocedora, a hacer más fuerte la organización interna que habíamos dejado por dedicarnos a otras cosas (ECBPSA02, 2015, entrevista).

Como ya se mencionó en otro apartado, la forma básica de organización Shuar se centra tradicionalmente en la familia, en el caso de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam una vez consolidada como tal, el rol de la estructura familiar continuó siendo el eje bajo el cual se orientaba las decisiones, y se distribuían las actividades al interior de la comunidad. En principio y ante la falta de estructuras formales, las actividades se asignaron conforme a las capacidades y posibilidades de cada persona:

Al principio no teníamos nada, ni Fundecoipa, ni Kurinua, ni escuela ni nada, lo que se hizo entonces fue que un ejemplo cuando empezamos a recibir turistas decidimos construir una casita para que se alojaran, como yo se construir entonces fui que más hizo esa parte, mis hijas las que les gusta cocinar ellas se encargaron de eso, mis hijos un poco se capacitaron para acomodar los senderos y que mostrarle a los turistas, lo mismo pasaba con las artesanía el que sabía hacerlas entonces hacía, mi hijo el que es profesor entonces con él y con un amigo alemán empezamos a gestionar lo de la escuela bilingüe todos hacíamos algo (ECBPSA03, 2015, entrevista).

En términos de Hall (1996) la formalización de estructuras tiene como consecuencia la delimitación y organización de las diversa áreas en términos de procesos y actividades, permitiendo además el establecimiento explícito de reglas y procedimientos para el manejo tanto de situaciones rutinarias, como también de problemas, amenazas, inconvenientes que puedan surgir en el devenir de una determinada organización. En el caso de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam, la necesidad de formalizar ciertas actividades se produjo como consecuencia del surgimiento de posibilidades para la inversión de recursos y la gestión de proyectos para el área protegida, cuya gestión implicaba la existencia tanto de personas jurídicas como de reconocimiento legal, por lo cual las estructuras y la definición de funciones de manera informal desde la dinámica familiar y grupal no constituyó un recurso suficiente para el correcto funcionamiento de la organización.

El surgimiento de inconvenientes entre la comunidad y las directivas de la fundación Yawa Jee trajo como consecuencia la ruptura con ésta última en 1997 y con

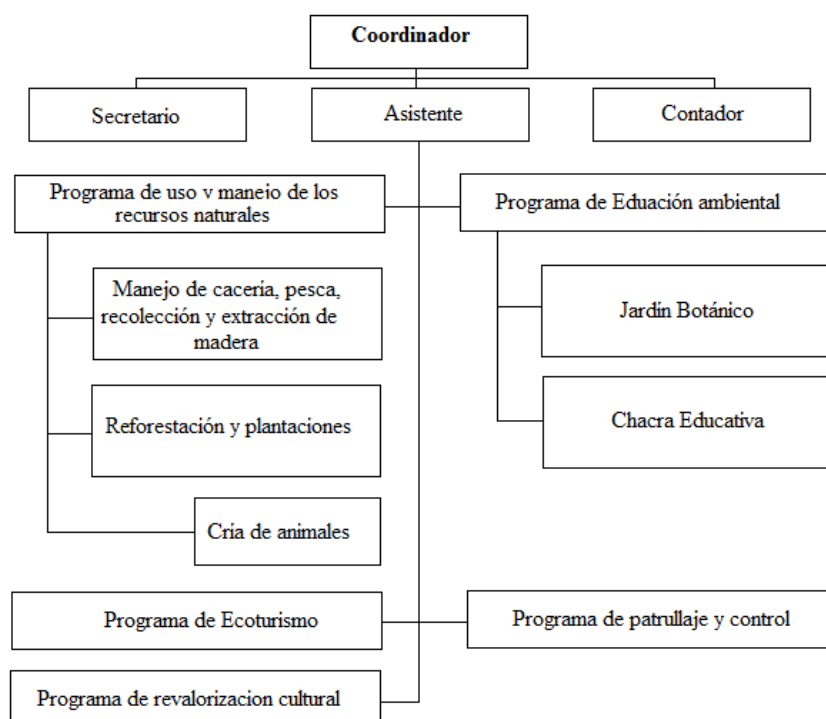
ello la desvinculación de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam de los proyectos gestionados por dicha entidad.

Tuvimos muchas dificultades, nos quedamos solos y apenas empezábamos pero por lo menos ya habíamos hecho algunos contactos y habíamos podido dar los primeros pasos, desde ahí nos tocó a nosotros solos, a mí y mis hermanos empezar a contactar personas y ver cómo podían ayudarnos sobre todo con lo del turismo porque con eso si arrancamos básicamente solos (ECBPSA03, 2015, entrevista).

La elaboración de la caracterización incluida en el documento “Plan de manejo del bosque protector Arutam” es identificada como uno de los principales legados del periodo en el que trabajaban en colaboración con Yawa Jee “...gracias a la elaboración de ese documento pudimos darnos cuenta que teníamos, quienes éramos y que nos hacía falta” (ECBPSA03, 2015, entrevista). La elaboración del plan de manejo permitió por primera vez la elaboración formal de una estructura organizativa y la delegación de funciones. La importancia de dicho aporte se mantiene incluso actualmente conservándose en gran medida las mismas estructuras en él establecidas.

Prácticas de organizativas de administración

La elaboración del Plan de Manejo del Bosque Protector Shuar Arutam permitió el establecimiento de un organigrama en el que si bien muchas de las estructuras y funciones familiares fueron formalizadas, en otros casos se produjo el surgimiento y organización de nuevas funciones que correspondieron con la aparición de nuevas actividades enmarcadas tanto en las posibilidades de la declaración del territorio como bosque protector como en los emprendimientos que colectivamente se decidió establecer.



Fuente: Plan de Manejo Bosque Protector Arutam (1999) (Organigrama Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam)

La existencia de figuras de autoridad entre los Shuar se produce en función de la estructura familiar tradicional, los hombres mayores suelen ser tomados como cabeza de familia (Trujillo y Cuesta, 1999). En el caso de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam el organigrama refleja un respeto hacia dicha tradición, conservándose la figura del fundador de la comunidad como coordinador general y designándose en las funciones anexas a los hijos e hijas en coherencia con los talentos, afinidades o estudios realizados.

El establecimiento de actividades por sectores, reflejado en el organigrama, permite observar el paso desde un modelo de “predio privado” en el que las prácticas productivas preponderaban por sobre cualquier otro tipo de actividades a un modelo alternativo en el cual se da lugar a múltiples actividades tanto económicas como culturales, sociales y de protección al medio ambiente.

Prácticas productivas de subsistencia

Las prácticas productivas de los Shuar han estado históricamente ligadas a actividades de subsistencia, centrándose en el aprovechamiento de los recursos disponibles en la selva mediante la caza, la pesca y la recolección, así como a la agricultura en forma del

aja o chacra (Peñaherrera y Costales, 2006). No obstante, en el caso de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam las actividades productivas se han diversificado encontrándose básicamente dos tipos de actividades las actividades productivas de subsistencia y las actividades productivas generadoras de ingresos.

De acuerdo con Reátegui y Garrochamba (2012) el aja “representa un espacio de aprendizaje tanto familiar como comunitario, es un escenario de integración con la naturaleza que provee de vida tanto material como espiritual” (Reátegui y Garrochamba, 2012:5). Las prácticas productivas de subsistencia representadas en el aja se desarrollan conforme a las prácticas tradicionales Shuar, es decir, en términos generales se trata de diversas porciones de terreno ubicadas de manera dispersa en el territorio en las cuales se siembra diversos productos agrícolas por periodos de entre 3 o 4 años para luego dejar descansar los suelos por un periodo similar. De manera similar a la chacra kichwa, el aja representa una despensa en la cual se siembran los cultivos proveedores de la dieta básica Shuar, encontrándose especies como la yuca, el plátano, la papa china, la papaya, algunas variedades de frejol, piña, naranjilla, chontaduro.

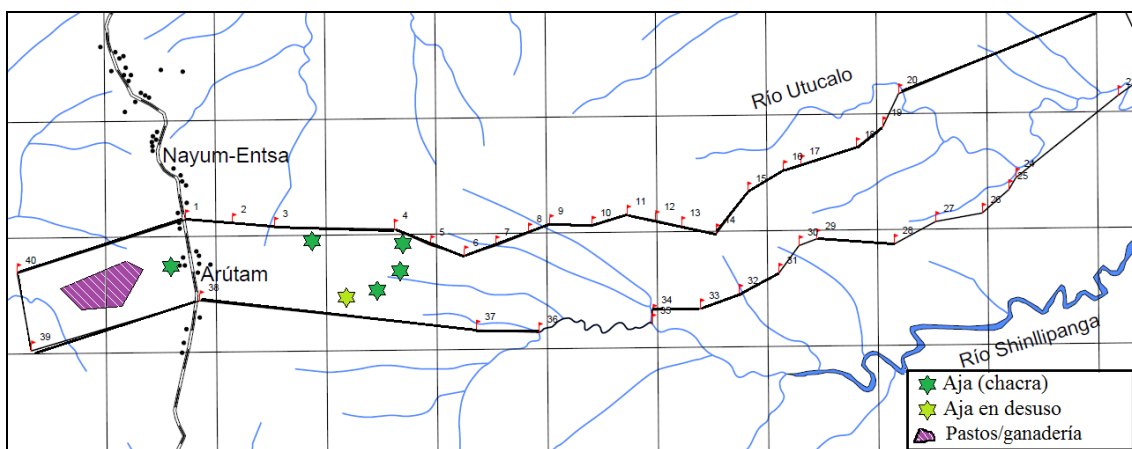
Por otra parte, tal como se observa en el organigrama, a las tradicionales funciones del aja como despensa alimentaria, se ha adicionado una función educativa mediante la cual se pretende inculcar especialmente a los niños la imagen de la tierra como proveedora y protectora, “Hicimos una chacra al lado de la escuela para que el profesor pueda guiar a los niños enseñándoles para que sirven las plantas y como se siembra, también nos parece que puede ser un banco de semillas para conservar los alimentos que siempre hemos consumido” (ECBPSA04, 2015, entrevista).



Fuente: Mario Chauzá (2015) (Aja de la cascada en la comunidad y bosque protector Arutam)

Para la implementación de los “aja” en el caso de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam, se ha optado por escoger aquellos terrenos en los cuales se ha identificado una mayor fertilidad del suelo y que se encuentran aledaños a los senderos y caminos. La cosecha y mantenimiento del aja se hace principalmente por parte de mujeres, siendo labor de los hombres la preparación y siembra inicial del terreno.

Las chacras las hemos ubicado en diversas partes, tenemos unas 5 chacras, en las cuales hay diversos cultivos, pero en las más cercanas lo que más hay es yuca y plátano porque es lo que necesitamos más al diario, en las otras también tenemos frutas y palmas” (PEG-CBPSA02, 2015, entrevista grupal).



Fuente: Plan de vida de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam (2011) (Distribución de las chacras (Aja) en el territorio Shuar Arutam)

Prácticas de distribución y ordenamiento del territorio

A partir de la consideración del territorio como una construcción social e histórica construida por múltiples actores y desde diversas lógicas, el propósito del presente apartado es relevar la existencia de procesos sociales ligados a una territorialidad concreta y real en el caso de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam. Se plantea entonces una aproximación compleja, multidimensional y profunda que dé cuenta del territorio como una realidad tanto construida como constitutiva y no como una totalidad determinante.

Haesbaert (2004a) plantea en términos generales una división de los abordajes conceptuales del territorio en tres vertientes básicas: en primer lugar una de carácter jurídico-política, en la cual el territorio es considerado como espacio controlado por el poder, primordialmente relativo al poder del Estado, en segunda instancia una simbólico-cultural, donde el territorio es visto como el producto de la apropiación simbólica de una colectividad; y por último una de carácter económico en la cual el territorio constituye una fuente de recursos.

En la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam puede desde nuestro punto de vista observarse la intersección de las tres concepciones territoriales enunciadas por Haesbert (2004a). En primer lugar y como territorialidad preponderante la apropiación simbólica y cultural del territorio representada no solo en el apego y apropiación del espacio como elemento sustentador de vida, proveedor de recursos y dador de identidad. Con excepción del fundador Ernesto Vargas y su esposa Juana Moya, la totalidad de los integrantes de la comunidad Shuar Arutam nacieron en el territorio y desde el inicio mismo de sus vidas ha constituido su entorno y hogar.

Más que decir que habitamos en el cantón Simón Bolívar o en Tsuraku o en Pitirishca nosotros somos de aquí de Arutam, es nuestra casa, por eso lleva ese nombre también Arutam es la fuerza de las cascadas el espíritu de la selva y el habita aquí con nosotros. (PEG-CBPSA02, 2015, entrevista grupal).

Es importante indicar que en el caso de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam existe una visión que entraña cierto grado de diferencia a la tradicionalmente asignada a los Shuar ya que la concepción de territorio de los Shuar no ha estado históricamente ligada a una zona geográfica específica, sino a una noción amplia y dispersa de territorio producto de un estilo de vida itinerante (Moya 1998).

Por otra parte respecto al carácter jurídico-político del territorio y su relación con el poder de índole estatal, la declaración y plegamiento tanto del territorio como de los habitantes de la comunidad Shuar Arutam a la normatividad establecida por la ley forestal y de vida silvestre de 1981, así como por la reglamentación de las áreas declaradas como bosques protectores, permite observar no solo la aplicación del poder y las lógicas estatales a los territorios bajo su jurisdicción, sino también la forma como los habitantes de los territorios pueden adaptarse y beneficiarse de lógicas externas a sus tradiciones y concepciones.

Convertirnos en bosque protector nos permitió asegurarnos en nuestro territorio porque siempre hay el riesgo de personas de afuera que quieran llegar y coger tierra o sacar madera o cazar o hacer minería, pero el bosque protector no quiere decir que el gobierno mande en nuestra tierra, quiere decir que debemos cumplir algunos compromisos, pero nosotros somos dueños y habitantes, somos autónomos internamente (PEG- CBPSA04, 2015, entrevista grupal).

La declaración del territorio como bosque protector supuso un reordenamiento y reacomodamiento del territorio en función de la conservación y protección de la fauna y la flora en éste presentes; el documento “Plan de manejo del Bosque Protector Shuar Arutam” establece la siguiente zonificación en la cual en acuerdo con los pobladores se definieron seis zonas, sus características, funciones y posibilidades:

Nombre de la zona en Shuar	Nombre de la zona en Español
Unuimiatkatin	Zona de protección e investigación
Ikiam	Zona de paseo y recolección
Arakmaktin	Zona de recuperación
Ashii Najankatin	Zona de varios usos
Aja	Zona de Chacras
Irutkamu	Zona de poblado

Fuente: Plan de vida de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam (2011) (Zonificación Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam)

La “zona de protección e investigación” está comprendida por los territorios más lejanos de la zona habitada y corresponde a territorios poco o totalmente inalterados por la acción humana. Se trata de una zona en la cual no se pueden realizar construcciones de ningún tipo ni tampoco realizar actividades como la agricultura, la cacería y la pesca, en

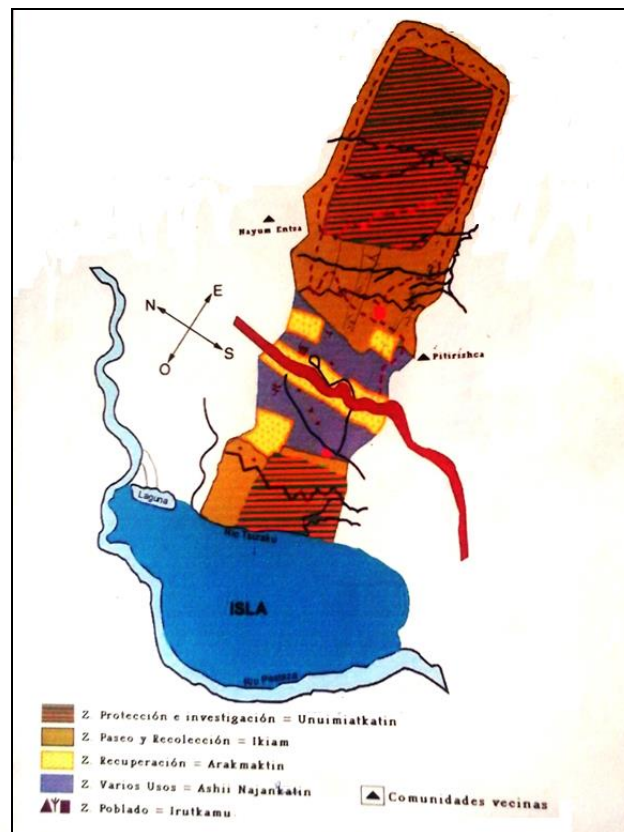
dicha área por el contrario se debe promover actividades como la investigación, la observación de fauna y flora y los patrullajes preventivos.

La “zona de paseo y recolección” refiere al área establecida para el ecoturismo, está prohibido todo tipo de actividades extractivas, especialmente la caza, pesca y la tala de árboles. Se permite la construcción de algunas estructuras menores como senderos y cabañas para el desarrollo de las actividades turísticas. Por su parte la “zona de recuperación” la constituyen algunas zonas al interior del territorio las cuales fueron objeto de intensiva explotación en el pasado; algunas de éstas fueron potreros y en otras se produjo extracción de madera. En esta área se han desarrollado actividades de reforestación y protección de los suelos.

Las áreas adyacentes a la zona de protección y conservación se denomina “zona de varios usos”, en esta área se puede realizar en escala menor algunas actividades productivas como la agricultura y la piscicultura, pero no la extracción de madera, ni la cacería, igualmente la zona puede ser aprovechada para actividades relacionadas con el turismo.

La zona reservada para el establecimiento de huertos y cultivos destinados para la alimentación de los habitantes de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam, se denomina “zona de chacras o aja”. Se trata de áreas relativamente aledañas a la zona poblada en las cuales se cumple un proceso de rotación de las tierras una vez la productividad de éstas disminuye aproximadamente cada dos o tres años. En las zonas de chacras se permite la práctica racional de la cacería y la pesca, la extracción controlada de algunas especies maderables y en menor grado la cría de ganado vacuno.

Por último el área habitada donde se encuentran las viviendas es denominada la “zona de poblado” se encuentra adyacente a la carretera Puyo-Macas y en términos generales consiste en la zona en la cual se produce mayor intervención humana debido al número de construcciones y a la constante presencia de personas tanto de la comunidad como externas.



Fuente: Plan de manejo Bosque Protector Arutam (1999) (Zonificación del territorio del Bosque Protector Arutam)

Prácticas productivas para la generación de ingresos

A diferencia de las prácticas productivas de subsistencia representadas fundamentalmente por la producción agrícola para el autoabastecimiento, las prácticas productivas orientadas a la producción de ingresos tienen por objetivo, como su nombre lo indica, la generación de réditos económicos, dentro estas actividades se destacan: la ganadería y el turismo y la economía solidaria.

La ganadería

La ganadería no es una práctica tradicional Shuar sino que corresponde a una actividad inducida por agentes externos, especialmente por los evangelizadores católicos salesianos y por el Estado a partir de la década de los sesenta y setenta del siglo XX (Trujillo y Cuesta, 1999). En el caso de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam la actividad ganadera se produjo prácticamente desde la ocupación misma del predio ya que paralelo a las labores de extracción de madera, aquellas zonas despojadas de la vegetación originaria eran convertidas en potreros para el pastoreo de ganado vacuno.

Cuando sacábamos la madera y cortábamos el monte, entonces lo más fácil era volver potrero, a veces sembrábamos algunas matas de pasto otras veces el pasto nacía solo, si se podía meter ganado era más fácil porque las vacas mismas ayudan a despejar un poco el terreno porque se comen el monte, en cambio con las chacras toca limpiar y estar más al pendiente (PEG- CBPSA03, 2015, entrevista grupal).

La producción de ganado vacuno es percibida no solamente como una alternativa productiva rentable, sino que además representa una actividad con cierto grado de facilidad, menos cuidado y mantenimiento que la agricultura. De acuerdo con lo observado el modelo productivo ganadero desarrollado por la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam se centra en la producción doble propósito (carne y leche) aunque prima la producción orientada a la carne, extensiva y poco tecnificada, es decir mediante el libre pastoreo en terrenos extensos, carentes de establos y estructuras para la ceba, el ordeño o el manejo diferencial por edades.



Fuente: Mario Chauzá (2015) (Producción ganadera en la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam)

Actualmente la comunidad posee alrededor de veinte reses las cuales pastan en un área de aproximadamente 60 hectáreas, lo cual equivale a dos hectáreas por animal siendo un indicador de la baja eficiencia productiva de la actividad ganadera en las condiciones edafoclimáticas de la Amazonía. No obstante la ganadería es conservada como práctica

productiva no solo debido a la imagen de actividad rentable que posee entre los Shuar, sino también al hecho de que a pesar de su carácter foráneo, culturalmente se ha producido cierto grado de asimilación y apropiación de dicha actividad.

Ya no tenemos como antes, pero el ganado no lo podemos acabar, porque algo de dinero deja, es como un ahorro para nosotros y aunque se mueran animales o se enfermen siempre algo queda, yo desde que era guambra aprendí a criar ganado, aquí al principio llegué a tener cuatro clases de ganado y con eso pude ayudar mucho a mis hijos para que estudiaran (ECBPSA01, 2015, entrevista).

El Turismo

El turismo como actividad productiva para la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam llegó a finales de los años noventa debido a la vinculación al proyecto Yawa Jee-GTZ; sin embargo dado el pronto distanciamiento de dicho proyecto, el emprendimiento para el turismo comunitario fue adelantado de manera particular por los integrantes de la comunidad.

Inicialmente cuando nos desvinculamos de Yawa jee fue muy difícil porque no teníamos dinero ni condiciones, ni mucha experiencia para atender bien a los turistas, por eso recibíamos pocos turistas solo hasta cuando se firma el convenio con una ONG de Alemania [Schutzwald-EV] pudimos mejorar un poco esas condiciones y recibir más turistas (ECBPSA02, 2015, entrevista).

El vínculo con la ONG alemana Schutzwald-EV, si bien solo duró un año, constituyó el inicio del turismo comunitario como actividad productiva para la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam, durante dicho periodo se construyó el primer alojamiento para turistas y se realizó una pequeña capacitación en atención a turistas.



Fuente: Mario Chauzá (2015) (Primeras instalaciones para alojar turistas, actualmente en desuso)

La implementación del turismo comunitario como actividad productiva fue inicialmente vista con desconfianza, no solo por tratarse de una actividad desconocida y no enmarcada dentro de las actividades productivas tradicionales, sino por la preconcepción del turismo como una actividad costosa y demandadora de grandes inversiones.

Nosotros pensábamos que para atraer turistas necesitábamos instalaciones como hoteles con piscina y habitaciones con televisión y con internet, pero de a poco entendimos que el turismo comunitario era una alternativa y que no necesitábamos inversiones muy grandes porque más que nosotros adaptarnos a los turistas, más bien ellos debían adaptarse a nuestras condiciones (ECBPSA02, 2015, entrevista).

El ingreso a la actividad turística generó la necesidad de formalizar y regular su práctica, por lo cual en el año 2005 se creó y legalizó la Fundación de Desarrollo Comunitario Indígena de Pastaza “Fundecoipa”, la cual tuvo como función administrar los servicios turísticos y ambientales prestados por la comunidad; también asumió al interior de la comunidad las tareas de mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos construyendo con recursos propios un nuevo alojamiento para turistas, mejorando y ampliando los senderos y con apoyo de amigos extranjeros crear una página web para ofertar los servicios turísticos prestados por la comunidad.



Fuente: Mario Chauzá (2015) (Nuevas instalaciones para alojar turistas construidas en el 2009).

La actividad turística se constituyó entonces en la principal fuente de ingresos para la comunidad. En las nuevas instalaciones se realizaron adecuaciones para albergar hasta 20 turistas simultáneamente, se mejoró el área de baños y de cocina; igualmente se organizó la promoción de diversos paquetes o programas turísticos con duración y tarifas diferenciales, y se ofertó un programa para personas interesadas en realizar investigaciones respecto a la fauna y flora locales. De acuerdo con lo expresado por los administradores del programa turístico en un año acuden en promedio entre 100 y 150 turistas voluntarios, quienes pagan en promedio entre 300 y 400 dólares por su estancia lo que supone unos ingresos brutos de entre 30.000 y 60.000 dólares al año.



Fuente: Mario Chauzá (2015) (Alojamiento para turistas Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam)

Si bien no se ha adoptado como práctica el registro estadístico y ordenado de la cantidad de turistas que visitan la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam, en términos generales se señala que la casi totalidad de los turistas que se reciben son extranjeros, predominantemente de nacionalidad norteamericana y europea y en menor medida latinoamericana.

El asfaltado de la vía Puyo-Macas en el año 2004 como parte de las obras de la troncal transamazónica ha sido señalado como uno de los factores de mayor incremento en el flujo de turistas hacia la comunidad, ya que se ha disminuido considerablemente el tiempo de recorrido desde la ciudad del Puyo hasta el kilómetro 48 que pasó de dos horas y media cuando la vía era destapada, a aproximadamente una hora.

Por otra parte, la forma de turismo comunitario implementada ha permitido un turismo de doble propósito que consiste en que la comunidad además de percibir ingresos por la actividad turística percibe también beneficios representados en aportes realizados por los turistas durante su estancia, de esa forma los turistas aportan a la comunidad en forma de trabajo con actividades como la limpieza de las chacras, enseñanza de inglés en la escuela local, reparación o adecuación de estructuras y locaciones etc.



Fuente: Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam (2015) (Turistas colaborando en la construcción de instalación locativa)

Las actividades ofrecidas a los turistas incluyen desde la interacción con la cultura y las tradiciones Shuar hasta el senderismo, la observación de la fauna y la flora silvestre. Se trata de un modelo en el cual se aprovecha las potencialidades del territorio y de la cultura Shuar con el propósito no solo de generar recursos económicos para la comunidad, sino también de obtener a cambio conocimiento y retroalimentación cultural de los visitantes.



Fuente: Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam (2015) (Interacción e integración cultural con los turistas)

La economía solidaria

La economía solidaria como práctica económica se ha realizado en la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam tanto de manera informal como formal. En principio se produjo el establecimiento de un fondo rotatorio entre las mujeres integrantes de la comunidad denominado Kurinua, el cual fue creado aproximadamente en el año 2002 tenía como función que las mujeres de la comunidad se ayudaran mutuamente mediante un fondo común empleado para gastos relacionados con la salud, gastos del hogar, compra de electrodomésticos etc.

El fondo de mujeres se creó como una iniciativa para promover la participación de las mujeres, surgió más o menos en el 2002 pero solo hasta el 2011 se formalizó legalmente con la creación de Kurinua, con el fondo las mujeres obtenemos algo de dinero para sus gastos y necesidades (ECBPSA04, 2015, entrevista).

El capital inicial de Kurinua fue de aproximadamente 400 dólares en 2011 y se ha incrementado en la actualidad hasta aproximadamente 3000 dólares, del fondo hacen parte 20 mujeres, algunas de las cuales pertenecen a comunidades aledañas. Por otra parte las actividades de Kurinua se han ampliado hacia el desarrollo de capacitaciones

en elaboración de artesanías y el cuidado de la salud de las mujeres, así como la capacitación en el fortalecimiento de la cohesión grupal y comunitaria.



Fuente: Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam (2015) (Reunión integrantes de Kurinua)

Prácticas de participación política y articulación con organizaciones de segundo grado

La vinculación de los integrantes de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam a otros procesos organizativos se ha producido desde los orígenes mismos de la comunidad; el fundador de la comunidad asegura haber participado o haber sido cofundador de organizaciones como la Federación Interprovincial de Centros Shuar FISCH, la organización Shuar del Ecuador OSHE, la Federación Independiente del Pueblo Shuar del Ecuador FIPSE en los años sesenta y setenta y más recientemente de la federación de la Nacionalidad Shuar de Pastaza FENASH-P.

En la actualidad la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam forma parte de la FENASH-P -organización de la cual uno de sus integrantes forma parte de la junta directiva- como organización de segundo grado y a nivel nacional de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador - CONAIE.

La participación de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam en procesos políticos si bien no ha sido usual, si se ha presentado en los últimos años en la forma de aspiraciones para participar de la junta de gobierno parroquial de Simón Bolívar jurisdicción a la cual pertenece la comunidad.

En el proceso electoral pasado aspiramos a un cargo en Simón Bolívar, sin embargo, no alcanzamos la votación necesaria, no nos fue bien, pero al menos participamos y a lo mejor después intentemos de nuevo (ECBPSA02, 2015, entrevista).

CAPÍTULO IV

TRANSFORMACIONES Y PERMANENCIAS EN LAS PRÁCTICAS ORGANIZATIVAS EN EL MARCO DEL CAMBIO CONSTITUCIONAL ECUATORIANO Y LA POLÍTICA PÚBLICA ATP

En el análisis planteado en el capítulo anterior nos enfocamos principalmente en los aspectos y dinámicas internas de las organizaciones analizando la estructura, los procesos de conformación, las prácticas y estrategias adoptadas. En el marco del presente capítulo se pretende privilegiar la integración y relación de dichos aspectos internos con los factores externos que vinculan a la organización con su entorno, enfatizando en el contexto político y las dinámicas socioeconómicas suscitadas en las organizaciones y sus prácticas organizativas por el cambio en el marco constitucional del 2008 en el Ecuador, así como por la implementación de la política pública ATP.

Es necesario indicar que no se plantea la dependencia de las iniciativas de desarrollo local a las posibilidades de movilización de recursos endógenos proveniente de las diversas instituciones políticas, económicas, administrativas, financieras, educativas etc., como elemento movilizador o protagonista directo de éstas, sino que también se busca relevar la importancia de la autogestión, la confianza, la cohesión social y la voluntad de cooperar entre los habitantes de la comunidad e integrantes de las organizaciones al momento de abordar la organización, desarrollo, administración y manejo de sus territorios o comunidades.

En el marco del presente capítulo, se plantea un análisis de la gobernanza existente en las organizaciones y comunidades objeto de estudio, entendiendo a ésta no solo como la articulación entre actores e instituciones en un determinado territorio, sino también como el adecuado ajuste entre las necesidades sociales y las capacidades del gobierno para dar respuesta a ellas (Ruano de la fuente, 2002).

Con la gobernanza se releva el rol de las organizaciones como agentes de cambio y promotores de interacciones entre las institucionalidad estatal y las comunidades, ya que de acuerdo con North (1995) las organizaciones u organismos proporcionan una estructura a la interacción humana en la cual éstas constituyen los jugadores mientras que las instituciones conforman reglas del juego. En virtud de lo anterior, se propone emplear el capital social como una categoría analítica auxiliar con el objeto de explicar tanto en un nivel básico las relaciones de confianza que se presentan entre los

integrantes de la organización, como en un plano más amplio entre dichas organizaciones y las instituciones (Moyano, 2005).

El presente capítulo, permitirá además examinar dos organizaciones cuyas prácticas -en mayor o menor grado- se orientan a articularse de algún modo en las estrategias de desarrollo vigentes; sin embargo en un caso se prioriza las iniciativas particulares y de autogestión, mientras que en el otro se procura fortalecer el acceso a incentivos económicos, subsidios y contribuciones estatales, dejando en un segundo plano las iniciativas individuales.

Diversos han sido los análisis respecto al cambio constitucional del año 2008 en el Ecuador, en términos generales pueden agruparse en aquellas posturas desde las cuales se releva el carácter populista de las reformas implementadas (Freidenberg, 2014), las que aluden a un nuevo modelo más amplio, inclusivo y participativo (Svampa, 2011) y aquellas que lo consideran como un alternativa de desarrollo pero no una alternativa al mismo (Gudinas, 2009). En el marco del presente capítulo se plantea, desde el análisis de dos organizaciones comunitarias e indígenas de la Amazonía ecuatoriana, evaluar el efecto de los cambios planteados, la incidencia de los mismos en las dinámicas organizativas y examinar hasta donde los cambios han constituido mayores niveles de inclusión, participación e integración entre las organizaciones y la institucionalidad estatal.

Una de las características más importantes de la nueva Constitución Política del Ecuador fue precisamente la declaración del Estado ecuatoriano como unitario, plurinacional e intercultural (Constitución Política, 2008, art. 1), con lo cual se otorgó en teoría un reconocimiento más amplio a las nacionalidades y pueblos originarios del Ecuador y a la vez se reconoció las nacionalidades como parte del Estado ecuatoriano (Constitución Política, 2008, art. 56). También se declararon los derechos colectivos a comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, entre estos: mantener la propiedad de tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita, participar en el uso, usufructo, administración y conservación de recursos naturales y ser consultados sobre su explotación y comercialización (artículos 57, 343 y 347 CPN).

En el año 2009 tras el desarrollo de un proceso de diálogo nacional, cuyo objetivo fue la identificación de los problemas productivos estructurales que han impedido el desarrollo de la producción nacional, se formuló en mayo de 2010 por parte

del Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad MCPEC, la Agenda de Transformación Productiva 2010-2013, de la cual se derivó la Agenda de Transformación Productiva de la Amazonía Ecuatoriana (ATPA) para el período 2010-2013, que comprendió tres fases: a). La identificación de la oferta del sector público para la región; b). La construcción de una estrategia participativa; y c). La validación de la propuesta.

En enero de 2011, la ATPA adquirió la calidad de compromiso presidencial (SIGOB)¹¹, vinculando a varias agencias públicas consideradas como claves para el cambio de la matriz productiva regional, bajo la coordinación del MCPEC y con el objeto de diseñar proyectos de investigación productivos centrados en la reducción de la frontera agrícola y el uso sustentable de los recursos naturales; promoviéndose además las capacidades productivas locales con el propósito de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de las poblaciones amazónicas (Ecorae, 2015¹²).

El Plan inicial de la ATPA comprendía políticas transversales con el objetivo de fomentar una vocación productiva con respeto al patrimonio natural; políticas vinculadas al sistema socio-cultural enmarcadas en el Sumak Kawsay; políticas sobre el sistema físico-ambiental en las cuales se incluía la consolidación de la estrategia Yasuní-ITT y un sistema de transporte multimodal; políticas sobre el sistema político-institucional dirigidas al afianzamiento de la descentralización y desconcentración, incluyendo la posesión de la tierra a nivel comunitario, así como el respeto al derecho al aislamiento voluntario de las comunidades indígenas según lo establecido en la Constitución; y finalmente políticas sobre el sistema económico-productivo, dirigidas a impulsar el comercio responsable de la CTEA mejorando su calidad y productividad; políticas sobre los servicios financieros dirigidas a ampliar y mejorar su cobertura, políticas sobre la economía popular y solidaria, dirigidas a fortalecer redes.

En el período más reciente, posterior al año 2013, los principales ejes de la ATPA a escala territorial han consistido en el diseño de diversos programas y planes para el incremento de la competitividad, la diversificación productiva con enfoque local y la democratización productiva vía desarrollo de micro, pequeñas y medianas

¹¹ Se trata de un documento vinculado al Sistema de Información para la Gobernabilidad Democrática, en el que se consignan las metas y compromisos presidenciales.

¹² Información disponible en el portal web: <http://www.desarrolloamazonico.gob.ec/atpa-agenda-de-transformacion-productiva-amazonica-2/>

empresas. A partir del primer trimestre de 2013 y bajo los lineamientos del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca se inició un proceso de socialización y planificación participativa territorial de la ATPA a las diversas asociaciones agropecuarias de la provincia de Pastaza.

Según datos del Ministerio del medio Ambiente del Ecuador MAE en la provincia de Pastaza existían en 2013 alrededor de 223.000 hectáreas destinadas a pastos por lo cual se implementó un proyecto de “reconversión productiva sostenible” con el que se pretende liberar 3.220 hectáreas del sistema de pastoreo para destinarlas a la producción de café, cacao, leguminosas, medicinales, forestales, frutales, ganadería y acuicultura. El propósito para el 2017 consiste en convertir de 67.470 hectáreas de pastos hacia un modelo de producción alternativa de mayor sustentabilidad ambiental (ATPA, 2013).

Tras siete años de implementación de la Constitución política del Ecuador y cuatro años de la implementación de la ATPA, en el presente apartado se plantea un análisis de la incidencia que ambos procesos han tenido en el marco de las prácticas organizativas de los casos de estudio.

Cambios y continuidades en las prácticas organizativas de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam

La información recabada durante el trabajo de campo permite dar cuenta no solo de la opinión de los integrantes de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam respecto al cambio constitucional ecuatoriano del 2008, sino también de los cambios que como comunidad han experimentado en las formas de relacionarse con la institucionalidad estatal en los diversos niveles, parroquial, cantonal, provincial y nacional, igualmente se indaga respecto a la participación en el planeamiento y/o ejecución de proyectos de diversa índole promovidos o auspiciados en el marco de la ATPA.

En primer lugar, es necesario relevar el carácter distante con el que son asumidos los cambios ocurridos en las lógicas políticas y en las estructuras de manejo del Estado, si bien en el caso de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam se establece como una de las prioridades tanto individuales como organizativas estar informados de lo que sucede en el contexto nacional a través de noticieros de radio y televisión, periódicos y circulares producidas por la FENASH-P y la CONAIE, se admite que en gran medida

los cambios que se producen en Quito tardan mucho en llegar a su territorio e incluso en algunas ocasiones no llegan. El proceso para el cambio constitucional del 2008 si bien tuvo mucha cobertura y publicidad por los medios de comunicación, es visto como algo externo y lejano cuyos resultados aún esperan.

Escuchamos de la constitución de 2008 por noticieros y por algunos papeles de la Conaie, pero aunque mucho dicen que fue algo más democrático y abierto para que todos aportáramos, pero nosotros como Shuar Arutam nunca recibimos invitación, nunca fuimos llevados a Quito o a la ciudad de la costa donde la hicieron, quizás invitaron a algunos líderes indígenas Shuar como a otros del Amazonía y otros de la sierra, pero si así fue ellos tampoco nos consultaron (ECBPSA03, 2015, entrevista).

Lo anterior permite observar una primera distancia entre la Constitución y las comunidades revelada en el hecho de que no obstante se trató -o por lo menos se ha querido mostrar- como un proceso amplio, participativo e inclusivo, algunos sectores de la sociedad aún conservan el sentimiento de que no fueron incluidos ni consultados, evidenciándose también la persistencia de cierto grado de distanciamiento de las regiones respecto a lo que se decide desde el centralismo.

No obstante, la circunscripción y ceñimiento al marco legal ecuatoriano, la decisión de conformar organizaciones vinculadas a ciertas actividades desarrolladas por la comunidad como el turismo comunitario (Fundecoipa) y la economía solidaria (Kurinua) es asumida como hechos independientes de las políticas y lineamientos del gobierno, considerándose que no solo que dichas organizaciones se establecieron en un periodo anterior al actual marco constitucional -Kurinua establecida en el 2007 y legalizada en el 2010 y Fundecoipa establecida en 2005 y legalizada en 2012-. Se indica que el propósito de establecer legalmente las organizaciones obedeció precisamente al hecho de que la constitución legal y el cumplimiento de la reglamentación permiten no solo mayores posibilidades de acceso a recursos económicos, planes y proyectos provenientes de las políticas del Estado, sino también mayores posibilidades de gestión con Ong tanto nacionales como extranjeras.

Las capacitaciones que nos dieron algunos amigos extranjeros, y que hicimos nosotros por nuestra cuenta también nos permitió entender que todo hay que llevarlo en regla, hay que cumplir las leyes y tener todos los papeles, de lo contrario es más difícil, por eso Kurinua y Fundecoipa cumplen con todos lo que piden y así no tienen excusas para no hablar con nosotros o para no invertir, porque todo está como dice la ley (PEG- CBPSA03, 2015, entrevista grupal).

La participación de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam en proyectos, planes y programas financiados por el Estado ha sido limitada, incluso antes de la implementación de la constitución del 2008. Si bien se reconoce que desde el 2008 los contactos con los gobiernos parroquial, cantonal y provincial se han incrementado en forma de participación de reuniones informativas y eventos de tipo cultural, en las áreas de interés de la organización como el turismo comunitario, la producción agrícola y la ganadería, los contactos y la inclusión en proyectos ha sido escasa.

Por otra parte, es necesario señalar que el poco contacto y relación entre los diversos niveles del gobierno y sus instituciones es también atribuido por los habitantes de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam en gran medida a la ausencia de participación y vinculación de la comunidad de ciertos sectores políticos, indicándose que las posibilidades de participación y beneficio de los proyectos y programas del gobierno se incrementan y concretan en la medida en que se pertenece o milita en determinados partidos.

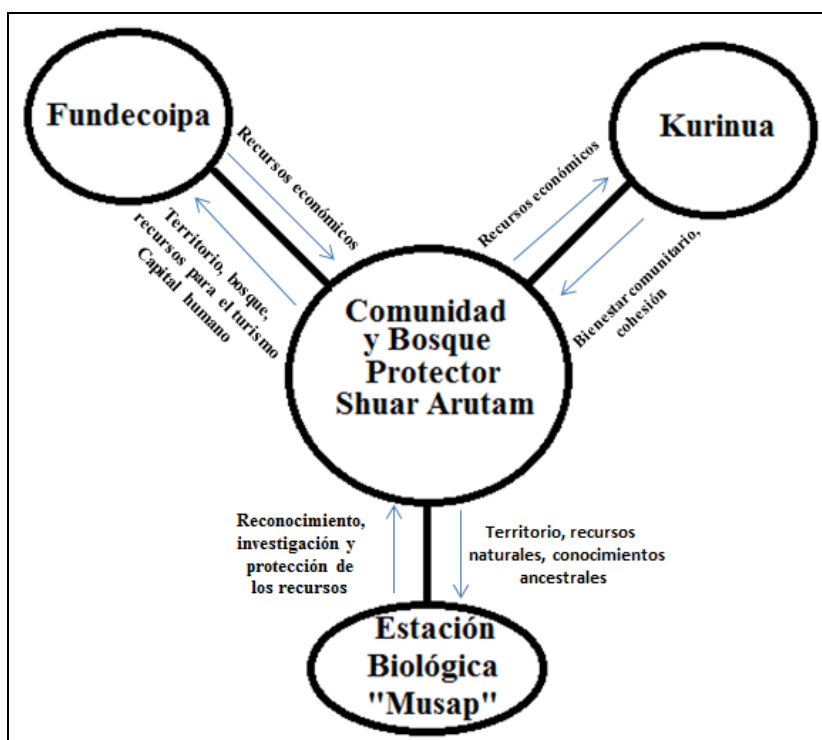
Como no hacemos parte de Alianza País, ni nunca hemos estado con ellos, muchas cosas se nos han dificultado o negado, eso se nota porque los que sí han estado en esas listas y colaboran con ese partido entonces allá si se ven más ayudas y proyectos, nosotros hemos preferido dejar de recibir esas ayudas pero ser independientes nosotros con el turismo y lo que nos da la tierra sobrevivimos y hasta ahora no hemos necesitado meternos en eso (PEG- CBPSA02, 2015, entrevista grupal).

Por otra parte, las nuevas lógicas implementadas en el marco legal ecuatoriano son vistas como una amenaza para algunos de los logros alcanzados por la comunidad, resaltándose específicamente el caso de la escuela intercultural bilingüe la cual ante la nueva orientación en la educación de conformación de las denominadas “Unidades Educativas del Milenio”.

nos preocupa que si montan una de esas escuelas del milenio en Simón Bolívar o cerca de acá y quieran entonces acabar con la escuela bilingüe que tenemos, si lo hacen los niños de aquí de Arutam y de Pitirishka y algunos de Nayum Entsa tendrían que ir hasta Simón Bolívar y pagar bus y además aquí la educación es más orientada hacia nuestra cultura y en cambio allá no se sabe bien cómo va a ser (ECBPSA04, 2015, entrevista).

En términos generales, la estructura organizativa de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam ha conservado su estructura básica establecida aproximadamente desde el año 2005 y si bien se reconoce y relevan los cambios ocurridos en el panorama político

ecuatoriano, el organigrama base de la comunidad no ha sufrido alteraciones, dándose continuidad al esquema establecido desde el surgimiento de las divisiones organizativas. En el caso de la estación biológica Musap, se continúa ha continuado con las gestiones para su legalización y para su organización al interior del territorio mediante la asesoría de algunas personas que desarrollan investigaciones sobre la flora y la fauna presente en el bosque protector.



Fuente: Plan de vida de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam (2011) (. Esquema organizativo actual Comunidad Shuar Arutam y flujo de recursos)

Transformaciones en las prácticas productivas

Las prácticas productivas de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam se han centrado en dos tipos de actividades: las orientadas hacia la generación de ingresos (Turismo y ganadería) y las orientadas hacia la subsistencia (Aja/chacra). Los cambios implementados durante los últimos cinco años se han dado principalmente en las prácticas productivas orientadas hacia la generación de ingresos. El aja como sistema tradicional para la producción de los alimentos básicos de la dieta Shuar continúa inmutable y la única modificación planeada hasta el momento consiste en la futura creación de más chacras para suplir la demanda futura ante el incremento de la población.

Respecto a las prácticas productivas orientadas hacia la generación de ingresos, las principales modificaciones realizadas han consistido en la implementación de cultivos de café y cacao, dicho emprendimiento ha respondido a iniciativas individuales y a la promoción de los cultivos realizado por diversas entidades estatales tanto del orden nacional, como regional y local.

Como te decía, sembrar cacao y café es una idea que tenemos hace años, pero últimamente se habla más de las posibilidades del café y del cacao, del buen precio que puede tener y de las buenas experiencias que hay en otras provincias, por eso nosotros hemos decidido implementarlo, por ahí tenemos unos semilleros y estamos viendo como sembrarlo, eso tiene también la ventaja que lo que no vendamos pues lo vendemos a turistas o lo gastamos aquí mismo (ECBPSA01, 2015, entrevista).

La implementación de los cultivos de cacao y café es percibido también como una posibilidad de variar las fuentes de ingresos ya que permite obtener dinero adicional al turismo y la ganadería; sin embargo la implementación de dichos cultivos ha poseído diversas limitaciones ya que si bien se ha hecho eco de la promoción estatal de cultivos alternativos y de remplazo a los pastizales para la ganadería, no se ha contado con el acompañamiento y asistencia técnica necesaria. Aunque el proyecto se encuentra en una fase inicial ya se han presentado diversos inconvenientes como el desconocimiento de las necesidades de cultivo y plan de manejo tanto del café como del cacao, la pérdida de gran parte de las plántulas dispuestas en semilleros y la no preparación ni adecuación de los terrenos para dichos cultivos.

La ausencia de una “cultura cafetera o cacaotera” ligada a un adecuado esquema de acompañamiento técnico por parte de los gobiernos parroquial, provincial y cantonal hace que la producción de dichos cultivos se encuentre en desventaja frente a actividades como la ganadería y el turismo en el cual los habitantes de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam han adquirido mayores niveles de conocimiento.



Fuente: Mario Chauzá (2015) (Semillero de café con amarillamiento foliar en la Comunidad Shuar Arutam)

Como puede observarse en la fotografía, el inadecuado manejo de los semilleros de café y el desconocimiento de las fases de crecimiento vegetativo han ocasionado que gran parte de las plántulas sean no aptas para el trasplante en terreno y para posteriores fases del cultivo. Situación similar ocurre con las plántulas de cacao las cuales como puede observarse en la siguiente fotografía ese encuentran en un mayor grado de deterioro, con semilleros casi totalmente perdidos.



Fuente: Mario Chauzá (2015) (Plántulas enfermas en semillero de cacao, Comunidad Shuar Arutam)

A pesar del fomento a la caficultura y el cultivo de cacao, la situación de los emprendimientos de ambos cultivos en la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam y la deficiente conexión entre las instituciones y la comunidad, han provocado un modelo productivo improvisado en el que la voluntad, la iniciativa y el deseo de diversificar las fuentes de ingresos han sido insuficientes conllevando a pérdidas económicas. Sumado a ello se presenta un debilitamiento de las prácticas productivas lo cual puede considerarse como una de las deficiencias en la formulación de la política ATPA debido a que los mayores niveles de asistencia técnica y de contacto con las comunidades y sus necesidades han pertenecido más al plano discursivo, que al operativo.

Nosotros hemos enviado cartas a los encargados de agricultura del gobierno provincial y cantonal, pero ellos una vez nos enviaron unos técnicos del Magap, nos dijeron como hacer los semilleros y cuando debíamos pasarlos a fundas plásticas, pero luego ya no volvieron más (ECBPSA02, 2015, entrevista).

Por otra parte y aunque no es propósito de la ATPA promover la ganadería como práctica productiva agropecuaria (por el contrario ha promovido su cambio por otras actividades productivas más adecuadas al entorno), la escasa asesoría técnica respecto a producción y sanidad bovina es también un indicador de la poca conexión entre instituciones y comunidades. Se logró evidenciar en el trabajo de campo la práctica ganadera en la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam se hace de manera extensiva y poco tecnificada. No obstante lo anterior y ante la condición de deterioro en la sanidad de algunos animales, durante la estancia en la comunidad se presencié la visita en una ocasión de funcionarios del gobierno provincial, quienes examinaron algunos animales enfermos e hicieron algunas recomendaciones para el mejoramiento de sus condiciones; señalando como necesidad básica el mejoramiento de las condiciones de los potreros.



Fuente: Mario Chauzá (2015) (Funcionarios del gobierno provincial en visita técnica)

Trasformaciones en las prácticas organizativas de participación política, de relación con el estado y articulación a organizaciones de segundo grado

La participación en los procesos políticos y organizativos durante los últimos cinco años ha constituido uno de los cambios más evidentes en la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam, si bien históricamente la figura de Ernesto Vargas había formado parte procesos organizativos más amplios como la Federación Interprovincial de Centros Shuar FISCH, la organización Shuar del Ecuador OSHE, la Federación Independiente del Pueblo Shuar del Ecuador FIPSE, la participación y vinculación más reciente de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam ha sido con la Federación de la Nacionalidad Shuar de Pastaza FENASH-P.

La FENASH-P la componen seis organizaciones y cuarenta y siete centros. Amparada en la constitución ecuatoriana y en el convenio 169 de la OIT han desarrollado diversas actividades conducentes a la recuperación del territorio Shuar ancestral, decidir sobre el uso y usufructo de los recursos naturales presentes en el territorio, promover el desarrollo y conservación de la cultura Shuar, cuidar y proteger el medio ambiente y la vida sana y ecológicamente equilibrada, organizar e impulsar programas de producción agropecuaria ,artesanal, artística y turística en coordinación con organismos de apoyo, lograr apoyo técnico y financiero de organismos internacionales (documento presentación FENASH-P, 2014).

La pertenencia de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam a la FENASH-P les ha permitido la participación en la discusión de algunos de los lineamientos de las políticas públicas como la ATPA, especialmente en lo pertinente a la explotación de los recursos naturales particularmente el petróleo, relevando las incoherencias existentes en un Estado que por una parte pretende cambiar la matriz productiva centrada en el sector primario y especialmente en el petróleo, y por otra parte oferta nuevos bloques y campos de exploración en la Amazonía.

Es necesario precisar que se presentan matices respecto a la postura frente a las políticas del Estado ecuatoriano y especialmente respecto al cambio en la matriz productiva, ya que si bien por una parte se condena la usurpación e irrespeto de las comunidades y territorios indígenas con el propósito de realizar actividades extractivas, por otra parte se considera que la explotación minera puede permitirse en tanto se cumpla con estrictas normas de protección medioambiental y se garantice una equitativa distribución e inversión de los recursos extraídos directamente en las comunidades de las cuales provienen.

El cambio productivo es necesario, pero para iniciarlo se necesita dinero y eso inicialmente podría venir del petróleo, lo que nosotros pedimos es que si hay petróleo en nuestra comunidad entonces que así como una parte es para el gobierno provincial y otra para el gobierno nacional y el parroquial entonces que así mismo a las comunidades nos corresponda una parte (PEG- CBPSA01, 2015, entrevista grupal).

La postura de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam respecto a los cambios en las lógicas político-económicas del Ecuador, puede considerarse entonces como pragmática ya que varía entre la oposición a aquellas disposiciones que son juzgadas como inconvenientes y perjudiciales y el apego a aquellas en las cuales se considera que la comunidad puede obtener algún tipo de beneficio o contraprestación.

Cambios y continuidades en las prácticas organizativas de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos

En contraste con la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam donde la autogestión y la generación de recursos por cuenta propia predominan, en el caso de Canelos se presenta una mayor adhesión a los lineamientos de las políticas y lógicas estatales, otorgándose a la gestión de recursos y obras y a la participación en programas y proyectos estatales gran importancia para la consecución de recursos económicos que

complementen las actividades productivas y de subsistencia. No obstante, el mayor acercamiento y aceptación de la institucionalidad estatal, no supone como veremos mejores niveles de conexión y comunicación entre la comunidad y los diversos niveles de gobierno.

La cercanía de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos con el territorio de la comunidad de Sarayaku, constituye un importante contraste, observándose como a pesar de la cercanía geográfica y de compartir la misma etnia, mientras que en el caso de Sarayaku se ha presentado la sistemática adopción de prácticas tendientes a contrarrestar la intervención gubernamental, la extracción petrolera y en sí el modelo socioeconómico planteado por el denominado “Plan Nacional del Buen Vivir”, en el caso de Canelos se ha presentado una mayor colaboración y plegamiento a las políticas estatales.

En contraste con lo visto en la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam, donde gran parte de las prácticas organizativas se fundamentan y facilitan gracias a la pertenencia a un mismo grupo familiar, en el caso de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa Canelos al tratarse de una comunidad mucho más grande y compleja se dificulta llegar a consensos. Sumado a lo anterior a pesar de los mayores niveles de participación de la Comunidad y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos, se comparten muchos de los problemas y limitaciones vistos en la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam, observándose falta de conexión entre las instituciones y la comunidad, falta de apoyo y asesoría técnica y dificultades para acceder a los servicios prestados por las instituciones gubernamentales.

En el caso de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos puede percibirse un mayor grado de aceptación a los cambios políticos ocurridos en el Ecuador tras la implementación de la nueva constitución en el año 2008, los cuales son percibidos como favorables y benéficos para la comunidad, resaltándose la importancia de las inversiones realizadas en la zona y especialmente la construcción del nuevo puente sobre el río Bobonaza así como el asfaltado de la vía a Canelos.

Prácticas productivas

Los cambios en las prácticas productivas de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos pueden evidenciarse en el incremento de plantaciones y cultivos cuyo

propósito es el mercado, incluso muchos de los productos agrícolas tradicionalmente empleados en las chacras han sido reenfocados en modelos de producción más intensiva, encontrándose pudiéndose cultivos de yuca y plátano con fines comerciales. A diferencia del modelo productivo orientado a la subsistencia, en los cultivos comerciales se observa no solo una mayor amplitud, sino también menor diversidad. Si bien no puede hablarse de un modelo productivo de monocultivo, si existe en algunas áreas la evidente preponderancia del cultivo de la yuca y el plátano y otras musáceas como el banano.



Fuente: Mario Chauzá (2015) (cultivo de banano y plátano Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos)

Al igual que en la comunidad Shuar Arutam, en la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos también se ha acogido algunos de los planteamientos de la diversificación productiva, en algunos casos incrementado y en otros iniciado la producción de cultivos alternativos como el cacao, el achiote, la fibra de palma, la naranjilla y la palma toquilla.

Han venido ingenieros y funcionarios y nos dieron charlas sobre cacao, sobre fibra de palma, sobre achiote, como en el año 2010 y 2011 hubo mucha asistencia ellos venían nos daban charlas y semillas y alevines de peces, pero el problema fue después cuando ya no volvieron y no supimos bien como cuidar los cultivos o como controlar enfermedades, entonces por ahí si hay problemas (PEG-ECPAKC03, 2015, entrevista grupal).

La producción de cacao no es nueva, algunos comuneros de manera individual han incursionado con mayor o menor éxito en dicho cultivo desde hace por lo menos 10 años, sin embargo la producción ha sido poca ya que la mayor parte de los comuneros no ha optado por dicho cultivo. Por otra parte como práctica productiva, el cultivo del cacao ha obedecido más a emprendimientos individuales que a una iniciativa colectiva producto de procesos organizativos.

Muchos de los inconvenientes y limitantes organizativos de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos son atribuidos por sus líderes y directivos a sus características, resaltándose que un territorio amplio y una población grande constituye una gran dificultad para unificar criterios y esfuerzos. Sobre el primer aspecto se alude a que se carece de recursos para ejercer un control real sobre todo el territorio y por ello en muchos casos actividades como la extracción de madera y la cacería ilegal no pueden ser vigiladas. Así mismo en el campo productivo, coordinar y fijar posturas colectivas con una población tan amplia ha sido complejo, aludiéndose también que la mala gestión de directivas anteriores y la mezcla de intereses políticos partidistas han provocado un alto grado de desconfianza hacia la figura del Kuraka y los demás directivos.

Esto ha sido muy difícil, y se trabaja con poca gente, el que tiene cacao o el que tiene plátano o el que tiene tilapias cada cual va para su lado y aunque hay problemas en común como enfermedades o plagas la gente no asiste a reuniones ni se interesa por comunicarnos de sus problemas, entonces lo que toca es uno de acuerdo a lo que ve más o menos establecer necesidades, pero entonces cuando hay asamblea la gente dice que uno hace poco, que hay que revocar el mandato y además si se coincide con elecciones el problema es mayor porque entonces surgen los bandos y eso complica todo (PEG-ECPAKC04, 2015, entrevista grupal).

Por otra parte y no obstante las dificultades, la participación de integrantes de la comunidad en procesos electorales y su elección en algunos cargos, han constituido un importante elemento ya que facilitan la gestión de algunos recursos y obras en la comunidad. Los actuales teniente político de Canelos, así como el presidente de la parroquia han sido miembros de dicha comunidad con lo cual se ha logrado obtener una relación más estrecha -aunque no por ello más dinámica- entre la comunidad y las autoridades locales.

La queja común entre los habitantes de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos, refiere a la poca conexión con las instituciones, especialmente con aquellas encargadas de la asesoría técnica agropecuaria, señalándose que el gran problema es que se centran en entregar algunos recursos o semillas sin acompañarse de un seguimiento y asesoría, por lo cual muchos de dichos aportes se desaprovechan.

Del gobierno cantonal vinieron una vez hace como dos o tres años y nos trajeron tilapias nosotros las recibimos y los que teníamos diques las echamos ahí, pero no nos dieron ni un bulto de balanceado ni una charla sobre como criarlas ni nada, entonces muchas se murieron o no crecieron, al final algo comimos pero pudo ser mejor si ellos hubieran acompañado (PEG-ECPAKC02, 2015, entrevista grupal).



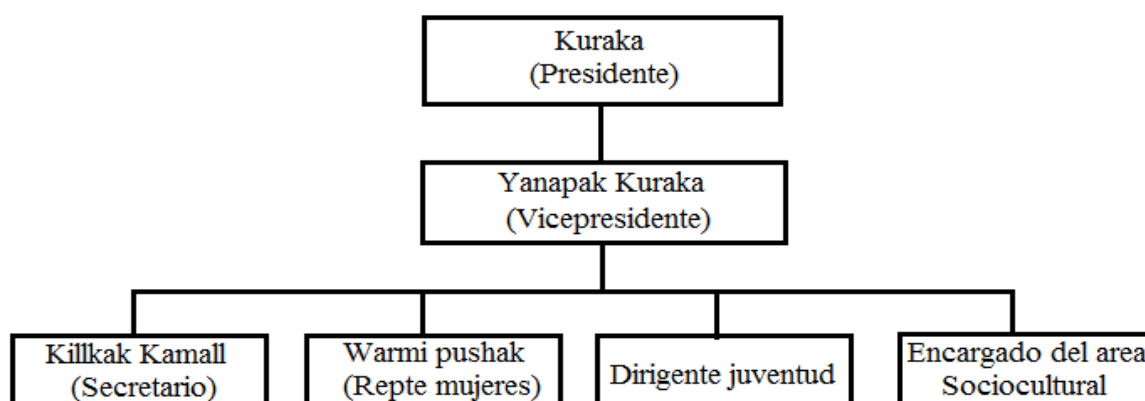
Fuente: Mario Chauzá (2015) (dique natural adecuado para la cría de peces, Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa Canelos)

Cambios en las prácticas organizativas

Las prácticas organizativas de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos han estado históricamente ligadas a las formas tradicionales de administración y manejo presentes en la cultura kichwa, sin embargo como ya se mencionó la incidencia de las dinámicas político-electorales en las estructuras y procesos organizativos han generado dificultades para el correcto ejercicio de la organización comunitaria promoviendo el surgimiento de facciones al interior de la comunidad.

Cuando hay elecciones todo aquí se hace un problema, entonces si tal o cual es seguidor del MUP o de Alianza País o de otro partido entonces ya no se colabora con el otro o no se asiste a las reuniones que porque uno es de uno u otro partido, o si por ejemplo gana el político por el que votó este grupo o familia entonces a ellos les dan algunas ayudas pero a los demás no, todo eso complica, porque los viejos en otros tiempos no hacían eso, el asunto era que todos éramos kichwas de Canelos y desde eso más o menos íbamos para el mismo lado con fuerza común, pero ahora no es así. (ECPAKC01, 2015, entrevista).

Los efectos del modelo político implementado en la Constitución Política ecuatoriana del 2008 que se pretende a sí mismo como más inclusivo y participativo, ha generado de acuerdo con lo observado en este caso de estudio, procesos de polarización y división y con ello dificultades a los procesos organizativos, debido al traslado de las dinámicas políticas a las dinámicas organizativas.



Fuente: Plan de Vida Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos (2012) (Esquema organizativo Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos)

La estructura básica de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos se ha conservado manteniéndose un modelo en el que seis personas tras un proceso de elección en una asamblea conforman la directiva de la comunidad por un periodo de dos años.

Ha habido intentos por hacer más grande la directiva que participe más gente o por ampliar la duración del periodo, pero no se han implementado porque de todas formas ese ha sido el modelo por ya bastante tiempo y cambiarlo generaría más división, entonces ese es un punto que hemos dejado quieto, pero tal vez el periodo de dos años si sea muy corto, tal vez en el futuro miremos eso (ECPAKC01, 2015, entrevista).

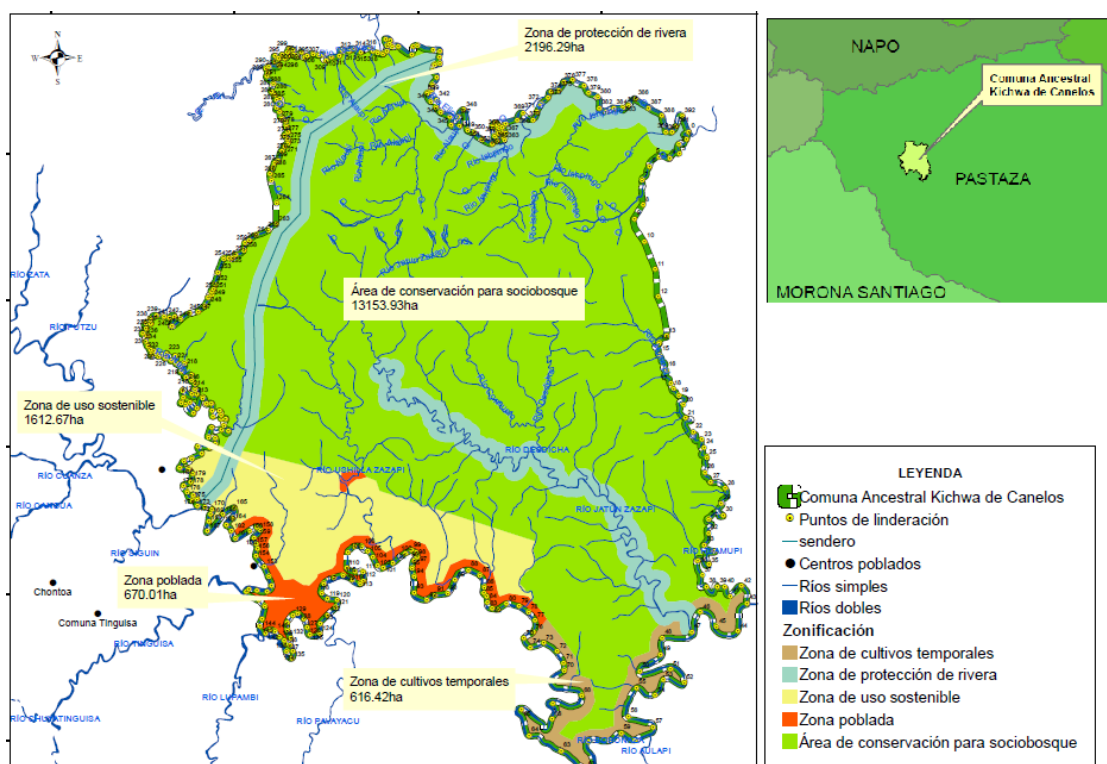
La cercanía con la comunidad de Sarayaku y el debate con relación a la exploración y explotación petrolera ha constituido otro elemento de fricción entre los habitantes de Canelos, ya que en contraposición a sus vecinos la postura predominante durante los últimos años en la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos ha sido la de permitir la exploración petrolera en la medida en que se produzca una compensación o reinversión de recursos económicos en la comunidad. No obstante, también se reconoce la existencia de una facción de los habitantes de Canelos que poseen puntos de convergencia con los habitantes de Sarayaku respecto a la forma de relacionarse con el Estado y con la explotación petrolera.

Nosotros estamos de acuerdo con la explotación petrolera pero siempre que genere obras o inversiones para la comunidad, por ejemplo con la petrolera argentina CGC se logró como le dije la construcción del centro comunitario y así mismo ellos ayudaron con la reparación de la carretera, pero los compañeros de Sarayaku son extremistas, ellos se oponen a casi todo y por eso han tenido muchos problemas, incluso muchos compañeros de acá que tienen familia allá o son cercanos a ese lado al principio iban por la misma línea, pero afortunadamente acá la mayoría no pensamos de esa forma y creemos que es mejor gestionar y concertar como obtener recursos para todos (PEG-ECPAKC04, 2015, entrevista grupal).

Las prácticas organizativas de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos se han reconfigurado en función de las posibilidades de gestión y articulación a las políticas planes y programas promovidas desde los diversos niveles de gobierno; sin embargo dicha situación no ha coincidido con una eficiente articulación de los programas con las necesidades y emprendimientos locales, presentándose dificultades de gobernanza y de desarrollo local de las potencialidades productivas.

Cambios en las prácticas de ordenamiento y uso del territorio

Las dinámicas en la distribución y manejo del territorio ha sido una de las prácticas más impactadas por el nuevo marco jurídico y las lógicas implementadas en las políticas públicas en el marco del Sumak Kawsay, en la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos. La decisión de incorporarse en el programa “Socio Bosque” desde finales del año 2013 y su concreción en el año 2014 ha implicado el compromiso por parte de la comunidad de respetar y conservar como un área forestal y protegida gran parte de su territorio.



Fuente: Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos, Programa Socio Bosque (2014)
(Zonificación Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos en el marco del programa Socio Bosque)

El ordenamiento del territorio se ha determinado por lo establecido en el Plan de Vida de la comuna. En dicho documento las 19.377 hectáreas que comprenden el territorio total se dividen en tres áreas básicas: la primera destinada a la zona de vivienda la cual se encuentra a lo largo de la carretera que conecta a la cabecera parroquial Canelos con la Comunidad de Latasas; la segunda refiere a la zona forestal protegida que comprende una extensión de 13.153 hectáreas, ubicadas en las áreas más apartadas y las márgenes de los ríos. La tercera denominada zona de producción y uso sostenible, con una extensión de 1.612 hectáreas y 616 hectáreas adicionales para cultivos temporales.

La inclusión en el programa Socio Bosque es reconocida como un mecanismo no solo para percibir recursos económicos para la comunidad, sino también como una forma de garantizar tanto el bienestar de la comunidad como de los recursos naturales existentes en el territorio.

Con el programa Socio bosque podemos obtener una cantidad anual de dinero que antes no teníamos, además ahora que existe un reglamento y un compromiso con el ministerio del medio ambiente entonces podemos controlar más fácil los problemas que tenemos con los que sacan madera o los que cazan (ECPAKC01, 2015, entrevista).



Fuente: Mario Chauzá (2015) (Reunión con funcionarios del MAE programa Socio Bosque Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos).

La inclusión de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos al programa Socio Bosque, constituye uno de los principales factores de modificación de las dinámicas organizativas, remplazando muchas prácticas implementadas de facto o culturalmente establecidas y remplazándolas por lógicas derivadas de la ejecución de un programa gubernamental enmarcado en la Constitución Política del 2008 y en Plan Nacional del Buen Vivir. El presente caso de estudio permite corroborar que el territorio no solo la naturaleza como un elemento socialmente construido, sino también como un producto complejo y dinámico sujeto a las incidencia e influencias del contexto y en este caso en particular de las lógicas imperantes respecto al ordenamiento del territorio en función de la protección y el cuidado del medio ambiente.

CONCLUSIONES

En el presente apartado se presentan las conclusiones obtenidas en función de los objetivos planteados en la investigación. En un primer momento se exponen algunas consideraciones con respecto a las trayectorias de elección y los problemas de intervención abordados por las organizaciones analizadas; posteriormente se encuentran los hallazgos con relación a los procesos de elaboración conceptual de las organizaciones sociales y comunitarias en el diseño de las estrategias de intervención y finalmente se alude a los procesos a través de los cuales las organizaciones se vincularon, fueron beneficiarias y/o llegaron a ser ejecutoras de proyectos de intervención en el marco del ATPA.

Trayectorias y temáticas de intervención asumidas por las organizaciones comunitarias y sociales en la provincia de Pastaza

Las trayectorias de elección de temas y problemas de intervención son reflejo de la historia organizativa y las dinámicas particulares desarrolladas en cada contexto, las cuales han producido modelos organizativos sustancialmente diferentes. En el caso de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos muchas de las falencias en el desarrollo de alternativas de autogestión se han debido a que históricamente se ha priorizado la relación con el Estado y sus instituciones como fuente para la materialización de respuestas a sus necesidades y en función de ello, las prácticas organizativas se han ligado a la posibilidad de establecer vínculos con las instituciones para gestionar obras, recursos, auxilios etc.

En el caso de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam la historia y el contexto han propiciado un modelo afianzado no solo en la autogestión de recursos, sino que también una menor dependencia de las posibilidades de gestión ante las instituciones, debido al carácter familiar de la comunidad y a la amplia disposición de recursos ya que hay menos habitantes por hectárea.

En ambos casos de estudio se procura privilegiar las acciones colectivas por sobre las individuales para dar solución a los diversos problemas o necesidades de la comunidad; sin embargo se posee dificultades para identificar una movilización plural y grupal de recursos como base para la orientación de las prácticas organizativas, especialmente en el caso de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos. Si bien

no puede negarse la presencia de acciones colectivas, sí puede indicarse que éstas son producto de las dificultades para cohesionar, generar sentido de pertenencia y consciencia colectiva.

Las organizaciones han implementado agendas de acción las cuales se derivan no solo de sus problemas actuales y vigentes, sino también de sus antecedentes operativos, es decir de experiencias, proyectos y acciones desarrolladas en el pasado, prefiriendo gestionar y solicitar apoyo en emprendimientos ya realizados, que precisan de refuerzo. La incursión en actividades y proyectos en los cuales no se posee un conocimiento o experiencia previa, si bien no se rechaza, sí presenta mayores retos para la participación e involucramiento de las comunidades en los dos casos analizados. Ejemplo de lo anterior lo constituye en el caso de La Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos, la resistencia a la implementación de una iniciativa de turismo comunitario, argumentándose el desconocimiento de dicha actividad, la carencia de estructuras y lugares de interés para atraer turistas, así como de un número significativo de comuneros interesados en desarrollar dicha actividad. En el caso de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam, por su parte se han rechazado algunas propuestas para adoptar un modelo de producción ganadera estabulada argumentándose que se trata de un modelo costoso e innecesario debido a la gran disponibilidad de tierras.

A pesar de la preeminencia de la concepción de las comunidades indígenas como actores sociales mayoritaria y primordialmente opuestas al modelo primario extractivo, logró observarse en ambos casos de estudio que la extracción petrolera constituye una excepción preponderando el cuestionamiento hacia la forma como se distribuyen los recursos que ésta produce, más que sobre su implementación como tal.

La investigación desarrollada permitió también relevar el rol de las organizaciones y su importancia como actor de “la sociedad civil” frente a las múltiples crisis, fallas y ausencias del Estado; sin embargo el análisis permite también entrever que en algunos casos puede surgir un panorama dicotómico ante las organizaciones, encontrándose por una parte (Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos) una suerte de sumisión e integración a las políticas estatales en el marco de lo cual se genera un estilo de “asociacionismo comunitario subordinado”, y por otra (Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam) la creación de un “asociacionismo independiente, autogestor y alternativo”, mediante el cual la generación de recursos y de bienestar si

bien no está al margen de las dinámicas y lógicas sociopolíticas y económicas del Estado, si posee un amplio margen de maniobra y cierto grado de independencia respecto a éstas.

El mayor contacto con organizaciones no gubernamentales y el temprano involucramiento en actividades económicas no agropecuarias como el turismo ha hecho que las prácticas organizativas en la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam, sean no solo más diversas, sino también más consolidadas, dando lugar a figuras organizativas múltiples y formalizadas en función de actividades de interés para la comunidad.

El fortalecimiento de la cohesión grupal y la participación comunitaria posibilitan el desarrollo de lógicas de intervención más acordes y pertinentes a las necesidades de las comunidades. Por lo que las organizaciones fuertes y empoderadas pueden contribuir de mejor manera en la construcción de democracia mediante una mayor capacidad de incidencia en las políticas públicas y desde allí, en la implementación de una nueva forma de relación entre gobierno y sociedad es decir de gobernanza. La creación de organizaciones comunitarias constituye una respuesta, desde la “gente del común” quienes mediante la creación de un espacio propio de actuación demuestran su capacidad para atenuar e incluso superar limitaciones y debilidades generadas por la pobreza, la exclusión y la carencia de oportunidades como producto de las fallas en el modelo socioeconómico vigente.

En el caso de Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos, el cambio recurrente de líderes y administradores de la organización cada dos años, genera grandes desventajas e inconvenientes no solo por las constantes interrupciones en las prácticas de intervención y las lógicas organizativas, sino que también dificulta la creación de lazos y vínculos con otras organizaciones y con las instituciones pues básicamente cada nuevo dirigente inicia desde cero cada dos años.

Por su parte la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam, al tratarse de un modelo organizativo con una base más reducida y sustentada en la praxis en un esquema ampliado de las funciones y roles familiares en el que los líderes familiares equivalen a los líderes organizativos, es posible observar mayor cohesión grupal y organizativa, y mayor coherencia en las trayectorias de elección de temas, las cuales resultan en

mejores iniciativas y acciones más allá de contar o no con el apoyo institucional y estatal.

La incursión de las organizaciones en prácticas y actividades alternativas, constituye un importante elemento para garantizar el flujo de ingresos hacia la organización, en tal sentido actividades como el turismo comunitario y el fomento de un fondo de ayuda mutua permiten que una comunidad pequeña como la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam posea un flujo de recursos económicos mucho mayor que una comunidad grande en terminos tanto demográficos como territoriales como la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos.

En el caso de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam, es posible observar como una lógica de intervención fundamentada en acciones de cooperación y organización comunitaria, así como en las capacidades de auto-organización y autogestión resultan muy eficientes para la resolución de problemas y necesidades y para la generación de recursos; en contraste en el caso de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos, las trayectorias de elección de temas han evolucionado hacia prácticas organizativas en las que las posibilidades de cooperación colectiva y voluntaria son más reducidas, dispersas y débilmente sustentadas en relaciones de confianza, por lo que se recurre con más frecuencia a iniciativas individuales y desarticuladas de la comunidad para la solución de problemas y necesidades.

Procesos de elaboración conceptual de las organizaciones sociales y comunitarias en el diseño de las estrategias de intervención en los territorios analizados

Aunque con evidentes contrastes entre ambos casos, las comunidades analizadas han optado por modelos organizativos relativamente simples en los que la toma de decisiones se ciñe a la discusión y debate al interior de las juntas directivas y solo en casos excepcionales se trasciende hacia las bases o asambleas generales.

En el caso de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos, el diseño de estrategias de intervención ha estado determinada en primer lugar por la identificación de carencias y necesidades y posterior a ello en la formulación de posibles soluciones a las mismas con el objetivo de gestionar dichas soluciones ante entes externos (gobiernos, ONGs) o de encontrar una solución interna (autogestión), en segundo lugar, debido a la corta vigencia de las juntas administrativas de la comunidad las estrategias suelen ligarse a la búsqueda de soluciones a situaciones coyunturales o a la voluntad,

iniciativa y albedrío de quienes ocupan los cargos directivos, por lo cual los procesos de elaboración conceptual suelen ser discontinuos, presentándose cambios sustanciales en estos con cada proceso de elección de una nueva directiva.

En la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam, los procesos de elaboración conceptual se encuentran mucho más consolidados y corresponden a una línea operativa fundamentada en la estabilidad y larga duración de la junta directiva comunitaria; y en la existencia de una base organizativa ligada a estrechos lazos de parentesco los cuales han reducido la inestabilidad e incertidumbre organizativa a niveles mínimos. Esto ha generado planes y estrategias de acción bien definidas y centradas en actividades específicas como el turismo comunitario y la conservación y aprovechamiento sustentable del bosque como principales generadoras de recursos económicos y de bienestar. La Comunidad y Bosque Protector Shuar de Arutam ha ligado conceptualmente sus acciones al aprovechamiento de sus recursos mediante autogestión y a una menor dependencia de agentes externos y especialmente del gobierno. Paralelamente a lo anterior, la fortaleza organizativa ha permitido la participación en procesos organizativos de segundo grado como la FENASH-P, con el cual se han construido relaciones de complementariedad e interdependencia.

Existe un marcado contraste en las prácticas de intervención social de ambas organizaciones existiendo en términos de Corvalán (1996) un mayor grado de ejecución de “acciones organizadas frente a problemáticas sociales” en aquellas organizaciones con prácticas de intervención más consolidadas, producto de procesos organizativos más sólidos y coherentes.

Procesos a través de los cuales las organizaciones se vincularon, fueron beneficiarias y/o llegaron a ser ejecutoras de proyectos de intervención en el marco del ATPA

Si bien las organizaciones estudiadas presentan un contraste respecto a la gestión de proyectos gubernamentales observándose más interés y gestión por parte de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos que por parte de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam; es posible afirmar que en ambos casos se ha presentado algún grado de participación y/o beneficio de algunos programas y proyectos liderados desde las instituciones y organismos del Estado, especialmente en lo pertinente a actividades

relacionadas con el aprovechamiento de los recursos naturales y a la implementación de procesos productivos.

La articulación y participación a los programas y proyectos de las políticas públicas y especialmente de la ATPA han sido débiles y con ello se han desaprovechado opciones de canalizar recursos u obras para suplir necesidades y carencias de ambas comunidades, en las cuales por ejemplo aún se presenta dificultades para el acceso al agua potable, obras de saneamiento básico y asistencia técnica agrícola y pecuaria.

La falta de información y capacitación de los líderes comunitarios y de la comunidad en general respecto a los propósitos, objetivos y lineamientos de la ATPA hace que en muchas ocasiones no participen de convocatorias y por ende no postulen o expongan las necesidades de sus comunidades ante las instituciones y organismos del Estado en sus diversos niveles, impidiendo la aplicación y funcionamiento local de programas y planes de las políticas públicas.

El desconocimiento de las necesidades locales implica dificultades para su articulación a los planes y programas implementados por el gobierno y sus instituciones. Ésta situación parece incrementarse conforme se avanza en los niveles de gobierno, presentándose mayores dificultades en los niveles nacional y regional, que en los niveles parroquial y cantonal, evidenciándose de paso los inconvenientes de conexión y comunicación entre las diversas escalas de gobierno.

A pesar de que tanto la Constitución Política ecuatoriana del 2008 como muchas de las políticas, planes y proyectos derivadas de ésta, incluida la ATPA reconocen -al menos en teoría- la necesidad de trascender el modelo de un Estado centralista, burocratizado, aislado de la sociedad civil y orientado bajo un modelo de suministro de servicios sociales centrado en el Estado, hacia un modelo en el cual se delegue y distribuya la responsabilidad entre los diversos actores y sectores de la sociedad y dentro de estas las organizaciones sociales y comunitarias. En la praxis el estudio tanto de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam como de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos, permiten observar la ausencia de muchos elementos que permitan articular el aparato institucional estatal con los diversos modelos organizativos en un modelo dialógico y participativo, de ahí que muchos de los planes y programas ligados a la ATPA no llegaron a las comunidades ni se informaron de su existencia.

Uno de los mayores retos que las organizaciones comunitarias deben afrontar es quizás la consecución de recursos, situación que determina además la adopción, cambio o manteamiento de muchas de sus prácticas organizativas. En relación con lo anterior a pesar de la formulación de políticas más abiertas, incluyentes y construidas de manera participativa, sí estas presentan carencias respecto a la integración, dialogo y conjugación entre las instituciones y las comunidades, generan no solo un alejamiento y abandono de los ideales que invocan, sino que además muchos impulsos, iniciativas y emprendimientos tanto individuales como comunitarios no posean una mayor trascendencia como prácticas comunitarias de autogestión para la disminución de la desigualdad y la pobreza y sus modelos no puedan ser replicados por otras comunidades con condiciones similares.

La existencia de un modelo débil de gobernanza es visible no solo en la falta de articulación entre las comunidades y las instituciones del Estado, sino también en la desconfianza hacia éstos, ya que instituciones como la ECORAE, el Ministerio del Medio Ambiente, Petroecuador, el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, las Fuerzas Armadas y los diversos niveles de gobierno provincial, cantonal y parroquial entre otros, son vistos como agentes externos, poco enterados de los problemas y dinámicas locales y propensos a la corrupción.

En ambos casos de estudio se comprueba lo planteado por Bourdieu respecto a la necesaria existencia de “una red duradera de relaciones de conocimiento y reconocimiento mutuo” (1986:248) como base para la existencia de un capital social. La existencia de formas débiles de capital social es perceptible con más claridad en el caso de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos tanto en el nivel individual como comunitario, debido a la existencia de lazos comunitarios difusos y discontinuos los que a su vez constituyen un potenciador de las dificultades de articulación con instituciones y organizaciones, sumado a ello la intromisión de dinámicas externas especialmente de carácter político partidista repercute en una forma organizativa endeble, con fracturas internas y vulnerable a prácticas clientelares.

No puede afirmarse que el proceso constitucional del 2008 y específicamente la política pública ATPA no hayan generado ningún tipo de influencia sobre las prácticas organizativas de los dos casos analizados, ni tampoco puede asegurarse que constituyan factores decisivos. A pesar del carácter reivindicativo y de retomarse algunas de las

demandas históricamente solicitadas por las comunidades y organizaciones, así como de la enunciación de cambios sustanciales en los contenidos de la constitución de la ATPA, las comunidades no perciben a ninguno de estos dos elementos como promotores de cambios sustanciales y significativos, indicando incluso algunas continuidades en las costumbres y en las formas de relación y acción entre el Estado y las comunidades y el reiterativo incumplimiento de muchos de los acuerdos y compromisos asumidos por el gobierno.

Desde algunas instancias de la institucionalidad gubernamental se comete un error al omitir el empoderamiento de las organizaciones no solo como mecanismo para la consolidación y cohesión comunitaria, sino también como origen de muchas prácticas de autogestión y autoayuda. Los emprendimientos al ser desarrollados autónomamente por las organizaciones en función tanto de su cultura como de sus metas y aspiraciones, constituyen un importante aporte como atenuantes de las desigualdades económicas. Por otra parte a pesar de las buenas intenciones plasmadas en las políticas públicas -como la ATPA- sí estas no se acompañan de verdaderas modificaciones en las estructuras del mercado y en la política económica, terminan constituyéndose en políticas compensatorias que reproducen modelos de desarrollo y que no constituyen una alternativa a éste.

Respecto a actividades económicas más convencionales como la agricultura, la ganadería y la piscicultura, la ausencia tanto de asesoría y acompañamiento técnico, como de fuentes de financiación constituyen uno de los principales obstáculos para el éxito de muchos emprendimientos desarrollados al interior de las comunidades. Esta es una razón por la cual en el caso de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos, la mayor parte de sus habitantes prioriza las prácticas productivas de subsistencia por sobre las generadoras de recursos económicos, recurriendo en ocasiones como forma de obtener recursos económicos adicionales a prácticas como la extracción maderera o la cacería ilegal, con las consecuencias, riesgos y efectos que dichas actividades tienen tanto para los individuos como para las comunidades.

Es necesario resaltar que más allá de que la articulación de las comunidades analizadas con las lógicas planes, programas y proyectos de la ATPA, posea muchas debilidades, las organizaciones analizadas, conscientes de una necesaria articulación entre sus prácticas y las lógicas de las políticas, han adecuado algunas de sus prácticas

de intervención; sin embargo esto no se ha hecho -al menos no conscientemente- como un mecanismo para plegarse y constituirse en apéndices de las lógicas gubernamentales, sino como una forma de acercarse a un gobierno que se postula como portador y promotor de nuevas formas y dinámicas de relación entre instituciones y comunidades. Como lo afirma uno de los entrevistados aún siguen “esperando que las palabras se transformen en obras y en recursos” (ECPAKC01, 2015, entrevista).

A pesar de la evidencia de bajos niveles de gobernanza, se reconoce que las lógicas de gobierno impuestas tras el proceso constitucional del 2008, han orientado muchas prácticas organizativas y sociales hacia un mayor interés por la gestión y búsqueda de contactos con organismos e instituciones que trasciendan los niveles parroquial y cantonal, así como un mayor grado de consciencia sobre los recursos y riquezas disponibles en su territorio y de las ventajas de mantener y consolidar sus estructuras organizativas, reconociendo de paso que se trata de cambios con respecto a periodos y lógicas de gobierno anteriores.

No es posible adjudicar las dificultades de gobernanza completamente a las deficiencias y defectos de las lógicas de gobierno, por el contrario tal como lo afirma Granovetter (1985) los lazos sociales y formas asociativas débiles constituyen también un inconveniente para la correcta implementación de un modelo de gobernanza.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida, José (1995). *Identidades Indias en el Ecuador Contemporáneo*. Quito: Abya Yala.
- Álvarez, Luis (2012). “La irrupción del movimiento indígena ecuatoriano en la década de los años 90: Perfiles políticos de los dirigentes de la CONAIE”. Tesis doctoral, Universidad de Murcia.
- Álvarez, Silvia (2002). *De reducciones a comunas, transformaciones legales de las tierras comunales en la Península de Santa Elena*. En Álvarez, Silvia (2002) *Etnicidades en la costa ecuatoriana*. Quito: Abya Yala.
- Beltrán, Bolívar (2003). "Derechos territoriales y el problema de la titulación de tierras en Pastaza", Intervención realizada en foro sobre Territorios, Marzo 02 de 2003, Flacso - Ecuador.
- Bermúdez, Claudia y Alba Nubia Rodríguez (2011). *Sujetos Sociales, Organizaciones, Conflicto, Intervención Social*. Cali: Universidad del Valle.
- Bourdieu, Pierre y Loïc Wacquant (1995). *Respuestas Por Una Antropología Reflexiva*. México: Grijalbo.
- Bourdieu, Pierre (1980). “El capital social. Notas provisionarias” (pp. 203-206). En *Campo del poder y reproducción social. Elementos para un análisis de la dinámica de las clases*. Bourdieu Pierre (2007). Córdoba: Ferreyra Editor.
- _____ (1997). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- _____ (2001a). “El capital social. Apuntes provisionales”. *Zona Abierta* No. 94/95, pp 83-87.
- Corvalán, Javier (1996). “Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad”. Disponible en: <http://www.rau.edu.uy/fcs/dts/Mip1/corvalan.pdf>. Visitado en agosto 15 de 2015.
- Coleman, James (1988). “Capital Social y creación de Capital Humano”. *Zona Abierta* No.94, pp 47-81.
- Dávalos, Pablo (2012). “Sumak Kawsay (La Vida en Plenitud)”. Disponible en <http://www.puce.edu.ec/documentos/CuestionessobreelSumakKawsay.pdf>, visitado en junio 17 de 2015.

- Durston, John (2001). "Evaluando Capital Social en comunidades campesinas en Chile". Ponencia presentada en el XXIII Congreso de LASA, septiembre 6-9, Washington D.C, EE.UU.
- Fontaine, Guillermo y Alicia Puyana (2008). *La guerra del fuego políticas petroleras y crisis energética en América Latina*. Quito: Flacso - Ministerio de Cultura.
- Forni, Pablo y María Longo (2004). "Las respuestas de los pobres a la crisis: las redes de organizaciones comunitarias y la búsqueda de soluciones a los problemas del área periférica de Buenos Aires. *Revista hispana para el análisis de redes sociales* Vol.6 N°6, http://revista-redes.rediris.es/html-vol6/vol6_6.htm (visitada en julio 22 de 2015)
- Franco, Álvaro (2010). *Salud global. Política pública, derechos sociales y globalidad*. Medellín:Editorial Universidad de Antioquia.
- Freidenberg, Flavia (2014) "¡ En tierra de caciques ¡Liderazgos populistas y democracia en Ecuador". *Opera* N°16, pp 93-13.
- Garcés, Alicia (1992). "La economía y su impacto en las sociedades indígenas: En el caso de la gobernación de Quijos, siglo XVI-XVII". En *Opresión colonial y resistencia indígena en la alta Amazonía*, Santos, Fernando (Compilador): pp 20. Ecuador: Cedime, Flacso.
- Garrido, García (1997). "Organización y acción colectiva en las grandes ciudades latinoamericanas". *América Latina Hoy* No. 15: pp. 65-72.
- Gómez, Sergio (2000). "Organizaciones rurales en América Latina (marco para su análisis)". *Revista Austral de Ciencias Sociales (Valdivia)* N° 4: pp. 27-54.
- Gottmann, Jean (1973). *The significance of territory*. Charlottesville: The University Press of Virginia.
- Gudynas, Eduardo (2009). "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual". Disponible en <http://www.extractivismo.com/documentos/capitulos/GudynasExtractivismoSociedadDesarrollo09.pdf>, visitado en julio 15 de 2015.
- Harvey, David (2001). *Espacios de capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.
- Granovetter, Mark (1973) "The strength of weak ties", *American Journal of Sociology* N° 6, vol 78, pp. 1360 – 1380.

- Jorquera, Daniela (2011) “Gobernanza para el desarrollo local”. *Documento de Trabajo* N° 6, http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1366307608n952011governanzaparadesarrollolocaljorquera.pdf, (visitado en agosto 12 de 2015).
- Karsten, Rafael (2000). *La vida y cultura de los Shuar*. Quito: Abya Yala.
- Launay, Claire (2005). “La gobernanza: Estado, ciudadanía y renovación de lo político. Orígenes, definición e implicaciones del concepto en Colombia”. *Controversia*, N°85, pp 92-105.
- Lefebvre Henri (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing Libros.
- Long, Norman (2007). *Sociología del desarrollo: perspectiva centrada en el actor*. México: Ciesas-El Colegio de San Luis
- Lucero, Marcelo (2002). *Una mirada desde las prácticas organizativas. Nuevos Escenarios y Práctica Profesional*. Buenos Aires: Espacio Editorial
- Manzanal, Mabel, Guillermo Neiman y Mario Lattuada (2006). *Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio*. Buenos Aires: Editorial Ciccus.
- Martínez, Luciano (2003) Capital social y desarrollo rural. *Revista Íconos* N°16, pp 73-83.
- _____ (2006) “Las organizaciones de segundo grado como nuevas formas de organización de la población rural”. En *La construcción de la democracia en el campo latinoamericano*. De Grammont, Hubert: pp 107-132. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO.
- Mançano, Bernardo. (2014) “Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales”. Disponible en <http://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-5.pdf>, visitado en junio 11 de 2015.
- Medina, Marcos (2004) “El plebiscito por el Agua. Un ejemplo de la nueva democracia en Argentina”. En *¿Qué perspectivas económicas, políticas y sociales para la democracia después de diciembre del 2001?*, Catenazzi, Andrea (comp): p 98. Argentina: UNESCO.

- Miranda, Byron, (2003). *Capital social, institucionalidad y territorios: el caso de Centroamérica*. Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- Moncayo, Pedro (1862). *Colombia i el Brasil, Colombia i el Perú*. Chile: Imprenta i librería del mercurio, Valparaíso.
- Moya, Alba (1998). *Ethos: Atlas Etnográfico del Ecuador*. Quito: Proyecto educación bilingüe intercultural.
- Moyano, Eduardo (2009). *Capital social, gobernanza y desarrollo en áreas rurales*. España: Instituto de Estudios Sociales de Andalucía.
- Muratorio, Blanca (1987). *El Rucuyaya Alonso y la Historia social y económica del Alto Napo*. Quito: Abya Yala.
- Myers, Thomas (1988). *El Efecto de las Pestes sobre las Poblaciones de la Amazonía Alta*. *Revista Amazonía Peruana No. 15*, pp 61-81.
- Neveu, Érik (2002). *Sociología de los movimientos sociales*. Barcelona: Hacer.
- North, Douglas (1995). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ortiz, Pablo (2012), “territorio e interculturalidad. Una aproximación a sus conflictos y resignificaciones desde la Amazonía de Pastaza en la segunda mitad del siglo XX”. Tesis doctoral, Universidad Andina Simón Bolívar.
- Ostrom, Elinor y T. K. Ahn (2003) “Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva. Instituto de Investigaciones Sociales”. *Revista Mexicana de Sociología*, N°1, año 65, núm. 1, pp. 155-233.
- Peñaherrera Piedad y Costales, Alfredo (2006). *Historia de la nación Shuar*. Quito:Abya Yala
- Puente, Cristina (2008). *Perdidos entre las leyes y los árboles: Propiedad y posesión en un bosque protector ecuatoriano*. Quito: Abya Yala-Flacso.
- Putnam, Robert (1994). *Para hacer que la democracia funcione*. Venezuela: Editorial Galac.
- Raffestin, Claude (1993). *Por uma geografia do poder*. São Paulo:Ática Reís.
- Ratzel, Friedrich (1987). *La Geographiepolitique. Les concepts fondamentaux*. Paris: Librairie Arthème Fayard,

- Reátegui, Luis y Franklin Garrochamba (2012). "Canales de comercialización de agroalimentos. Análisis de caso:Aja de la comunidad Shuar el Kiim de la provincia de Zamora Chinchipe". Disertación de pregrado. Universidad Técnica Particular de Loja.
- Rodríguez, Gustavo (1998). "Petróleo y conflictos socioambientales: El caso de Pastaza, Bloque N° 10", Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/lasa98/GRodriguez.pdf>, visitado en agosto 22 de 2015.
- Ruano, José (2002). "La gobernanza como forma de acción pública y como concepto analítico". Disponible en <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0043411.pdf>, visitado en septiembre 28 de 2015.
- Rubenstein, Steve (2005). "La conversión de los Shuar". *Revista Íconos* N° 22, pp 27-48.
- Sack, Robert (1986). *Human Territoriality: its Theory and History*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Santos, Milton (2008) *A natureza do espaço*. São Paulo: Editora Universidade de São Paulo.
- Schneider, Sergio e Iván Peyré (2006). *Territorio y enfoque territorial de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales*. Buenos aires: Ciccus.
- Sánchez, Rolando (2001). "La observación participante como escenario y configuración de la diversidad de significados". En *Observar, Escuchar y Comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. Tarrés María: pp 97-134. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México.
- Santillana, Alejandra (2012). *Construyendo actorías en resistencia: mujeres indígenas de Cotopaxi. Apuntes sobre el proceso hegemónico del movimiento indígena ecuatoriano*. Disertación de Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Flacso-Ecuador.
- Sosa, Mario (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala: Editorial Cara Parens.
- Sudarsky, John (2001). *El Capital Social de Colombia*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación-Imprenta Nacional de Colombia.

- Sullivan, Thomas, Kenric Thompson y R. Wright (1980). *Social problems: Divergent perspectives*. New York: John Wiley and Sons.
- Tarrow, Sidney (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. España: Editora Alianza Universidad.
- Taylor, Anne Christine, (1994a). “El Oriente Ecuatoriano en el Siglo XIX, el Otro Litoral”, En *Historia y Región en el Ecuador, 1830-1930*, Manguashca, Juan, pp 45-47. Quito: FLACSO-York University-IFEA.
- Tilly, Charles (1978). *From Mobilization to Revolution*. Estados Unidos: McGraw-Hill.
- Trujillo, Patricio (2001). *Salvajes, civilizados y civilizadores. La Amazonía ecuatoriana: El espacio de las ilusiones*. Quito: Abya Yala.
- Vidal de la Blanche, Paul (1954). *Principios de Geografía Humana*. Lisboa: Edições Cosmos
- Whitten, Dorothea (1981) "Ancient tradition in a contemporary context: Canelos Quichua ceramics and symbolism", en *Cultural transformations and ethnicity in modern Ecuador*, Norman Whitten (editor), Illinois: University of Illinois Press.

ENTREVISTAS

- ECBPSA01, 2015, entrevista
- ECBPSA02, 2015, entrevista
- ECBPSA03, 2015, entrevista
- ECBPSA04, 2015, entrevista
- ECPAKC01, 2015, entrevista
- ECPAKC02, 2015, entrevista
- ECPAKC03, 2015, entrevista
- ECPAKC04, 2015, entrevista
- PEG- CBPSA01, 2015, entrevista grupal
- PEG- CBPSA02, 2015, entrevista grupal
- PEG- CBPSA03, 2015, entrevista grupal
- PEG- CBPSA04, 2015, entrevista grupal
- PEG-ECPAKC01, 2015, entrevista grupal
- PEG-ECPAKC02, 2015, entrevista grupal
- PEG-ECPAKC03, 2015, entrevista grupal

DOCUMENTOS

Acuerdo Ministerial MBS. No. 403 del 9 Noviembre del 2005 por medio del cual se otorga reconocimiento legal a la fundación FUNDECOIPA.

Centro Internacional de Investigación para el desarrollo (IDRC). Taller en el marco del programa sobre gobernanza, equidad y salud (GEH) Montevideo, octubre de 2004. Citado por: Franco, Álvaro, (2010) Salud global, Política pública, derechos sociales y globalidad. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín.

CEPLAES-IQBSS-RAINFOREST (2012). “Plan de manejo del territorio y los recursos naturales del pueblo quichua de Canelos”.

Consejo Sectorial de la producción (2010). “Agenda para la transformación productiva”

Disponible en:

[http://www.produccion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/07/Agenda_Productiva\[1\].pdf](http://www.produccion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/07/Agenda_Productiva[1].pdf), visitado en enero 25 de 2015.

Constitución Política del Ecuador (2008).

ECORAE (2013) “ATPA - Agenda de Transformación Productiva Amazónica”.

Disponible en <http://www.desarrolloamazonico.gob.ec/atpa-agenda-de-transformacion-productiva-amazonica-2/>, visitado en marzo 15 de 2015.

Estatutos Pueblo Kichwa de Canelos (2013).

Estatutos Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam (2012).

Fundación de Desarrollo Comunitario Indígena de Pastaza “FUNDECOIPA” (2011).

“Plan estratégico bosque protector Arutam”. Disponible en

<http://www.fundecoipa.com/es/documentos>, visitado en agosto 15 de 2015.

Gobierno autónomo descentralizado provincial de Pastaza (2014). “Diagnóstico del plan de desarrollo y plan de ordenamiento territorial de la provincia de Pastaza matrices de resumen del diagnóstico. Componente Biofísico”. Disponible en http://www.pastaza.gob.ec/pdf/consejo_planificacion/RESUMEN%20DE%20DIAGNOSTICO%20PD%20Y%20POT%20PROVINCIA%20DE%20PASTAZA.pdf, visitado en agosto 13 de 2015.

Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC (2010). “Censo de población y vivienda en el Ecuador”. Disponible en <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-2010/>, visitado en enero 18 de 2015.

International Development Research (2004) Centro para América Latina y el Caribe.
Taller
“Gobernanza: Hacia un concepto”, Montevideo, Uruguay.

Ley de Organización y Régimen de las Comunas (2004).

Ley Forestal y de la vida silvestre (1981).

Ministerio de Coordinación de la producción, empleo y competitividad MCPEC (2011).
“Agenda para la transformación productiva territorial provincia de Pastaza”,
Disponible en: <http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/AGENDA-TERRITORIAL-PASTAZA.pdf>, visitado en enero 18 de 2015.

____ (2013) “Estrategias económicas, comerciales y productivas del Ecuador para alcanzar un mejor desarrollo económico y social”. Disponible en <https://nathaliececy.files.wordpress.com/2013/09/estrategias-econoc81micas-comerciales-y-productivas-del-ecuador.pdf>, visitado en Julio 22 de 2015.

Plan de Manejo del Territorio y los Recursos Naturales del Pueblo Quichua-Canelos (2012) CEPLAES-IQBSS-RAINFOREST

Plan Estratégico de la Fundación de Desarrollo Comunitario Indígena de Pastaza. FUNDECOIPA. (2012).

Plan de Manejo Bosque Protector Shuar Arutam (1999).

Plan de vida de la Comunidad y Bosque Protector Shuar Arutam (2011).

Plan de vida de la Comuna y Pueblo Ancestral Kichwa de Canelos (2012).

Resolución N° 13 del 24 de marzo de 1997, Ministerio del Medio Ambiente, publicada en el Registro Oficial No. 36 del 3 de abril de 1997, mediante la cual se declara como bosque protector al predio Tsuraku o Arutam.

ANEXOS

FORMATO GUÍA

Nombre de la investigación: “Prácticas de intervención de las organizaciones sociales y comunitarias en dos territorios indígenas de la provincia de Pastaza, Amazonía ecuatoriana”

Código entrevista: _____

Nombre del entrevistado: _____

Organización y/o entidad _____

Fecha (Día) _____ (Mes) _____ (Año) _____

Lugar: _____ N° de asistentes: _____ (entrevista grupal)

Responsable: _____

Ejes de la entrevista

- Historia de las organizaciones – reflexión sobre el contexto: ¿qué estaba pasando cuando se fundó la organización y que se conserva de eso?
- Estructura organizativa
Líderes actuales e históricos de la organización
¿Cómo está conformada la comunidad, quiénes son?
- Prácticas de intervención creadas y asumidas por la organización, ¿qué hacen, cómo lo hacen y por qué?

Vínculos de la organización y sus actividades con procesos sociales y organizativos más amplios.
- Énfasis en las ideas Fuerza- fundamentos del hacer: qué ideas u orientaciones inciden en sus prácticas?, ¿Qué nombre le asignan a lo que hacen? Profundizar en el enfoque valorativo de las estrategias y prácticas organizativas.

GUIA DE CARACTERIZACION DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS PROVINCIA DE PASTAZA

Nombre del entrevistado:

correo electrónico:

Teléfono:

cargo o criterio de selección:

1. Nombre de la Organización:

Organizaciones de 2 o 3 nivel a las que pertenece:

2. Dirección:

3. Fecha de fundación:

4. La organización posee personería jurídica: ____

¿Desde cuándo?: _____

5. Naturaleza y tipo de organización:

6. Características de los integrantes (composición): Número total de integrantes: _____ Mujeres: _____

Hombres: _____ Promedio de edades: _____ Promedio de escolaridad: _____

7. Lugares de Procedencia de los integrantes de la organización:

8. Otras características relevantes (etnia, condición socioeconómica, etc.):

9. Requisitos para el ingreso a la organización:

¿Qué ocurría en el contexto tanto local como nacional cuando la organización surgió?

Historia de la organización

10. ¿Cómo se originó o cuando se fundó la organización?

11. Principales razones por las cuales fue creada:

¿Qué circunstancias, necesidades o problemas incidieron en su origen?

12. ¿Cuáles son los hechos o acontecimientos más importantes que se produjeron tras la fundación de la organización?

13. Propósito u objetivos de la organización:

Cuál es el objetivo principal o general de la organización:

14. Personajes sobresalientes u actores externos que contribuyeron a su formación:

15. La organización cuenta con: Misión: ____ Visión: ____ Estatutos: ____
Reglamento interno: ____ Plan de Trabajo: ____ Reconocimientos ministeriales ____

16. Conformación de estructura organizativa: Junta (organigrama)

Nombre y Apellido

Cargo

Teléfono

-Periodicidad de los cargos

-Mecanismos de elección de los cargos (asambleas, elecciones, nominaciones, planchas etc)

17. ¿Qué interés une a sus miembros? Si no es un interés, ¿qué mantiene unida a la organización y a las personas que la conforman?

18. ¿Cuáles son las actividades que realiza la organización, es decir sus líneas de trabajo o acción?

19. De qué forma han logrado cumplir con dichas actividades (los objetivos)

20. ¿Quiénes han sido y/o son los beneficiarios hasta el momento de las actividades de la organización?

21. Formas de obtención de recursos económicos para sustentar los gastos de la organización

22. Tipo de recursos con que cuenta la organización: (locativos, logísticos, equipos, financieros, humanos)

23. Se realiza contratación con el Estado (nacional, provincial o local) o con entidades privadas (ONG, cooperación internacional). Se ejecutan actualmente proyectos: (sí o no, cuáles), ¿qué proyectos se han ejecutado en el pasado?

24. De qué manera se solucionan los conflictos o controversias a nivel interno:

25. Forma como se toman decisiones al interior de la organización

26. Acciones colectivas para alcanzar sus objetivos:

27. Principios generales que guían la organización (Autonomía, autogestión, democracia y solidaridad, entre otros):

28. Hechos o sucesos importantes durante la vida de la organización

29. Se han realizado alianzas con otras organizaciones o comunidades para el logro de fines comunes: sí/ no, ¿con quiénes?

30. Relaciones con otras organizaciones similares:

31. Cómo es la relación con el Estado en términos nacional, provincial y local:

32. Luchas que se han dado para mantenerse como organización:

33. Fortalezas de la organización:

34. Debilidades de la organización:

35. Qué distingue a la organización de otras que cumplan funciones similares?

OBSERVACIONES

Realizado por: _____

Fecha: _____

GLOSARIO

ATP: Agenda para la Transformación Productiva.

ATPA: Agenda para la Transformación productiva Amazónica.

CTEA: Circunscripción Territorial Especial Amazónica

CONAIE: Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador

CPN: Constitución Política Nacional.

ECORAE: Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico

FUNDECOIPA: Fundación para Desarrollo Comunitario Indígena de Pastaza

FISCH: Federación Interprovincial de Centros Shuar

FIPSE: Federación Independiente del Pueblo Shuar del Ecuador

FENASH-P: Federación de la Nacionalidad Shuar de Pastaza.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

GTZ: Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (Cooperación Técnica Alemana)

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

INEFAN: Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales

INCRAE: Instituto de Colonización de la Región Amazónica Ecuatoriana

MAE: Ministerio del Ambiente Ecuador

MAGAP: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

MCPEC: Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad.

ONG: Organización no Gubernamental

SIGOB: Sistema de Información para la Gobernabilidad Democrática